

REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY
PALACIO LEGISLATIVO • BIBLIOTECA

CHILE

Y SU PRESIDENTE

AUGUSTO PINOCHET UGARTE



MONTEVIDEO . 1976

Publicación realizada con motivo de la visita
a la República Oriental del Uruguay,
del señor Presidente de la República de Chile,
General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte



PALACIO LEGISLATIVO

Director de los Servicios Administrativos

Cnel. ALBERTO N. LERENA

Ayudante Mayor JUAN C. MUÑOZ

Director de la Biblioteca

RUBEN A. BULLA



CAPÍTULO I

CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE PINOCHET

- Algunos rasgos salientes del
Primer Mandatario de Chile



156902



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
JEFE DEL ESTADO DE CHILE

CURRICULUM VITAE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET UGARTE

DATOS PERSONALES:

Nombre	Augusto Pinochet Ugarte
Nacimiento	Valparaíso, 25 de noviembre de 1915
Estado Civil	Casado con Dña. María Lucía Hiriart Rodríguez
Hijos	Inés Lucía Augusto III Osvaldo María Verónica Marco Antonio Jaqueline Marié
Idiomas que habla	Español e inglés

DATOS MILITARES:

Grado	General de Ejército
Puesto	Comandante en Jefe del Ejército
Arma	Infantería
Especialidades	-Oficial de Estado Mayor -Profesor Militar en "Geografía Militar" y "Logística"
Cursos	1933/36 Alumno de la Escuela Militar 1946 Teniente en la Escuela de Infantería 1949/51 Regular de la Academia de Guerra 1967 De Post-Graduados en la Academia de Guerra 1968 De Alto Mando en la Academia de Defensa Nacional

Ascensos

1933	Cadete de la Escuela Militar
1936	Subalférez de la Escuela Militar
1937	Alférez
1938	Subteniente
1942	Teniente
1946	Capitán
1953	Mayor
1960	Teniente Coronel
1966	Coronel
1969	General de Brigada
1970	General de División
1973	General de Ejército

Destinos

1933	Escuela Militar (cadete)
1937	Escuela de Infantería
1937	Reg. de Inf. N° 6 "Chacabuco"
1938	R. I. N° 2 "Maipo"
1940	Escuela de Infantería
1942	Escuela Militar
1946	R. I. N° 5 "Carampangue"
1946	Escuela de Infantería (Alumno)
1948	R. I. N° 9 "Chillán"
1949/51	Academia de Guerra (Alumno)
1952	Escuela Militar
1953	R. I. M. R. N° 4 "Rancagua" Oficial de Operaciones
1954	Ayudante de la Subsecretaría de Guerra, Profesor Academia de Guerra
1956	Misión Militar de Chile en los EE. UU. de N. A. (Washington D. C.) Comisión de Servicio como Profesor Militar de la Academia de Guerra del Ejército de la República del Ecuador
1959	Cuartel General I División de Ejército
1961	Comandante del R. I. N° 7 "Esmeralda"
1964	Subdirector de la Academia de Guerra
1968	Jefe del Estado Mayor de la II División del Ejército
1969	Comandante en Jefe de la VI División
1971	Comandante General de la Guarnición de Ejército de Santiago
1972	Jefe del Estado Mayor del Ejército
1972	Comisión de Servicio con el objeto de asistir a la celebración del CLXII Aniversario de la Independencia de México
1972	Comandante en Jefe Subrogante del Ejército
1973	Comandante en Jefe del Ejército
1973	Setiembre 11. Constitución de la Junta de Gobierno. Designado Presidente de la H. Junta
1974	Junio 27. Asume como Jefe Supremo de la Nación, en conformidad con el Decreto Ley N° 527
1974	Diciembre 17. Nominado Presidente de la República por Decreto Ley N° 806

MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Nacionales

- Estrella Militar (10 años de servicio)
- Estrella al Mérito Militar (20 años de servicios)
- Gran Estrella al Mérito Militar (30 años)
- Medalla "Minerva" (Curso Regular Academia de Guerra)
- Medalla "Diosa Minerva" (Título de Profesor de la Academia)
- Condecoración "Presidente de la República"
- Condecoración Presidente Honorario de la Cruz Roja Chilena
- Condecoración Servicios Distinguidos de Primera Clase, Medalla "11 de Setiembre"

Extranjeras

- Condecoración "Abdón Calderón Parra" 1ra. Clase, conferida por el Gobierno de la República del Ecuador.
- Condecoración "Oficial de Estado Mayor Honorario", conferida por el Gobierno de la República del Ecuador.
- Condecoración "Orden del Mérito Militar" General José María Córdova en el grado de Comendador, otorgada por la República de Colombia.
- Condecoración de la Orden de Mayo al Mérito Militar en el grado de Gran Oficial.
- Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, grado Collar Mariscal Francisco Solano López, otorgada por la República de Paraguay.
- Orden Militar de San Salvador y Santa Brígida de Suecia en la dignidad de Supremo Gran Collar.
- Gran Cruz de Brillantes de la Orden de Ayacucho, conferida por el Gobierno peruano.
- Condecoración Orden de Mayo al Mérito Militar en el grado de Gran Cruz, otorgada por la República Argentina.
- Condecoración Gran Cruz del Mérito Militar otorgada por el Gobierno español.

OBRAS PUBLICADAS

- 1968 - Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados.
- 1955 - Geografía de Chile.
- 1954 - Geografía de Argentina, Perú y Bolivia.
 - Guerra del Pacífico 1879. Primeras operaciones terrestres.
- 1967 - Geografía Militar (Interpretación Militar de los factores geográficos).
- 1958 - Manual de Informaciones

ALGUNOS RASGOS SALIENTES DEL PRESIDENTE PINOCHET

En el ejercicio de la Primera Magistratura de Chile, ha demostrado poseer una franqueza tal ante su pueblo, que le ha permitido conquistar una gran popularidad en la ciudadanía chilena. Es el propio Presidente Pinochet que ha dicho: "Como soldado, estoy formado en una escuela ajena al halago y las falsedades; como gobernante, la ciudadanía ha apreciado estas condiciones, ya que, desde el primer momento, nos ha prestado su generoso apoyo, a pesar de que vivimos tiempos muy difíciles. Y esto es porque saben que los sacrificios los compartimos todos, y que, repito, la honradez y la falta de ambición personal es la escuela donde desarrollamos toda nuestra vida profesional".

Su gobierno está estructurado en torno a las Fuerzas Armadas, donde no hay tendencias ni otras diferencias que las propias y tradicionales de las tres armas. La unidad política de las Fuerzas Armadas de Chile -la academia prusiana les ha dado una solidaridad muy especial, sus personalismos- permi-

te al Presidente Pinochet gobernar en verticalidad. Sus casi tres años de presidencia han estado revestidos por un trabajo febril en lo interno, con las miras puestas en la estabilidad del país, lo que ha logrado en su mayor parte. Pero también ha tenido intervenciones exteriores de enorme repercusión. Blanco de los ataques del comunismo internacional, el Presidente Pinochet enfrentó la situación con un tan inaudito como terminante desafío, de cambio de presos políticos a la Unión Soviética y Cuba, que no tuvo otra respuesta que el silencio de estos dos países. En el orden americano, luego de su encuentro con el Presidente boliviano General Banzer, su Gobierno envió una propuesta -aún en estudio- que daba una solución al problema marítimo boliviano, luego de casi 100 años de mediterraneidad.

En el prólogo de su libro "Geopolítica -Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados", el General de Brigada (R) don René Álvarez Marin expresa: "... Resultará inconcebible que en el próximo futuro existan pueblos que marchen a la deriva como barcos cuyos capitanes, temerarios o abdicantes, se entreguen al albur de las circunstancias. Si así fuere, éstos no merecerían llamarse tales. Tal ocurriría también al estadista, al conductor de pueblos y de naciones. Deberán saber y muy bien a dónde conducir la nave del Estado, lo cual no se improvisa sino como fruto de emergencias sobrevinientes e imprevisibles. Pero, en el rutinario andar de la vida internacional, el rumbo deberá conocerse, perseguirse con firmeza y lograse como final ambicionado. Ese buen puerto de destino se llama "interés nacional" y la brújula que descubre y precisa el rumbo a seguir, para lograrlo, "GEOPOLÍTICA".

"... Resulta alentador que un profesional militar, serio e infatigable investigador, se consagre con verdadero cariño y abnegación a la inmensa tarea de reunir en un texto las materias concernientes a esta ciencia y las haya dispuesto racionalmente de modo de hacerlas accesibles a los estudiosos y aptas a la impartición de la enseñanza.

El autor las agrupa en cuatro cuerpos o partes, iniciadas, como es natural con una "Introducción al Estudio de la Geopolítica" en la que propugna definir el "verdadero significado de esta doctrina y el campo que abarcan sus áreas de estudio", además de establecer "el verdadero lugar que le corresponde entre las ciencias que se preocupan del desarrollo del Estado".

Gran importancia le atribuye al concepto sustentado por Rudolf Kjellen de que el Estado es cual un organismo vivo y, como tal, empeñado en la lucha constante por su subsistencia en "espacios" o "campos de fuerza" entre cruzados por "líneas también de fuerza". Al efecto, enuncia que uno de los objetivos de la Geopolítica es la de proporcionar antecedentes sobre la aplicación de las leyes que denomina espaciales en la política exterior del Estado y en su desarrollo.

Las Partes segunda, tercera y cuarta las dedica al Estado, sujeto principal de este estudio, analizándolo en sus elementos constitutivos: territorio, población y soberanía y, después, en su contextura y en lo que denomina su "Ciclo Vital", para llegar a configurar un índice de su verdadero valor potencial. ..."

El autor, en la introducción, establece:

"La idea básica que sirvió como punto de partida fue el principal concepto de estudio de esta disciplina: el "Estado", bajo la concepción orgánica, considerado como una superpersona, y como la forma más elevada de la evolución social, el que era necesario conocer primero por "dentro", estudiar los elementos que lo conforman, establecer sus influencias recíprocas y analizar cómo están distribuidos en el espacio. Se debía completar el estudio de sus acciones hacia el exterior, deduciendo sus capacidades y sus posibles objetivos, sea como organismo aislado o en conjunto con otros Estados".

Más adelante, hace un cuadro comparativo de las diferencias entre geopolítica y geografía política.

GEOPOLÍTICA	GEOGRAFÍA POLÍTICA
1. Es una Ciencia Política.	1. Es una rama de la Geografía General.
2. Estudia el desenvolvimiento político, histórico, económico de un Estado con sus proyecciones hacia el futuro.	2. Estudia un Estado en un momento determinado, considerando su estructura geográfica.
3. Una de sus bases para sus estudios es la Geografía Política.	3. Sus bases son geográfico humano.
4. Es sensiblemente dinámica.	4. Es sensiblemente estática.
5. Estudia la influencia de los factores históricos, raciales, geográficos, económicos y de evolución del Estado, extrayendo conclusiones de carácter político que benefician al Estado.	5. Estudia el área geográfica como morada de la sociedad humana.
6. Estudia para servir de guía estadística en la conducción política del Estado.	6. Estudia el pasado y presente de un Estado, relacionado con la Etnografía, Religión, Idioma, Cultura, Gobierno, División Política, Organización, etc.

Finalmente, en el capítulo en que se refiere a la "Forma de expansión de los Estados", el autor llega a la siguiente conclusión:

"Todo Estado debe mantener un constante control de su propia evolución, para paliar oportunamente cualquier situación que afecte su crecimiento.

Sus objetivos de cultura y civilización, el incremento de poder nacional mediante un aumento de la capacidad ciudadana y un permanente cuidado a la seguridad nacional serán la base para el desarrollo armónico del Estado; al planificar su crecimiento debe dejar claramente establecido qué se desea alcanzar, pero considerando que todo Estado debe aspirar a lograr la mayor extensión y capacidad".

CAPÍTULO II

BANDO N^o 5 DE LA HONORABLE JUNTA
DEL GOBIERNO DE CHILE, EL 11 DE SETIEMBRE DE 1973

"Teniendo presente:

1º Que el gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegalidad demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general, a una digna y segura subsistencia;

2º Que el mismo Gobierno ha quebrantado la unidad nacional, fomentando artificialmente una lucha de clases, estéril y en muchos casos cruenta, perdiendo el valioso aporte que todo chileno podría hacer en búsqueda del bien de la Patria, y llevando a una lucha fratricida y ciega, tras ideas extrañas a nuestra idiosincrasia, falsas y probadamente fracasadas;

3º Que el mismo gobierno se ha mostrado incapaz de mantener la convivencia entre los chilenos al no acatar ni hacer cumplir el Derecho, gravemente dañado en reiteradas ocasiones;

4º Que, además, el gobierno se ha colocado al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, usando arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas e intencionadas, o en forma flagrante en otras, las que, por distintos motivos han quedado sin sanción;

5º Que, asimismo, usando el subterfugio que ellos mismos han denominado "resquicios legales", se han dejado leyes sin ejecución, se han atropellado otras y se han creado situaciones de hecho ilegítimas desde origen;

6º Que, también, reiteradamente ha quebrado el mutuo respeto que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o sencillamente sin explicaciones;

7º Que el Poder Ejecutivo se ha extralimitado en sus atribuciones en forma ostensible y deliberada, procurando acumular en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico, en desmedro de actividades nacionales vitales y poniendo en grave peligro todos los derechos y libertades de los habitantes del país;

8º Que el presidente de la República ha mostrado a la faz del país que su autoridad personal está condicionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que le acompañan, perdiendo la imagen de máxima autoridad que la Constitución le asigna, y por tanto el carácter presidencial del Gobierno;

9º Que la economía agrícola, comercial e industrial del país se encuentran estancadas o en retroceso y la inflación en acelerado aumento, sin que se vean indicios, siquiera, de preocupación por esos problemas, los que están entregados a su sola suerte por el Gobierno, que aparece

ce como un mero espectador de ellos;

10º Que existe en el país anarquía, asfixia de libertades, desquiciamiento moral y económico y, en el Gobierno, una absoluta irresponsabilidad o incapacidad que han desmejorado la situación de Chile impidiendo llevarla al puesto que por vocación le corresponde, dentro de las primeras naciones del continente;

11º Que, todos los antecedentes consignados en los números anteriores son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa del país, que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado independiente y que la mantención del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su Pueblo Soberano;

12º Que, estos mismos antecedentes son, a la luz de la doctrina clásica que caracteriza nuestro pensamiento histórico, suficientes para justificar nuestra intervención para deponer al gobierno ilegítimo, inmoral y no representativo del gran sentir nacional, evitando así los mayores males que el actual vacío del poder pueda producir, pues para lograr esto no hay otros medios razonablemente exitosos, siendo nuestro propósito restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas;

13º Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al gobierno que, aunque inicialmente legítimo ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el Poder por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, lo cual de por sí, ante Dios y ante la Historia hace justo su actuar y por ende, las resoluciones, normas e instrucciones que se dicten para la consecución de la tarea de bien común y de alto interés patriótico que se dispone cumplir:

14º En consecuencia, de la legitimidad de estas normas se colige su obligatoriedad para la ciudadanía, las que deberán ser acatadas y cumplidas por todo el país y especialmente por las autoridades".

CAPÍTULO III

PENSAMIENTO DEL PRESIDENTE PINOCHET

- Mensaje al País, pronunciado el 11 de marzo de 1974, al cumplirse 6 meses de Gobierno.
- Reportaje de un periodista uruguayo.

MENSAJE AL PAÍS DEL PRESIDENTE PINOCHET

PRONUNCIADO EL 11 DE MARZO DE 1974

"Señores:

Chile se pone de pie en el día de hoy para conmemorar la fecha que permitió a la ciudadanía toda, romper las cadenas que nos iban aherrojando para someternos a la más dura y cruel de las tiranías marxistas leninistas, creando previamente el caos y sembrando el odio y la muerte entre los propios hijos de este suelo.

Vuelto a la libertad en estos seis meses, desde el 11 de Septiembre de 1973, el país se ha volcado al trabajo y al esfuerzo para recuperar la nación y proyectarla a mejores destinos, buscando en sus objetivos, un camino común para que todos sus hijos logren un futuro de realidades y de proyecciones, mediante el esfuerzo mancomunado y armónico.

La triste experiencia marxista, sólo nos dejó como saldo, la corrupción y la degradación política y administrativa; pero de todo ello, hoy sólo nos queda un triste recuerdo que es necesario borrar sin olvidar la lección.

Muchos son nuestros hermanos que han sufrido y sufren la falta de disponibilidades económicas para un normal standard de vida, de esta pobreza no somos responsables, pero como soldados nos hemos fijado como mi-sión prioritaria erradicarla, entregando a nuestros conciudadanos fuentes de trabajo que les permita un trato humano dentro de un orden social disciplinado donde impere Dios, la Patria y la Justicia. Más, para cumplir toda misión se requiere del factor tiempo y trabajo, pues no es posible que lleguemos a pensar en entregar soluciones en plazos breves; No podemos cumplir en un año lo que no se realizó en cien, ni menos existe la posibilidad de dar satisfacción a nuestros angustiosos problemas en el corto período en que las Fuerzas Armadas y Carabineros llevan sobre sus hombros la responsabilidad de la conducción de la nación, para ello pedimos a nuestros conciudadanos tener fe en que llevaremos adelante esta concepción de estado con profundo sentido humano, sin dejar por ello de recordarles de la grave crisis sufrida por el Estado Chileno, la que no ha sido superada y en la que aún persisten los efectos de una política económica y social caótica. Es como si se viviera un período de post guerra después de un hecho bélico desastroso.

Sin embargo desde el 11 de Septiembre, todos somos responsables de los destinos de Chile, cuyas proyecciones futuras nos dan fe y esperanzas en un mañana de felicidad para nuestros descendientes.

LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

La Reconstrucción Nacional se ha iniciado con la voluntad de vencer. Chile conquistará la victoria, superando los obstáculos que encuentre en la senda que su historia le ha señalado. Sólo buscamos nuestro propio camino sin caer en convencionalismos, por ello, hoy al cumplirse el sexto mes de guiar los destinos del país, la Junta ha firmado la "Declaración de los Principios del Gobierno Chileno", para dar a conocer a la ciudadanía estas normas doc

trinarias y filosóficas que nos inspirarán para cumplir el objetivo que le ha asignado el destino, y si elb lo hemos aceptado es para salvar a Chile, no pa ra detentar el poder.

A la acción desquiciadora del comunismo internacional se opone la voz nacionalista y libertaria del pueblo chileno y se levanta la imagen de un "Chile Nuevo" inspirado en el anhelo de nuestros próceres y singularizado en el espíritu portaliano que hoy anima a la Junta de Gobierno.

En esta proyección se construirá una sociedad, con responsabilidad común de todos sus niveles y donde se fijarán los objetivos por alcanzar. Todo ello dentro de la armonía entre el desarrollo económico y la Justicia Social, para lo cual es necesario una mancomunidad de ideales que haga a la sociedad más justa y ecuaníme y cuyos rasgos característicos serán:

1. - Tendrá como base un fuerte enraizamiento histórico que cohesione, y estimule la fisonomía del pueblo chileno y les dé una continuidad expresiva;
2. - Ser una sociedad Libre, donde los individuos que la integran actúen por términos reales y no sólo legales al desarrollo de las posibilidades personales y, encuentren en ella y en el estado, el verdadero apoyo;
3. - Con capacidad para proporcionar a sus miembros una igualdad dinámica y convergente en término de los valores nacionales;
4. - Permitir a sus componentes vivir la libertad, no con un sentido individualista sino, para que cada ciudadano se sienta responsable de las necesidades y fallas del otro y al alcanzarse los objetivos com parta el buen éxito.

Definirá la estructura de esta sociedad la nueva constitución, para que ella crezca desde sus bases con los rasgos indicados. Asimismo, en la Carta Fundamental desarrollará una política realista, perseverante y orientada a elevar el nivel de vida de la ciudadanía y a la vez, se les establezca la nueva forma de entender la convivencia nacional.

A lo largo de estos seis meses de Gobierno, Chile cuenta ya con un Bagaje de realizaciones que configuran un profundo cambio en las estructuras mismas de la nación y en lo fundamental. Hoy nos hallamos en presencia de un Estado despolitizado; situación que Chile no había conocido por más de un siglo y que es necesario mantener.

La adhesión de la Juventud, la Mujer y los Gremios a la Junta de Gobierno, ha permitido que la jerarquía y el trabajo vuelvan a imperar y la ciudadanía tenga confianza en su futuro.

El orden y la disciplina, ha facilitado el notable aumento en el rendimiento productivo de los recursos naturales, lo cual nos permite estimar que

la grave crisis será superada en un menor plazo al previsto. No significaes to alentar esperanzas para tener soluciones a corto plazo; por el contrario, todo ello nos señala sacrificios muy duros a todos los chilenos para salir del caos.

Pero esta misma generación será quien reciba los frutos de este sacrificio y no para otra generación como lo plantean las doctrinas comunistas como sucede en ese triste país del Caribe después de 15 años de nefasto Gobierno.

LA INFLACIÓN

Al asumir el Gobierno, la crisis social y económica se manifestaba en una inflación desenfrenada, colas, mercado negro, agotamiento de divisas, falta de materias primas, inacción industrial y el más agudo desfinanciamiento fiscal.

Para enfrentar esta situación fue necesario tomar un conjunto de medidas que tenían por objeto superar los problemas más graves en un corto período de tiempo e iniciar un proceso de normalización económica que hiciera factible el crecimiento futuro del país.

Dada la naturaleza y extensión del caos, las medidas debían ser duras e impuestas con decisión, realismo y energía. Además, dado el riesgo de la hiperinflación y de paralización económica, la estrategia óptima de corto plazo indicaba que el conjunto de medidas básicas de normalización debían ser tomadas con celeridad y en forma coordinada.

Las medidas de política económica de mayor impacto fueron la devaluación brusca del tipo del cambio a un nivel estimado real para la economía que condujera a un equilibrio en la balanza de pagos a mediano plazo; la política de precios que buscó rápidamente la igualación de costos a precios y que al eliminar controles absurdos e ineficientes puso en marcha el aparato productivo, eliminando el Mercado Negro, la especulación y el acaparamiento. Las políticas monetarias y fiscales buscaron la eliminación de aumentos excesivos de dinero, elemento fundamental en el desarrollo de la espiral inflacionaria que se vivía. Los peligros de la hiperinflación se eliminaron y la producción empezó a desenvolverse con mayor normalidad. Y se produjo aumentos substanciales en la producción minera, industrial y en la productividad de la construcción.

En general, la ciudadanía comprendió que las medidas adoptadas eran parte "del pago por la libertad alcanzada" y ha respaldado la política seguida a pesar de los sacrificios que ella ha impuesto.

El sentido de Justicia Social que anima al Gobierno, ha logrado que lo que llamamos el "sacrificio compartido" de la población, lo que no será una falacia y por el contrario, cada chileno está obligado en la medida de sus fuerzas a contribuir a la Reconstrucción Nacional.

Lo fundamental es que el pueblo debe tener conciencia de que nuestros

esfuerzos sólo tienden siempre al bien común y nunca al de un grupo determinado.

Para ello, podemos exhibir una amplia gama de realizaciones en el campo económico y social, que esperamos incrementar dentro del año 1974, al aceptar el pueblo chileno este desafío que nos plantea la historia.

Dentro de estas realizaciones con claro sentido de justicia social, tenemos la nivelación de asignaciones familiares para todos los sectores del país, la entrega de títulos a campesinos de las tierras que mil veces se les prometieron y jamás fueron asignadas. Hoy estamos decididos a normalizar el proceso de tenencia de la tierra.

LA AGRICULTURA

Para la agricultura en general se contempla un plan decenal para lograr un desarrollo que permita apoyar eficientemente el logro de los objetivos nacionales.

Este apoyo comprenderá como mínimo el adecuado desarrollo social de la población rural, y también, como mínimo, el equilibrio de nuestra balanza de pago agrícola.

Contemplará además un plan de normalización de la producción agropecuaria y la correspondiente programación de la producción anual.

Para 1974, el Ministerio de Agricultura se ha fijado como objetivos:

1. - Normalizar toda la empresa agrícola, a fin de ponerla en producción y dar seguridad a todos los sectores.

2. - Tratar de cumplir las metas de producción elaboradas por el Ministerio, tratando de salvar todos los obstáculos que no se encuentran previstos en sus bases de cálculo.

3. - Reestructurar el Ministerio de Agricultura, como única manera de centralizar el mando de todo el sector agrícola, hoy disperso en varios ministerios.

4. - Cumplir en forma completa la política de crédito agrícola.

5. - Hacer 5.000 nuevos propietarios este año, para permitir que las cooperativas creen su infraestructura y poder, en el futuro, entregar toda la tierra a los campesinos.

6. - En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, y por intermedio del reciente "Comité de Riego" poner en producción con agua 50.000 de las 200.000 hectáreas, que -estando bajo agua- aún no se encuentran en producción. Es importante destacar que en el plan de mediano plazo fijado por el Ministerio de Agricultura se contempla entre otros los siguientes fines:

- a) Reorganización completa del sector público agrícola.
- b) Finiquitar el proceso de Reforma Agraria y dejar a firme la Reserva Legal.
- c) Organizar el Sector Agrícola para otorgarle independencia respecto al sector estatal; esto implica eficiencia en el sector.
- d) Lograr un adecuado desarrollo rural, que permita elevar subs-tancialmente el standard de vida de la población campesina; y
- e) Llegar en el aspecto producción a un nivel superior al de 1970.

Este plan de mediano plazo (1974-78), no obsta para que durante 1974, se alcancen niveles de eficiencia que permitan una reducción sustancial de las importaciones de alimentos, consideradas en su volumen físico, para 1975, por cuanto desgraciadamente no lo será en materia de divisas ya que Chile sufre también el impacto del alza de precios internacionales, derivada del aumento de precios de los recursos energéticos que han triplicado el precio de transportes e insumos de la producción Agrícola Mundial.

Las nuevas condiciones estimularán al inversionista privado hacia el sector agrícola, ya que los productos agropecuarios han dejado de tener p recios políticos.

En lo industrial ha sido necesario ir a la normalización de las em presas estatizadas cuyas deudas en escudos suman más de 285 mil millones con despilfarro de los capitales de explotación, stock de reservas y materias primas.

Esta normalización se ha hecho bajo claras exigencias de la Junta:

- Aceptar las autoridades del Gobierno en su acción de fiscalización total.
- Invertir nuevos capitales para comprar maquinaria, equipo y mate-rias primas.
- Hacerse cargo de las deudas.
- Respetar los derechos de los trabajadores.

ESTATUTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Hoy el Gobierno está pronto a aprobar los "estatutos para la organiza-ción de las empresas, el desarrollo e integración de los trabajadores, el fomento y tratamiento de las inversiones".

Lo que constituye un verdadero cuerpo legal, de un conjunto de dispo siciones concordantes que constituirán el régimen jurídico a aplicarse para

la organización de las empresas en sus diversas formas de asociación de los recursos productivos; el desarrollo pleno de los trabajadores, fomentando su organización como tales e incentivando su integración en las empresas; la regulación y el fomento de la inversión con fines productivos, incluyendo un perfeccionamiento del mercado financiero y la mejor organización y administración del sistema previsional.

Concretamente esto implica los siguientes proyectos específicos:

- I. - Estructura interna de las Empresas.
- II. - Formación y Capacitación para el desarrollo integral de los trabajadores.
- III. - Regulación y perfeccionamiento del mercado financiero Nacional.
- IV. - Establecimiento de un fondo de inversiones de los trabajadores.
- V. - Formulación de un estatuto del inversionista.
- VI. - Modificación y perfeccionamiento del Código del Trabajo.
- VII. - Modificación y perfeccionamiento de los Sistemas de Seguridad Social.
- VIII. - Inamovilidad.

En materias de transporte, minería y fuentes energéticas se adoptaron los métodos más inmediatos para mejorar la situación que los afectaba, obteniéndose un aumento de la producción del cobre en forma significativa.

Vaya para todos estos trabajadores la gratitud de Chile por su espíritu patriótico de aportar al país su esfuerzo para levantarlo al nivel que corresponde.

CAMPO ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el campo económico y financiero es donde la Junta de Gobierno encuentra la mayor cantidad de problemas y por ello es donde puede mostrar una mayor cantidad de realizaciones.

Dada la complejidad de todas las materias pertinentes no nos extendemos en detalles, sino que destacaremos lo que es a nuestro juicio lo más importante.

El presupuesto Nacional para 1974, se caracteriza por un gran esfuerzo de ahorro, el que se manifiesta en una reducción del déficit fiscal de un 44% en 1973 a un 21% en 1974 y por un cambio en la composición cualitativa tanto del gasto, como del ingreso.

EN EFECTO:

a) El gasto de capital aumenta desde un 27% en 1973 a un 35% en 1974;y

b) La participación de los impuestos indirectos dentro de un total de ingresos disminuye de un 71% en 1973 a un 51% en 1974.

El término del mercado negro, la normalización del aparato productivo y la dictación de medidas (Blanqueo de Capitales Revalorización de Activos, Reajustabilidad de Deudas Morosas Normalización de vehículos, reformas al Código Tributario, Simplificación del impuesto de timbres y estampillas y del impuesto de compraventas, etc.), tendientes por una parte, a facilitar el saneamiento de la situación tributaria y, por otra a mejorar las posibilidades de control y a castigar efectivamente a quienes las evadan. Estas disposiciones significaron una importante recuperación de la base tributaria y permitió en los últimos meses de 1973 un mayor ingreso fiscal, respecto de lo programado, del orden de cuarenta mil millones de escudos (Eq 40. 000. 000. 000).

Lo anterior fue complementado por la creación de nuevos tributos, cuya finalidad es repartir más equitativamente la carga tributaria, gravando más a los sectores de más altos ingresos en especial, durante 1974. Ejemplos al respecto lo constituyen: la reforma del impuesto patrimonial, el impuesto a las rentas altas, el nuevo impuesto a los camiones, etc.

Este conjunto de iniciativas podría brindar en 1974 unos ciento cuarenta mil millones de escudos en nuevos ingresos.

El Banco Central, por su parte, ha dispuesto una serie de medidas que tienden a normalizar la actividad financiera del país.

a) Se ha reducido drásticamente el sistema de otorgar financiamiento directo a las empresas o entidades del sector público;

b) Se modificó la "Ley de Mutuo" lo que ha permitido que el Banco Central pueda fijar y modificar en cualquier momento la tasa de interés corriente, y no semestralmente como ocurría con anterioridad;

c) Se modificó el sistema de encaje bancario a contar del 1º de Enero de 1974 y se eliminaron las franquicias especiales dadas en esta materia a los Bancos Regionales.

Esta reformulación del encaje permitirá al sistema bancario una expansión sana y compatible con los requerimientos del programa económico.

d) Se restableció la vigencia del sistema de líneas de crédito para la adquisición de bienes de capital de origen nacional y para el financiamiento de exportaciones;

e) Se han eliminado las restricciones de tipo cualitativo que hacían del crédito un instrumento discriminatorio.

f) Se ha adoptado una política realista en la fijación del tipo de cambio internacional, para lo cual fue necesario efectuar inicialmente una fuerte devaluación del escudo.

g) Se procedió a ordenar el sistema cambiario, restableciéndose la existencia de los dos mercados (Bancario y Corredores), con un solo tipo de cambio cada uno. Excepcionalmente, se ha mantenido un tipo de cambio especial más bajo, para los retornos de las exportaciones de la gran minería del cobre por razones de política económica.

h) Se autorizó a los Bancos Comerciales para convenir directamente con sus corresponsales en el exterior líneas de crédito comercial, que les permitan atender a las importaciones de sus clientes.

i) Se restablecieron las posiciones propias de divisas a los Bancos Comerciales para facilitarles sus relaciones con los corresponsales del exterior.

j) Se permitió la liquidación de moneda extranjera por parte de los particulares, mediante los Bancos Comerciales sin dar a conocer el origen lo que ha posibilitado la compra hasta la fecha de alrededor de U\$S 60.000.000.

k) En materia de ingreso de turistas, se derogó la exigencia que les imponía liquidar una cantidad de moneda extranjera por cada día de estadía en el país.

l) Se derogaron las normas que impedían el ingreso o salida de moneda Nacional del país.

m) Se obtuvo un importante arreglo bilateral con los organismos de Gobierno de USA sobre la deuda externa renegociada en 1972.

n) Se negoció y obtuvo un crédito Stand By con el fondo monetario internacional por U\$S 95.000.000.

o) Se ha recibido la visita de numerosos representantes de Bancos Comerciales europeos y americanos, interesados en realizar operaciones financieras con Chile, habiéndose abierto numerosas líneas de crédito a Bancos chilenos para la operación en el extranjero.

COMERCIO EXTERIOR

En materia de Comercio Exterior, podemos anotar:

a) En el campo de las importaciones, se ha agilizado y simplificado la tramitación de las operaciones.

Raciones:

b) Además, se ha proyectado una política que significa dar mayor amplitud

tud a las posibilidades de importar, eliminando los cupos por glosas y las cuotas por importador, así como cualquier otro sistema que signifique privilegios para determinados sectores.

c) Se ha iniciado un estudio para reformar la Ley de Fomento a las Exportaciones, con el objeto de dar un mayor estímulo a las mismas.

d) Se está agilizando la reforma del Estatuto del Inversionista para canalizar adecuadamente las inversiones del capital foráneo.

Junto a estas materias de indudable repercusión en el campo financiero, se ha puesto en marcha la reforma arancelaria, la reforma del sistema bancario; y la reforma presupuestaria y tributaria, de manera de compatibilizar todos estos factores con la nueva política económica.

Al analizar someramente estas medidas de carácter financiero y tributario, nos encontramos frente a un criterio económico realista que primara siempre en cada disposición del Gobierno.

Muy lejos está ya toda esa larga y dolorosa etapa de engaños demagógicos para burlar al pueblo y que sólo perseguían beneficiar a determinados grupos políticos o económicos.

Hoy Chile está presente económicamente en el exterior, y dejó de ser la ínsula en que se le pretendía convertir.

Recibimos precios reales del mercado exterior y le entregamos precios reales de nuestros productos.

Este equilibrio de fuerzas nos permite medir la eficiencia y la capacidad de los productores chilenos.

La incapacidad y la ineficiencia no serán amparadas por el Estado y esto lo deben tener presente todos los productores chilenos.

Así como el impacto del alza de precios internacionales sobre productos básicos ha significado una dolorosa sangría para el presupuesto nacional; así también la presencia económica de Chile en el exterior podrá compensar en alguna medida este nuevo gravamen que sufre el pueblo.

Estamos conscientes de que el pueblo sufre el impacto de las alzas de precio que son el producto de un criterio económico realista, pero así también debe tener presente la ciudadanía la notable preocupación del Gobierno por los sectores de más bajos ingresos a quienes se les ha implementado remuneraciones con bonificaciones especiales por cada carga familiar que en definitiva buscan compensar los mayores costos de los productos esenciales.

La política de remuneraciones obedece también a los términos de realismo económico en que estamos empeñados. No podemos seguir emitiendo en forma descontrolada porque ello constituye el peor de los engaños que se puede hacer a un pueblo.

Debemos aceptar nuestra realidad tal como es, y trabajar más para producir más bienes que puedan ser repartidos equitativamente entre la población.

No se puede repartir lo que no se posee.

Esto es lo que los trabajadores deben tener presente.

Si entregamos más dinero a los consumidores, los pocos bienes existentes desaparecen y se vuelven al mercado negro y a la especulación.

Sólo teniendo más bienes para repartir se podrá mejorar el acceso a ellos.

De este principio simple surge todo un contexto de la política de remuneraciones que ha buscado la mayor equidad, protegiendo a los que menos poseen.

De este principio de justicia ha surgido la Escala Única de Sueldos para la Administración Pública, lo que constituía un anhelo de los funcionarios fiscales.

El objeto de esta medida fue terminar con las graves distorsiones existentes en el sistema de remuneraciones de la Administración Pública y hacer posible, posteriormente, la aplicación integral de un sistema moderno de Administración de Personal y de carrera funcionaria.

Terminada la primera etapa de la Escala Única que puede tener errores se procederá a los ajustes y correcciones para hacerla más justa y equitativa. En el futuro inmediato toda la Administración Pública deberá integrarse a ella, sin excepciones.

En el campo económico financiero se advierte la inercia en el paso de la economía socializada a la de mercado y un afán desmesurado de lucro de algunos sectores empresariales.

Hay quienes quieren recuperar en tres meses lo que no ganaron en tres años.

Además, existe el peso mental de la inflación heredada que hace que todos los productores calculen costos con un gran margen de seguridad.

Todos estos son factores negativos a la economía social de mercado, por ello debe superarse y para lo cual arbitraremos todas las medidas para conseguirlo.

La reforma de la Ley Antimonopolios y la Ley que contempla el Delito Económico, son instrumentos para perseguir a quienes buscan exclusivamente su propio beneficio olvidando los deberes sociales que la hora presente impone.

Estas leyes serán complementarias con otras medidas más drásticas y severas.

Los gremios y las Organizaciones Civiles juegan un importante papel para proteger a la ciudadanía de los inescrupulosos.

Sólo con el aumento de la producción se ampliará el poder de compra de la ciudadanía, ya que ella traerá consigo la plena capacidad del empleo y mejores rentas.

La Paralización de Obras Públicas e Inversiones Privadas por más de tres años fueron un rudo golpe a nuestra economía. Desconocer esta tarea que heredamos y prometer soluciones a corto plazo sería contrario a los postulados de la Junta de Gobierno y no caeremos jamás en la fácil tentación del populismo demagógico que tanto daño ha causado al país.

CAMPO SOCIAL

El proceso de desarrollo de un país es uno sólo y debe ser orgánico. Es to es, apuntar a lo económico y social a la vez. Si la concepción o las acciones de una política de desarrollo se limitan o centran en exceso en uno de es tos campos, se producen serias tensiones y presiones sociales, todas ellas factores de desintegración, y por ende, de debilitamiento de la Seguridad Na cional.

En el trabajo de Gobierno, la Junta coordina lo social con lo económi - co al más alto nivel.

En una política humanista, el elemento principal es el hombre, la ca - rencia de recursos mínimos atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano. Luego, será una tarea permanen - te erradicar la pobreza.

De acuerdo a lo anterior, se procurará que los ciudadanos tengan ase - gurados:

- El acceso a un trabajo digno, productivo y adecuadamente remunera - do, lo que se logrará mediante una política de recursos humanos y de ple - no empleo, a la que se conferirá especial prioridad.

- La educación al servicio de la formación del hombre integral - Libre y Solidario- y como elemento de profundización y transmisión de los valo - res Nacionales.

La protección de la salud y alimentación adecuada especialmente para la madre y el niño.

- La vivienda familiar digna, confiriéndosele especial apoyo y estímulo al esfuerzo propio y organizaciones en ese sentido; y

- La seguridad social básica frente a los diversos riesgos.

Todas estas acciones se abordarán exigiendo a los beneficiarios su cuota de esfuerzo y responsabilidad, de modo que no sólo sean receptores de servicios y prestaciones, sino que, sujetos plenamente responsables en una sociedad cada vez más integrada.

ACCIÓN SOCIAL DE LA JUNTA

La acción de la Junta de Gobierno en el campo social en los seis meses, son variadas y múltiples sus realizaciones.

Hay un déficit habitacional de más de quinientas mil viviendas, déficit que aumenta año por año en porcentaje bastante importante por la Dinámica del Crecimiento Demográfico.

Las construcciones que se iniciaron durante el régimen anterior y que fueron abandonadas, hoy están nuevamente en marcha, para permitir su recuperación y el desarrollo de nuevos planes.

Tiene especial atención el sistema Nacional de ahorros para la construcción, y contamos con su aporte en una cantidad no menor de diez mil casas, con lo cual se puede paliar en parte la grave escasez habitacional.

Una nueva Ley de arriendos garantizará los derechos de propietarios y arrendatarios, y permitirá que la construcción vuelva a ser incentivada por los inversionistas privados.

Asimismo, estamos entregando los títulos de dominio a miles de pobladores a objeto de que sientan seguridad y dediquen todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones ambientales de las viviendas que ocupan.

El Ministerio del Interior tiene en marcha un plan para los campamentos y poblaciones periféricas, con lo cual se pretende llevar un mínimo de condiciones ambientales a las poblaciones, mientras se dan soluciones habitacionales definitivas.

Las dimensiones que ha alcanzado el problema de los pobladores, podemos señalar que en los últimos tres años, surgieron como hongos, solamente en el gran Santiago, quinientos veinte campamentos, en los cuales viven en condiciones infrahumanas más de ochenta mil personas.

El Gobierno tiene plena conciencia de la urgencia que nos plantea el futuro inmediato, y cuál será la forma para lograr una solución humanitaria.

La salud del pueblo chileno; tiene importancia para el futuro de progreso que nosotros ansiamos.

Igual que en vivienda, hemos recogido sólo los efectos perniciosos de una política demagógica que da como resultado más de seiscientos mil niños con déficit alimentario que ha retrasado su intelecto.

El Gobierno, ha preparado todo un plan de nutrición, que racionaliza los

medios a nuestro alcance, mientras se buscan nuevos recursos. Chile en esto, se ha destacado por ser el primer país en el mundo que enuncia una política de nutrición y alimentación a nivel nacional.

En mérito de lo señalado, se creó el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición junto a la puesta en marcha de un programa nacional con creación de la planta piloto por CRAV para la fabricación de alimentos a base de soya de alto valor en proteínas y con posibilidades inmediatas de instalar cuatro grandes fábricas para surtir el mercado nacional y exportar.

Se ha elaborado asimismo, en forma paralela un programa de planificación familiar sobre los fundamentos de la paternidad responsable.

El Gobierno, se opone a legalizar el aborto, por ser absolutamente contrario a los principios cristianos que lo inspiran.

Asimismo, se ha dado especial importancia a las prestaciones de salud a cargo de los servicios asistenciales, y aun cuando también ahí heredamos una casi total anarquía, los servicios se están normalizando y haciéndose más eficientes.

Ha sido fundamental para obtener una mayor eficiencia en la medicina curativa, el retorno al espíritu original de la ley, que contemplaba la aplicación de ésta por el sistema de libre elección y no de la medicina funcionaria como lo preconizó el marxismo y que significó un fracaso de tal magnitud que paralizó todo el sistema y como consecuencia inmediata deterioró la atención médica de los legítimos beneficiarios del Servicio Nacional de Salud, es decir, de las personas de menor recurso.

En ella y en la actualización del Código Sanitario; y en el perfeccionamiento de la Medicina Curativa, haciéndola extensiva a todos los sectores de la población, la población encontrará el apoyo real del Estado para proteger su salud y proyectar hombres sanos al futuro de progreso que nos espera.

Un futuro más justo para todos y donde esa justicia pueda ser reclamada con iguales derechos para todos.

Ya se ha iniciado un plan para lograr la democratización plena de la justicia, y en el cual, como una de las primeras realizaciones debe señalarse la rebaja y eliminación de los impuestos que gravaban las actuaciones judiciales.

Asimismo, ya se encuentra en la etapa de revisión final el proyecto que establece los juzgados de paz o vecinales que serán servidos por jueces letrados, lo que facilitará el acceso a la justicia de cualquier ciudadano.

Para estos fines se está estudiando la creación del Servicio Nacional de Asistencia Judicial y se ha ordenado la revisión del Régimen Notarial y de sus aranceles, cuya aplicación en muchos casos, constituye un factor de encarecimiento de la justicia.

Es también preocupación del Gobierno dar pronta respuesta a una antigua aspiración del poder judicial para obtener una plena autonomía en el ejercicio de sus delicadas funciones.

En efecto, sin que su libre facultad de administrar justicia se haya visto dificultada en las últimas décadas, salvo en el régimen depuesto, que atentó repetida y gravemente en contra del cumplimiento de sus fallos soberanos, es cierto que todavía subsiste una dependencia administrativa del poder judicial al ejecutivo en algunos aspectos administrativos y económicos, siendo el más importante aquel que se relaciona con su generación y con la obtención y administración de sus recursos financieros.

Es propósito del Gobierno ir paulatinamente examinando esas materias en busca de la fórmula que permita llegar a la ansiada autonomía plena del Poder Judicial.

EDUCACIÓN

En educación encontramos una anarquía y descomposición increíbles, lo que obligó a ese Ministerio a desarrollar una ardua labor para lograr un ordenamiento interno.

Con ello el principal foco concientizador con que contaba el marxismo, se ha neutralizado, para volcar sus esfuerzos a las tareas específicas de la enseñanza.

Se ha obtenido disciplina, rendimiento y despolitización escolar y la juventud hoy tiene como principio que "la educación debe entenderse como patrimonio y tarea que concierne a toda la comunidad nacional, con el objeto de capacitar a cada hombre para el ejercicio de una libertad responsable y notablemente orientada.

Así concebida, la educación se define como profundamente humanista, capaz de subordinar el uso y el desarrollo de los avances científicos y tecnológicos, al bienestar del hombre, para convertirlo en constructor experto y responsable del bien común".

RELACIONES EXTERIORES

A raíz del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre, Chile ha tenido que soportar el asedio del comunismo internacional, secta que ha volcado todo su enorme aparato propagandístico en contra de quienes le infringieron la mayor derrota sufrida en los últimos treinta años.

Sí, una pequeña nación, ubicada en los confines del mundo, ha dado un grito de libertad que inútilmente tratan de acallar quienes hacen culto al embuste y al engaño. La verdad se impondrá sobre tanta calumnia.

Mientras otras naciones recién avanzan con toda ingenuidad por el camino del diálogo y del entendimiento con el comunismo, Chile regresa de ella con la amarga experiencia de 3 años.

La ingenuidad nos llevó a admitir en el seno democrático de nuestras instituciones al marxismo y fueron muchos los demócratas que intentaron buscar concordancias doctrinarias o prácticas con sectores marxistas. Hoy Chile se recupera de la falacia y el fracaso de la llamada "vía chilena hacia el socialismo", nuestra Patria combatirá frontalmente tanto al comunismo internacional como a la ideología marxista que éste sustenta.

La dignidad de este pueblo, no aceptará jamás la idea de tener "hermanos mayores" que se entrometan en nuestro destino.

LA CRISIS MUNDIAL

El camino de la libertad no ha sido fácil, cuando se comenzaba a salir de la postración de esos tres años dramáticos, el mundo se conmueve por la crisis del petróleo.

Nuevo y rudo golpe para la deteriorada economía chilena, pues ello nos afecta en todos los rubros, como Minería, Agricultura y Materias primas esenciales, etc., y ha aumentado sus costos al extremo de restar casi totalmente el alza de productos mineros.

Este nuevo impacto del destino lo sufrimos estoicamente, y aunque padecemos estrecheces muy agudas, tenemos por delante un camino de esperanzas, que el pueblo de Chile está dispuesto a recorrer para alcanzar las metas que nos dé bienestar y felicidad.

CONCIUDADANOS:

La breve síntesis de realizaciones que he expuesto, evidencia a una nación que enfrenta con decisión un futuro en marcha. Pero, junto a esta realidad, no se puede olvidar el país recibido, paralizado y moralmente dividido. Algunos de nuestros compatriotas eluden el recuerdo de los tres años del caos marxista. Rechazan esa angustia y dejan que los hechos se pierdan en el tiempo, como una pesadilla pasada; en eso hay un peligro, si nuestra mente no retiene ese oscuro pasado corremos peligro de volver a repetirlo.

Recordemos el hecho de que, mientras el señor Allende anunciaba al país que sólo había seguridad de tener harina para tres días más, el comunismo internacional ultimaba los preparativos para el enfrentamiento final. Chile fue conducido a una situación objetiva de guerra civil, al destruirse las bases fundamentales de la convivencia y la nacionalidad. Que esa Guerra Civil no haya estallado materialmente con todas sus posibles consecuencias, fue gracias a la Divina Providencia que con su mano misteriosa dió a las Fuerzas Armadas y de Orden la fluidez para llevar a cabo rápida y oportuna su acción pacificadora.

Hoy el Estado de Guerra Interno no es una ficción jurídica. Es la respuesta realista de un pueblo que desea sobrevivir para edificar hacia el futuro. Los que no lo entienden, o son cómplices del enemigo, revelan que no han aprendido nada de la lección de los últimos tres años.

No obstante, hemos actuado estrictamente sujetos a la legislación que desde hace años contemplaba nuestro Estado de Derecho para una situación de emergencia semejante. Deseamos destacar aquí el valor que tiene para nosotros el que al inaugurar este año judicial, el Presidente de la Corte Suprema, órgano absolutamente independiente del Gobierno y de prestigio mundialmente reconocido, haya señalado hace pocos días que la Independencia y el Imperio de los Tribunales de Justicia han recobrado toda su vigencia, y que en Chile se respetan hoy los derechos humanos. Ese testimonio vale mucho más y descalifica por entero a la campaña interesada que desde el exterior pretende hacer creer lo contrario.

Hoy la Reconstrucción exige un acelerado desarrollo económico, base del Poder Nacional y del bienestar para nuestros conciudadanos. Para ello se requiere un respaldo a la capitalización y a las inversiones, cuyo desaliento nos ha llevado la dura situación que cada uno de nosotros actualmente sufre en su presupuesto familiar. Pero más que eso, exige una mentalidad volcada hacia el trabajo y la producción.

No es posible solucionar los problemas sociales de un pueblo, sin un sostenido aumento de su producción en todos los campos, y eso sólo se consigue con trabajo, con disciplina, y con la dirección de las empresas por los técnicos más capaces. Todo lo que se diga en contrario es falso, ello sólo es pura demagogia, que al final se esfuma en ilusiones frustradas.

La firme intención del Gobierno es ir convirtiendo el desarrollo en bienestar y el progreso del país en justicia para todos. Las medidas tributarias de remuneraciones, de asignaciones familiares y otras de las antes reseñadas, comprueban que este espíritu ya ha empezado a ponerse en práctica. Pero la Justicia sólo es tal, si se reparte riqueza y no si se reparte pobreza. La igualdad en la pobreza al estilo que predica Cuba, es simplemente el consuelo a sus incapaces conductores. Sólo se puede distribuir riqueza y bienestar cuando el país produce y crece económicamente.

El premio al mérito a la superación personal y colectiva, será lo único que recibirá estímulo en este nuevo Chile, donde sólo podrán tener cabida los hombres de trabajo honestos y patriotas. Sin embargo, el cambio de mentalidad tiene que alcanzar también a otros terrenos.

Desde esta misma tribuna el 11 de Octubre pasado, lo señalé, al cumplirse un mes de la Liberación Nacional, Chile ha sido sistemáticamente dividido durante largo tiempo. Se buscó separar a los chilenos en clases, partidos o grupos antagónicos e irreconciliables. Se estimuló todo lo que divide, perdiendo de vista lo fundamental que nos une. Fue ese proceso desintegrador el que se valió del odio, hasta conducirnos a la inminencia de una guerra entre hermanos.

El actual Gobierno busca la unidad nacional, como su objetivo más importante, pero ni la unidad de un pueblo ni su libertad se regalan, ellos se conquistan día a día.

Esta unidad como nación crea en torno a la Administración Pública una

doctrina nacional de Estado, bajo la cual se conforma una auténtica escuela de Servicio Público. A ello se dirige la reforma administrativa actualmente en estudio, y se estima como uno de sus objetivos básicos. Mientras eso sucede, la Junta de Gobierno ya ha hecho pública la obligación de que todo miembro de la Administración Pública, sea de empresas o servicios fiscales, semifiscales o de administración autónoma, se abstenga de toda labor o conducta partidista en el desempeño de sus funciones y será inmediata la cesación en el cargo de aquel funcionario que infrinja esta norma.

La tarea de hacer de Chile una gran nación, se inicia con perfecta claridad de nuestra parte en los postulados y objetivos que nos inspiran. Invitamos a todos nuestros compatriotas a compenetrarse de ellos, en la declaración de principios, que se entrega a conocimiento del país. Ese documento, desarrolla la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad en que nos inspiramos, contiene las ideas fundamentales de una concepción nacionalista, realista y pragmática. Nada tiene de ideologías foráneas, que con uno u otro nombre, han causado tanto daño al país.

Señalamos "el Nacionalismo Chileno", más que una ideología, es un estilo de conducta, la expresión genuina del ser de la Patria y del alma de su pueblo.

CHILENAS Y CHILENOS:

Al enunciar la tarea que nos hemos impuesto y cuyas primeras realizaciones hemos expuesto en esta tarde, indica que ella no será ni corta ni fácil.

En primer lugar, la misión es larga. Hay ciertos rubros en que la acción rectificadora y creadora de un Gobierno, muestra sus frutos de inmediato. Así por ejemplo, la moralidad administrativa, el Respeto y el Orden Público, son aspectos en que nuestra realidad ya es otra que la que vivíamos hace seis meses. Nos separa un abismo de aquel tiempo en que se esperaba con zozobra la noticia de la nueva agresión, arbitrariedad o hecho de violencia. Todo chileno sale hoy de su casa cada mañana, con la seguridad de saber que ni sobre él ni sobre su familia, pende una amenaza.

Bien sabemos que en materia económica, los efectos siempre se advierten en forma retardada con respecto a sus causas, por ello la estrechez económica de nuestro presupuesto familiar, no es otra cosa que el reflejo de la política equivocada del régimen pasado. No es culpa nuestra las dificultades que deberemos enfrentar este año, y por ello reiteramos que será el más duro de nuestra historia, pero es una herencia del gobierno marxista. Es el pago de la libertad de nuestros hijos.

Las medidas de saneamiento e impulso económico adoptadas, recién empezarán a dar sus frutos a mediados del año próximo. Sólo entonces vendrá un pequeño desahogo. El despegue definitivo de nuestra economía puede calcularse hacia 1978, sería absurdo pretender que, lo que se destruyó durante tres años, se reconstruya íntegramente en menos tiempo, no hay ningun-

na actividad humana, absolutamente ninguna, donde construir sea más rápido que destruir.

Y si la recuperación económica exige tiempo, la reintegración normal de la Patria, reclama aún un lapso mayor.

Todo obstáculo será salvado por la fuerza y pujanza de los hijos de esta tierra que hoy para ejemplo de futuras generaciones, entregan su mente, su músculo y su iniciativa como aporte para mejores destinos de la Patria, a ellos Chile deberá gran parte de su progreso.

Desde un comienzo, a quienes preguntaban cuánto tiempo duraría el actual Gobierno, se les contestó "nosotros tenemos metas, no plazos". Algunos señores políticos inicialmente tomaron una actitud favorable al Gobierno pero vieron en la acción de la liberación de Chile por las Fuerzas Armadas y Carabineros, la posibilidad de que se les devolviera la conducción del Estado en breve tiempo, hoy han reaccionado en contrario al darse cuenta cuán equivocados estaban, y yo me pregunto ¿o son patriotas o mercaderes?

Para los hombres de armas y para los verdaderos patriotas, hoy no es posible jugar con la nación y su destino, porque ella es sagrada. Por otra parte, la demagogia, enfermedad capital de nuestro país, ha sido necesario eliminarla. De ella se deriva el sectarismo que divide, y la ineficiencia que impide el progreso y la justicia, pero esta peligrosa enfermedad no es sólo de los últimos tres años; ella viene de mucho más atrás.

Hemos señalado, y hoy lo reiteramos solemnemente, que no pretendemos ser un mero gobierno de administración, ni una simple transición entre dos gobiernos partidistas como los que el país conoció en el último tiempo. Tenemos la responsabilidad de proyectar hacia adelante nuestra draini ciando una nueva era en la Historia Patria, para el bien de Chile y de sus hijos.

Esta misión trascendental, respaldada por el movimiento cívico-militar de Unidad Nacional, surge espontáneamente a lo largo de Chile entero, para borrar las antiguas divisiones partidistas y para dar un respaldo masivo con carácter popular al gobierno que hoy lleva los destinos de Chile.

A la desgraciada herencia del marxismo recibida por el gobierno, hoy se debe además enfrentar con la más seria crisis económica mundial del último tiempo, que ha colocado en situación crítica a los países más poderosos de la tierra, ello debe ser pesado por nuestros compatriotas.

Aparte de la crisis mundial, tenemos que tomar conciencia que nuestra misión tiene un enemigo grande y poderoso, con el cual Chile se enfrenta con fiando básicamente en la verdad y en el empuje de su pueblo. El "Comunismo Internacional" jamás perdonará la derrota sufrida en este extremo del mundo.

Impedido por razones obvias de alentar más abiertamente la vía armada, necesita ocultar la verdad e insistir ante el mundo, en su embuste de la

"vía pacífica", ya que al mostrar el fracaso de la llamada "vía chilena" tendría la mejor lápida a sus ruines pretenciones.

Hoy no puede permitir que se conozca la verdad. Que se sepa que aquí esa vía fracasó rotundamente, y que por ser una falsedad y un desastre, fue repudiada libremente por la inmensa mayoría del pueblo chileno. No puede admitir su fracaso, porque en la medida en que se conozca lo sucedido en Chile no podrán intentar el mismo engaño con otros pueblos. He aquí la razón de seguir con sus espurias campañas, aun cuando ellas convenzan cada vez a menos gente. De ahí que no es posible pensar que la agresión marxista vaya a terminar pronto.

Una cosa sí que notificamos: seguimos sus pasos uno a uno, y que al primer intento de rebrote en nuestro país, los aplastaremos sin contemplaciones.

Llamamos la atención sobre la gravedad de que a este enemigo consciente, se sumen muchas veces en forma inconsciente personas que, con su conducta, también se convierten prácticamente en enemigos de la Reconstrucción Nacional. Nos referimos a los que dan crédito a los rumores y mentiras, a los que no trabajan con dedicación, a los que critican con ligereza, a los que revelan un afán desmedido y egoísta de lucro, y a los que en lugar de infundir optimismo esparcen la duda y el desaliento, a los que con su amor a la bondad brindan apoyo y ocultan a extremistas materialistas que sólo los usan y desprecian. Todos ellos son, en la práctica, enemigos políticos, sociales, económicos o morales de nuestra tarea colectiva, y deben meditar sobre la gravedad de su conducta.

Frente a estos egoístas e ilusos, se levanta en cambio, la enorme mayoría de un pueblo que, en medio del sufrimiento y del dolor, tiene fe en su futuro. Que comprende que levantar a Chile de sus ruinas y convertirlo en una gran nación, es una misión semejante a la de los fundadores de nuestra Patria y de su República.

El rostro de Chile ha cambiado, y ha resurgido su espíritu y su alma. Con su intuición maravillosa, las madres chilenas han advertido que donde ayer había corrupción hoy existe dignidad, y donde la angustia de la desesperanza, hoy se vive un dolor compensado por signos de fecundidad. Asimismo, los jóvenes ven que, donde ayer había decadencia sin destino, hoy existe una nación plena de duros pero amplios horizontes, y que donde sólo se estimulaba el odio y la mentira, hoy impera el respeto y la verdad. Por eso, la mujer y la juventud, junto a cada hombre de trabajo, son los grandes pilares en que se apoya el destino de Chile entero.

Hoy con más fuerza que nunca invocamos: ¡Oh Dios! tu ayuda para que Chile proyecte sus altos destinos, y al llamar a todos nuestros compatriotas les pedimos fe. A cada soldado de la Patria, que siga cumpliendo con su deber hasta la entrega de la propia vida si es necesario. Todos los chilenos como un bloque granítico luchemos para convertir a Chile en una gran nación, para dejar a nuestros hijos una Patria limpia y pura, para que ellos

con el correr de los años, sepan que cuando la libertad fue amenazada sus dignos padres la supieron defender con honor y valor.

¡ Oh Patria! tus hijos unidos en este 11 de Marzo, levantan su voz para bendecirte como madre bondadosa y gritar con todo su corazón. ¡¡ V I V A CHILE!!

REPORTAJE AL PRESIDENTE PINOCHET REALIZADO POR EL PERIODISTA URUGUAYO JOSÉ TRABEL

En un alto de la sesión de la Junta de Gobierno chilena, que consideró ayer veintiséis proyectos de ley en una reunión que comenzó a las nueve de la mañana y seguía anoche en el edificio Diego Portales, el presidente General Augusto Pinochet accedió a responder a una veintena de preguntas que le formulé en nombre del diario El País.

Hombre afable pero, en cierto sentido hermético -difícil es entrever lo que piensa- tomó con naturalidad la avalancha de preguntas y con esa sinceridad de hierro que lo caracteriza, contestó a nuestros requerimientos.

"No hay ningún tipo de apertura política en Chile, dijo tajante a la primera pregunta, sobre si la composición de un Consejo de Estado anunciada la semana anterior, es un paso de apertura política, y para la rehabilitación de los partidos". "Nos proponemos desarrollar un nuevo modelo democrático-dijo enseguida- y especialmente funcional, y mucho más representativo del que teníamos hasta unos años atrás, y que permitió a la URSS con solamente un 30 por ciento de la votación, pretender usurpar por la fuerza los demás poderes constitucionales, e imponer una dictadura del proletariado en el país. En el futuro de Chile, no están incluidas las distintas corrientes ideológicas, pero el sistema debe tener una autodefensa que impida que, en sus raíces, dentro de la misma democracia, se desarrolle el flagelo que tiene por objetivo la destrucción de la democracia misma".

Despejada esta incógnita de inmediata actualidad, volvimos al punto inicial del reportaje:

-Señor Presidente: ¿Cuáles son los logros de sus dos años de gestión?

Estos dos años de gestión han definido al gobierno como un régimen autoritario, abiertos a las críticas positivas que envuelven soluciones para los problemas chilenos. En estos dos años, hemos actuado con la firme resolución de restablecer la paz social mediante una política global que encara una pacificación mediante la recuperación moral, económica y política. Esto significa en concreto muchas cosas importantes para los chilenos, como por ejemplo títulos de propiedad definitiva para los campesinos, un vasto programa nutricional de niños, ampliación educacional, doscientas cincuenta mil habitaciones nuevas, la nivelación de la Asignación Familiar (cincuenta años postergada porque los gobernantes temían a su clientela) y otros logros de la política social del gobierno.

-Presidente, el domingo presenciamos la ceremonia de acción de gracias con motivo del segundo aniversario del derrocamiento del régimen comunista que se hizo en un templo con la asistencia de todas las sectas protestantes, vimos allí una gran manifestación popular de apoyo al gobierno, recordando entonces que Chile tenía una imagen en cierto sentido izquierdista hasta hace pocos años, nos preguntamos por qué ahora hay esa adhesión popular a su gestión. ¿Cómo interpreta usted ese fenómeno?

-Mire, tenga presente que Chile nunca fue izquierdista. Lo que ocurrió es que Chile estuvo invadida por el marxismo, con más de 15 mil extremistas foráneos, muchos de ellos prófugos de los países de donde provenían, y eso y tantas cosas más, crearon esa impresión. Pero, viéndolo a fondo, esto no es un problema de imagen, el movimiento del 11 de setiembre no calza en esquemas de derecha o izquierda. La definición que entiendo le corresponde es la de "nacionalista pragmático". Y cuando decimos pragmático, referio a que buscamos soluciones prácticas sin temerle a su apellido. Tan es así, que en lo económico, tenemos una economía mixta: hay un sector estatal, con las empresas que por diversas razones, fundamentalmente estratégicas, deben estar en manos del estado, tenemos un sector cooperativo muy amplio, donde los trabajadores mismos son los que manejan las empresas, y finalmente un sector privado.

Compartimos sacrificios

-Presidente: ¿Cuál es la relación del gobierno con las instituciones religiosas?

-Como puede comprobar cualquiera, mantenemos cordiales relaciones con todas las iglesias. Los gobernantes participamos de las ceremonias y festejos tanto de la iglesia católica como de las iglesias evangelistas, ritos hebreos, y los de carácter filosófico o masónico. Existe, en la mayor expresión, una entera libertad de cultos, lo que, por otra parte, ha sido reconocido por la conferencia episcopal, el consejo evangélico, el gran rabinato y la masonería.

Sincero por vocación y formación

-Una cosa que sorprende, y que volvimos a comprobar en su discurso de la semana pasada, es la extrema sinceridad con que usted le dice al pueblo las dificultades por las que atraviesa y aquellas que se avecinan. ¿Cómo le responde ese mismo pueblo?

-Como soldado, estoy formado en una escuela ajena al halago y las falsedades, como gobernante, la ciudadanía ha apreciado estas condiciones, ya que, desde el primer momento, nos ha prestado su generoso apoyo, a pesar de que vivimos tiempos muy difíciles. Y esto es porque saben que los sacrificios los compartimos todos, y que, repito, la honradez y la falta de ambición personal es la escuela donde desarrollamos toda nuestra vida profesional.

Ante tanta firmeza, y habilitados a seguir preguntando por la cordialidad con la que el presidente chileno llevaba el reportaje, nos permitimos profundizar en este aspecto.

El respaldo del pueblo

-Presidente: dicen que el ejercicio del poder, conlleva, en la hora de las decisiones, una profunda soledad. ¿La siente usted?

-Ya cuando estudié para oficial de Estado Mayor, adquirí una clara conciencia de lo que técnicamente se llama "soledad del mando", de modo que los uniformados estamos en cierta medida preparados académicamente para enfrentar esta faceta del ejercicio del poder. Yo ascendí a General a los 52 años -fui el más joven de mi promoción-. Ahora, como gobernante, luego de haber cumplido las funciones militares más importantes, yo vuelvo a apreciar la soledad que usted narra, pero a la vez, le digo que he sentido en esos mismos momentos el respaldo del pueblo que produce una fuerte voluntad para decidir.

El Gral. Pinochet es un hombre de familia numerosa, y muy apegado a la vida casera. Por eso le preguntamos si su vida ha cambiado mucho desde el 11 de setiembre de 1973, si no siente en algún momento la falta de tiempo para tomar un trago con sus amigos personales en ropa de paisano, alentar su equipo favorito, o charlar largamente con sus hijos.

-Ese es un problema reciente. Cada día me es más difícil disponer de tiempo para mi vida particular. Debo, entonces, hacer grandes esfuerzos para mantenerme en contacto con mi familia, con mis hijos... No siempre logro siquiera pasar el domingo en mi casa e ir a misa con mi esposa e hijos, quedarme a almorzar. La tarea me impone cada vez más separarme de mi familia y dejar mi vida privada.

-A Pinochet, como padre de familia, le preguntamos qué habría sido de sus hijos más jóvenes, la generación inmediata en asumir responsabilidades, si el marxismo hubiera continuado en Chile.

-Estoy seguro de que habrían sido envenenados como lo estaban siendo todos los jóvenes chilenos mediante una hábil campaña de infiltraciones a los medios de educación, de comunicación e incluso las organizaciones e instituciones eclesásticas.

-Afirman, presidente, que siempre detrás de un hombre importante hay una gran mujer. ¿Para usted también es cierto este aforismo?

-Todos saben que mi esposa es una gran colaboradora, importante para mí en este momento, como lo ha sido en los 32 años de casados que llevamos. También dentro de mi familia, siempre he tenido el respaldo de mi madre. Con ella nos vemos muy seguido y siempre me ha brindado enseñanzas inolvidables.

Luego de este pasaje en el cual el presidente Pinochet nos dio con gran naturalidad una imagen introspectiva muy auténtica, volvimos a planteos políticos.

Cobarde silencio de la URSS

-¿Cree usted, presidente, que los países genuinamente democráticos o anticomunistas deben mantener relaciones comerciales con los países del bloque comunista?

-Estoy convencido de que sí es posible, cuando los países comunistas no exportan su experiencia. Actualmente, nosotros mantenemos relaciones cordiales con las repúblicas populares de Rumania y China, pero además no olvido nunca, y siempre tengo muy especialmente en cuenta la experiencia del espionaje, la infiltración en las Fuerzas Armadas, entrenamiento en guerrillas urbanas y rurales, sabotaje, contrabando de armas y drogas, que realizaron en mi país tanto Cuba como la Unión Soviética, en un intento desesperado de apoderarse de Chile. Este aspecto también es decisivo e influye en lo que usted me pregunta.

-Presidente: referido a la URSS. Usted hizo una propuesta pública de liberar tantos presos políticos, como los que liberaron Cuba y la URSS. ¿Recibió alguna respuesta?

-La URSS y Cuba han guardado un cobarde silencio sobre el desafío que hicimos un año atrás, y nada han gestionado a través de los organismos internacionales, iglesia u otros medios, como lo propusimos en aquel reto. Guardan silencio y mantienen a cientos de miles de seres humanos como prisioneros políticos, en campos de concentración, "clínicas psiquiátricas" y otros establecimientos que son una vergüenza para la dignidad humana.

Una derrota histórica

-Presidente, a su juicio, ¿por qué la URSS mantiene relaciones diplomáticas con EE.UU., Uruguay, y tantos otros países que podrían citarse, en tanto sistemáticamente quiere desprestigiar y dañar a Chile? ¿Cuáles son a su criterio las motivaciones reales de esa prédica insistente?

-La URSS no nos perdonará nunca que nos hayamos liberado de estar en su órbita, y que, siendo una nación mucho más pequeña, le hayamos infringido una derrota histórica. Esa es la explicación de la campaña incesante y cada vez más inútil con que pretenden dañarnos.

Aprovechando los últimos instantes de la entrevista, lanzamos al presidente chileno una serie de rápidas preguntas:

-¿Hay libertad en Chile?

-Usted recorra libremente e informe. Advertirá entonces que las únicas restricciones son las naturales a un período de emergencia. Verá como los chilenos viven en paz, con alegría, y gozan de sus libertades. Todos entienden que las restricciones por la situación de emergencia, están dictadas bajo un propósito de bienestar común.

Sin eufemismos protocolares

-Presidente: ¿Qué importancia le confiere usted a la entrevista con el presidente Bordaberry y los convenios que se suscribirán?

-Los convenios surgieron de una conversación muy franca que sostuvi-

mos en Brasilia, el año pasado. Ello luego fue desarrollado a través del trabajo de comisiones integradas con delegados de los dos países. Pienso que el acercamiento de nuestros pueblos por intermedio de la reunión de sus gobernantes, es más importante, más duradero y más profundo que lo que puede lograrse mediante otro tipo de contactos. Porque cuando dos gobernantes se reúnen, como lo haremos mañana, se toman decisiones muy amplias, que cubren muchísimos aspectos culturales, políticos y económicos, que hacen más intensas nuestras vinculaciones.

Al finalizar el reportaje, el presidente Pinochet, antes de volver a sus absorbentes tareas, nos pidió transmitiéramos por intermedio de El País, el siguiente mensaje al pueblo uruguayo:

"Al pueblo uruguayo deseo manifestarle con toda firmeza, como soldado e historiador que en los tiempos de hoy como también lo fue ayer, nuestros brazos y nuestra sangre se han mezclado por ideales superiores. Espero que Uruguay, con la paz y la responsabilidad cívica que tanto prestigio le ha dado, alcance los destinos que en justicia le deparará el futuro. Hoy, Uruguay y Chile son dos hermanos, que además del propósito común de la amistad, concordarán en el área del desarrollo económico, cultural y político, un acercamiento real, que superará acostumbrados eufemismos protocolares". (El País", 17.9.75).

CAPÍTULO IV

CHILE - URUGUAY

- Declaración conjunta de los Presidentes Pinochet y Bordaberry
- Discurso del Presidente Bordaberry en Santiago

THE END

THE END

THE END
THE END
THE END
THE END



DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES PINOCHET Y BORDABERRY

Santiago, 20 de setiembre de 1975

A invitación de S. E. el señor Presidente de la República de Chile, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Juan María Bordaberry visitó oficialmente Chile del 17 al 20 de setiembre de 1975.

S. E. el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay asistió a los actos conmemorativos del 165 aniversario de la Independencia de Chile.

Ambos Jefes de Estado sostuvieron amplias conversaciones sobre diversos temas de mutuo interés y acordaron firmar la siguiente declaración conjunta.

Los Presidentes de la República de Chile y de la República Oriental del Uruguay

Convencidos de la amistad indisoluble de los dos pueblos y de sus gobiernos, cimentada en el tradicional esfuerzo y lucha de ambas naciones para la conquista de su independencia y sus libertades; de que la solidaridad y la cooperación deben ser la meta constante y permanente de sus relaciones; de la contribución que cabe a Chile y al Uruguay en el mantenimiento de un clima de confianza, comprensión y colaboración entre las naciones del continente que les permita enfrentar el desafío que impone la actual coyuntura mundial.

Declaran que:

Comparten el principio de que todos los pueblos tienen igual derecho a la libertad, independencia, soberanía nacional y a ver realizados sus ideales de paz y prosperidad, y a determinar libremente sus instituciones y sistemas políticos, económico, social y cultural.

Declaran que este principio debe ser complementado con el derecho de cada pueblo a que su imagen nacional y su identidad histórico-cultural sean plenamente respetadas.

En ese sentido, coinciden en destacar que la exaltación y el respeto a los valores patrióticos y tradicionales de cada país contribuye a la consolidación y elevación de un sano espíritu nacional que lejos de obstaculizar la convivencia internacional es base, como en el caso de Chile y de Uruguay, de una profunda vocación de paz y entendimiento con las demás naciones.

Expresan su irrevocable voluntad de preservar incólume para sus respectivas naciones los supremos valores de libertad e independencia en que se desenvuelve su existencia política, rechazando todas las formas de opresión totalitaria.

CONDENA AL TERRORISMO

Condenan la violencia y el terrorismo, cualquiera sea su finalidad, contra cuya acción disolvente y desquiciadora no deberán escatimarse esfuerzos para erradicarlos definitivamente. Adhieren irrestrictamente a la obligación que corresponde a todos los Estados de no intervenir bajo ninguna forma ni pretexto en los asuntos internos o externos de otro Estado; de resolver sus disputas internacionales por medios pacíficos; de abstenerse en sus relaciones internacionales de toda forma de coerción, tanto política, como militar o económica contra otro Estado, así como las que derivan de los más principios y normas consagrados por el Derecho Internacional.

PARTICIPAR DE REFORMA MONETARIA

Reafirman la necesidad de fortalecer la labor de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, objetivos comunes a toda la Humanidad y señalan, además, la importancia de que se consolide y amplíe la acción de la organización mundial y de sus organismos especializados en favor del progreso económico, social y cultural de los países en desarrollo.

Conscientes de la nueva dimensión histórica del mundo en desarrollo, reclaman para todas las naciones el derecho a participar plena y activamente en las grandes decisiones sobre la reforma del sistema monetario internacional, del comercio y la asistencia tecnológica y financiera que deben contribuir al ordenamiento de las relaciones económicas mundiales.

PETRÓLEO Y DISTORSIÓN DEL COMERCIO

Destacan la gravedad de las distorsiones que están afectando al comercio internacional motivados por el aumento de precios de ciertas materias primas como el petróleo y por la adopción unilateral de medidas restrictivas que perjudican especialmente las exportaciones de los países en desarrollo y que han determinado una disminución sustancial de los precios de productos básicos de principal importancia para Chile y el Uruguay.

A este respecto, resolvieron unir esfuerzos para procurar la corrección de esta situación por la comunidad internacional y coincidieron en la conveniencia de procurar que, en la medida de las posibilidades de cada uno de los dos países, la intensificación del intercambio bilateral que se promueve contemple especialmente tales productos de modo de obtener beneficios mutuos y equivalentes.

Coincidieron asimismo en la imperiosa necesidad de que los programas de asistencia que ejecutan los organismos internacionales y los que pongan en aplicación las naciones desarrolladas y las que se han visto favorecidas por la actual coyuntura internacional, tengan debidamente en cuenta la situación de aquellos países que, como Chile y Uruguay, han logrado con persistente esfuerzo mejorar sus niveles de desarrollo social y económico y ven comprometidos sus legítimos objetivos por la actual situación de emergencia que atraviesa la economía internacional.

UNA EFECTIVA COOPERACIÓN

En su calidad de Presidentes de países en vías de desarrollo, subrayan la necesidad de mecanismos específicos de cooperación económica, financiera, tecnológica, científica y cultural a fin de crear una efectiva cooperación entre sus naciones.

Para estos efectos, Chile y Uruguay proceden a suscribir un amplio Acuerdo que constituye un ejemplo concreto de estos ideales coincidentes, y resuelven coordinar estrechamente sus posiciones en las reuniones de los organismos económicos y financieros internacionales, en armonía con los demás países en desarrollo.

En el ámbito continental, estiman que el fortalecimiento del Sistema Interamericano comenzado con la reforma del Tratado de Asistencia Recíproca y con los estudios para modernizar la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Pacto de Soluciones Pacíficas debe garantizar a cada pueblo una participación justa en los frutos del crecimiento económico, del desarrollo social y de la estabilidad política de la región. A este respecto, consideran que los países del Cono Sur están llamados a desempeñar un papel muy destacado en la integración continental, para lo cual instan a los demás Estados que lo integran a que continúen su labor en tal sentido.

REVITALIZAR LA ALALC

Al ratificar su decidido respaldo al proceso de integración económica y a la meta de creación de un gran Mercado Común Latinoamericano, destacan la urgente necesidad de dinamizar y concretar dicho proceso, a fin de utilizarlo como un medio eficaz y adecuado para confrontar los complejos y crecientes problemas de índole económica que afectan a la región y afirman nuevamente la vigencia de la cooperación como forma propia de expresión de las esperanzas y anhelos del Continente.

Concuerdan en la conveniencia y necesidad de fortalecer los mecanismos vigentes en este proceso de integración y, en el caso particular de la ALALC, manifiestan su firme propósito de contribuir en el proceso de actualización de sus estructuras, donde el Consejo de Ministros, como organismos de mayor relevancia, está destinado a jugar un papel de trascendental importancia para la futura vinculación internacional de la región.

LOS PRIMEROS ACUERDOS

Expresan su satisfacción por el positivo desarrollo alcanzado en las relaciones bilaterales entre sus respectivos países en diversos campos de actividad, según se desprende de los resultados de la última reunión de la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Uruguaya, y que está del todo acorde con el amplio espíritu de amistad y cooperación que las ha animado tradicionalmente. Como fruto del diálogo franco y cordial mantenido por los Presidentes manifiestan su decidido propósito de fortalecer e intensifi

car tales relaciones a través de acciones y entendimientos concretos, cuyo inicio se materializa mediante la suscripción por los Señores Cancilleres de los siguientes compromisos:

a) Un acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica entre ambos Gobiernos, destinado a establecer un conjunto de compromisos y de orientaciones programáticas para la continua y creciente colaboración mutua en estos campos, al cual se anexan diversos convenios específicos ya elaborados y otros que se elaborarán progresivamente y de común acuerdo entre ambas partes como resultado de las actividades que se le encomiendan a la Comisión Especial de Coordinación Chileno-Uruguaya;

b) Un Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica;

c) Un Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus equipajes y vehículos, destinado a facilitar y fomentar el turismo entre ambos países;

d) Un intercambio de Notas Reversales destinadas a programar adecuadamente los esfuerzos en que se están empeñando ambos Gobiernos para incrementar y mejorar los diversos sistemas de transporte entre los dos países;

e) Un intercambio de Notas Reversales destinadas a concretar acciones para el fomento de las relaciones culturales entre ambos pueblos.

Expresan, asimismo, satisfacción por los entendimientos logrados por las autoridades competentes de los dos países en lo referente a la concesión de permisos a radioaficionados autorizados respectivamente para operar sus estaciones de radio en el territorio del otro Estado, materia sobre la cual los señores Cancilleres intercambiaron Notas Reversales que determinan las normas generales a que se atenderán tales actividades.

ACUERDOS SON BASE DE INTEGRACIÓN

Coinciden en el propósito de incrementar y diversificar el comercio bilateral, dentro de términos adecuados de equilibrio, que tengan presente la potencialidad actual y futura de los mercados de sus respectivos países. Así como de promover la complementación industrial binacional. Para tal fin, convienen en impulsar la aplicación de los mecanismos establecidos en la parte pertinente del Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica, mediante la acción sostenida de la Comisión Especial de Coordinación.

Estos procedimientos tendrán en cuenta los compromisos asumidos por cada uno de ambos países en el marco de los procesos de integración regional y subregional de que forman parte, procurándose a la vez la máxima utilización posible de los mecanismos existentes, a fin de facilitar una más intensiva vinculación bilateral, en la seguridad de que los entendimientos por parte de países en los términos que éstos se perfeccionan dentro de la ALALC, contribuirán a crear bases sólidas para la consolidación y desarrollo futuro de los sistemas multilaterales de integración.

DISCURSO DEL PRESIDENTE BORDABERRY PRONUNCIADO
EN SANTIAGO 1975, EN LA CEREMONIA DE FIRMA
DE LOS CONVENIOS

"Excelentísimo Señor Presidente:

Señores:

Es un doble privilegio llegar a Chile para compartir con su pueblo y Gobierno la conmemoración de sus fechas más gloriosas y al mismo tiempo sellar en estos documentos, concordancias para el mayor acercamiento y felicidad de nuestros pueblos.

Siento mi espíritu tonificado a la vista del fervor de esta nación vibrante y valiente, orgullosa de su pasado, fuerte y segura de su porvenir, celosa de su independencia y sus libertades y fiel a su noble carácter.

Me enorgullece que esta ocasión de júbilo patriótico esté asociada a la perspectiva de ahondar los vínculos ya entrañables entre Chile y Uruguay.

Es mi deseo que la justificada solemnidad que rodea este acto sea el ámbito en que exprese el espíritu que anima al Gobierno del Uruguay al suscribir estos instrumentos y el alcance e importancia que da a los mismos.

Estos acuerdos están signados por dos caracteres: su modestia inicial y su sentido de practicidad. Modestia inicial, porque constituyen un punto de partida más que un punto de llegada, al poner las bases para el incremento creciente en las relaciones entre nuestros pueblos, tomando de la realidad aquello que es posible hoy y abriendo las vías de futuro para nuevos campos en los cuales encuentren donde desarrollarse mañana.

Practicidad, porque se limitan a aquellos puntos en los cuales el acuerdo es posible de concretarse y de dar frutos de inmediato: hemos preferido las realizaciones más sencillas a las grandes formulaciones teóricas. Los grandes acuerdos que conducen a los países a uniones regionales o continentales no nos son extraños; por el contrario, forma parte de la política exterior del Uruguay el compromiso de aplicar sus esfuerzos a tales objetivos. Pero somos conscientes de que a veces esos objetivos, por demasiado ambiciosos, se transforman en impracticables y de que es preferible ir sentando las bases de la integración económica en aquellos campos en que ella es factible ya. Intensificando así nuestras relaciones, con acuerdos operativos a los niveles posibles, los países del Cono Sur podemos contribuir de manera muy significativa a la integración continental.

"NUNCA TANTA HOSTILIDAD..."

Tal vez en la historia del mundo nunca se proclamó con tanta frecuencia la solidaridad entre los pueblos y sin embargo tampoco nunca hemos vivido en una competencia tan hostil de las naciones en el campo económico.

Nuestros países, señor Presidente, están sintiendo las dificultades que se originan en disputas entre los distintos centros mundiales de poder económico.

mico: los abastecimientos esenciales se encarecen, las materias primas bajan de precio y las balanzas comerciales se desequilibran negativamente.

En el Uruguay hemos decidido enfrentar las dificultades y luchar con todos los medios a nuestro alcance en lugar de quedar a la espera de cambios en las actuales condiciones que por cierto no está en nuestras manos lograr. Así, hemos utilizado y seguiremos utilizando los recursos que los centros financieros internacionales conceden a los países afectados por la presente situación mundial; hemos procurado y seguiremos procurando otras fuentes de recursos eternos para proseguir nuestra marcha hacia el crecimiento y el desarrollo.

LO QUE SACAN POR UN LADO, DEVUELVEN POR OTRO

Para eso hemos tenido que esforzarnos para disimular el sentimiento que nos produce pensar que buena parte de nuestras reservas se fueron tras el incremento de precios de nuestros abastecimientos esenciales, se recolonaron en los países industrializados y ahora no vuelven en forma de préstamo.

Pero ese es el mundo de hoy, señor Presidente, el mundo que proclama solidaridad entre las naciones.

No pensamos, sin embargo, que sea un objetivo en sí mismo el equilibrar nuestra balanza de pagos por estas vías; sólo lo hacemos porque es inevitable y para ganar tiempo mientras redoblamos los esfuerzos internos para que el país vuelva a los niveles de comercio exterior que perdió, con la base del capital más importante de que dispone: el trabajo de sus hijos.

En ese orden de ideas pensamos que los países afectados por esta alteración tan sustancial de los valores del comercio internacional deben procurar incrementar su comercio entre sí en aquellos campos en que la complementación de sus producciones surge como un hecho natural. Frecuentemente comprobamos cómo por la práctica o por la costumbre, vamos a buscar abastecimientos que nos son imprescindibles a mercados que rechazan nuestros productos y en cambio, olvidamos que hay otros países que sufren dificultades parecidas a las nuestras, que producen lo que nosotros necesitamos y que a la vez necesitan lo que nosotros producimos. Y nos preguntamos entonces: ¿por qué en esos campos, aunque parezcan limitados, no decidimos incentivar especialmente el intercambio, procurando un beneficio mutuo y equivalente?

SOCIEDAD JUSTA ANTES QUE ESTADO RICO

Sr. Presidente: nuestros pueblos, como tantos otros, luchan hoy denodadamente para mantener su fisonomía, su individualidad de nación y su libertad. Dentro de esa lucha se inscribe el esfuerzo en el plano económico para desarrollar nuestros países, pero séame permitido hoy, en estas circunstancias tan señaladas, decir a esas voces que se alzan clamando por la justicia social, paradójicamente desde las sociedades más materialistas que

ha conocido la humanidad, que nosotros no concebimos el desarrollo económico como conteniendo una finalidad en sí mismo sino con un objetivo último que es el hombre. Nuestros esfuerzos en el campo económico adquieren así un sentido humano y social; queremos sociedades justas antes que estados ricos.

Vivimos ciertamente días difíciles. Las naciones enfrentan una forma de agresión nueva y distinta, que se realiza tan silenciosamente que ellas demoran en tomar conciencia de que están siendo agredidas. Ya no se trata de poderosos ejércitos que avanzan territorialmente, sino de la infiltración lenta pero constante, dirigida a los valores esenciales que conforman una nacionalidad, a la destrucción de las defensas morales de los pueblos.

Nuestro siglo está marcado por un admirable desarrollo tecnológico que sin embargo ha introducido factores nuevos y trascendentes en las relaciones entre los hombres y entre los pueblos. La aceleración impresionante de los logros científicos fue creando una sociedad asentada en el bienestar material y sobre todo, en el concepto de que por esa vía el hombre podía lograr satisfacción plena para sus inquietudes y anhelos.

Paralelamente se fue acentuando la diferencia entre los hombres y sociedades que tuvieron acceso a los bienes materiales que produjo el desarrollo tecnológico y los que no participan de él, por lo menos en igual tiempo y medida. La revolución en los medios de comunicación mostró a estos últimos la posibilidad de existencia de una sociedad aparentemente perfecta y fue generando en ellos el anhelo de acceder a iguales niveles.

El desarrollo económico adquirió así la dimensión de un ideal en sí mismo, confundiéndose el bienestar material que él permite con el bienestar espiritual que jamás puede proporcionar por sí solo. En este cuadro irrumpe el factor político constituido por el imperialismo marxista que aprovecha la debilidad del concepto. Allí donde el desarrollo había llegado a niveles de bienestar material avanzado, estimuló la disconformidad de los espíritus, criticando una organización social basada en el consumo de bienes materiales, pero ocultando que él mismo se asienta en la más cruda filosofía materialista. En cambio, allí donde el desarrollo económico no había llegado en medida capaz de levantar el nivel de vida de los pueblos criticó la carencia de bienes materiales y estimuló el anhelo de poseerlos como finalidad última.

Nosotros debemos tener presente esta experiencia que surge nítidamente de nuestros días y que nace además de nuestras más profundas convicciones cristianas: sin darle al desarrollo económico la dimensión de un ideal en sí mismo, debemos promoverlo para crear en los hombres niveles de vida que permitan liberar su espíritu hacia la búsqueda de las satisfacciones superiores del alma.

SOLIDARIDAD SIN CONCIERTO

Creemos, señores, en la solidaridad entre los pueblos, en particular entre aquellos unidos por iguales ideales de libertad, para sentir la cual no

se necesita ningún concierto.

Creemos igualmente en que esa solidaridad debe llegar al campo de las relaciones económicas a través de acuerdos que consagren mutuas y equivalentes conveniencias, porque el comercio así concebido ha sido siempre un instrumento de paz y de entendimiento entre los hombres y los pueblos.

Creemos en la solidaridad y amistad que conducen a la transferencia generosa de avances tecnológicos y científicos, al mutuo intercambio cultural, al más profundo conocimiento de los hombres y los pueblos.

Creemos, en fin, en la solidaridad que se siente y practica con un superior espíritu de respeto y de paz.

Pero creemos también en la fuerza moral de las nacionalidades, sin la cual no puede haber entendimientos provechosos. No creemos en la confusión y el debilitamiento de las naciones, en nombre de una solidaridad internacional que conduce a su desintegración y en definitiva, a la pérdida de la libertad.

AGRESIÓN Y RESERVAS MORALES

Nosotros los uruguayos lo hemos sufrido. Hemos visto cómo en nuestro pueblo se sembraba día a día semillas de discordia en nombre de conflictos ajenos. Hemos visto inculcar en nuestros jóvenes la necesidad de imponerle ajenas fórmulas y consignas para resolver nuestros problemas, en lugar de enseñarles a nutrirse en el rico acervo espiritual de la patria. Por ese camino llegamos a ser una nación en constante pugna interna, debilitada la autoridad del Estado, vulnerada también su unidad. Pero la agresión sacudió la fibra de la nación. Cuando ya la Patria Oriental parecía presa fácil, el pueblo uruguayo demostró cuánto valen las reservas morales conformadas por el amor a la patria, el culto a sus tradiciones y a sus héroes y el ansia de libertad.

Es en el contexto de estas realidades del mundo contemporáneo que debe ser considerado el proceso político de nuestros países. Bien sabemos que hay quienes, por ignorancia o por malicia, quieren deformarlo, presentándolo como expresión totalitaria o como simple ambición de poder. Y aún se pretende aplicarle la etiqueta simplificadora de izquierda o derecha.

También sabemos que ello es radicalmente falso y que es incompatible no sólo con nuestras intenciones sino con el profundo espíritu democrático de nuestros pueblos, con su innato sentido del derecho y de la ley y con su vocación invariable a formar una sociedad justa y humana.

Antes bien, se trata del derecho y más aún, del deber a la legítima defensa de dos sociedades libres y civilizadas amenazadas y agredidas por la penetración extranjera que se realizaba -y esa es la paradoja- al amparo de la legalidad formal y aprovechando los resquicios de un orden jurídico generoso y humano.

RECOMPONER EL DERECHO FALSEADO

Se trata, pues, de recomponer el derecho falseado, restituirlo a su función eminente y crear nuevas instituciones acordes con nuestro tiempo. Es decir, instituciones eficaces para defendernos de la agresión y que encarnen los anhelos de paz y justicia social de nuestros pueblos.

Estoy persuadido que el Uruguay y Chile, cada uno por su propio camino soberano, harán una contribución invalorable a la construcción de la nueva democracia, conforme a la tradición de derecho y de libertad consustancial al alma de ambas naciones.

Hoy, desde lejanos refugios nos combaten, señor Presidente, en nombre de la libertad que nos querían quitar. Y eso porque no permitimos que se frustré el esfuerzo realizado, porque no admitimos que la sangre derramada por nuestros heroicos hombres de armas lo haya sido en vano y porque para ello fortalecemos las instituciones, convencidos que democracia no es sinónimo de debilidad.

Un ilustre uruguayo, el Dr. Francisco Bauzá, decía que "el gobierno fuerte es una garantía de la vida libre, y que hay error en suponer que, bajo el sistema republicano, gane nada la libertad debilitando la autoridad".

Un gran chileno, Diego Portales, a su vez, señalaba: "son débiles las autoridades porque creen que la democracia es la licencia".

SANO Y FUERTE NACIONALISMO

Hoy, cuando vemos el valor que la vigencia de los sentimientos nacionalistas tuvo y tiene en la lucha de nuestros pueblos, nos afirmamos más en nuestra convicción de que sólo un sano y fuerte nacionalismo define y sostiene su personalidad y les da grandeza y seguridad no para encerrarse en sí mismo, en estéril aislamiento, sino para brindar su amistad en forma generosa y fecunda.

Con esos sentimientos renovamos hoy nuestra amistad al pueblo chileno, ejemplo de nación fuerte y noble".

CAPÍTULO V

DATOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS DE CHILE

Nombre oficial:	República de Chile
Área: (excluido el Territorio Chileno Antártico) km ²)	756.623,3
Población: (Estimada a jul. 1975)(h.)	10.621.000
(Proyección a 1985) (h.)	12.540.000
Crecimiento demográfico: (1965-72) anual	2,1 %
Densidad: (h. xkm ² en 1974)	14
Tasa de nacimientos: por 1000 en 1971	27,6
Tasa de mortalidad: por 1000 en 1971	8,5
Capital: Santiago (área metrop.)(h. 1972)	3.068.652
Población económicamente activa: (1975)	34,4%
Moneda:	escudo
Ingreso por habitante: (1972)	US\$ 649
Alfabetismo: (1970)	88,3%
Idioma:	español

Bandera: Dos franjas horizontales, blanca la superior y roja la inferior. En el ángulo superior izquierdo un cuadro azul con una estrella de cinco picos de color blanco.

Población: En 1974 el 79,0 por ciento de la población era urbana.

Fiestas Públicas en 1976: enero 1, Año Nuevo; abril 16 y 17, Viernes y Sábado Santos; mayo 21, Día de la Armada; agosto 15, la Asunción; setiembre 18, Independencia; setiembre 19, Día del Ejército; octubre 12, Descubr. de América; noviembre 1, Todos los Santos; diciembre 8, La Inmaculada Concepción; diciembre 25, Navidad.

Situación geográfica: Chile ocupa el extremo sudoccidental de Sudamérica. Tiene una longitud de 4270 km. (hasta las islas Diego Ramírez), una anchura máxima de 435 km. en Illapel. Limita al N. con el Perú, al E. con Bolivia y la Argentina, al O. con el Océano Pacífico y al S. con el Polo Sur. Sus costas miden aproximadamente unos 10.000 km. Posee muchas islas y reconoce soberanía sobre 1.250.000 km² de la Antártida.

Orografía: Los Andes recorren el país de S. a N. a lo largo de la frontera con Bolivia y la Argentina. La Cordillera de la Costa va desde la Península de Taitao, pasando por la Isla Grande de Chiloé, hasta 20 km. al S. de Arica. Entre las dos se extiende el Valle Longitudinal, fértil entre Santiago y Puerto Montt. Las mayores alturas chilenas en la frontera con Bolivia son Tocarpu (6754 m.) y Payachata (6320 m.). En los Andes chileno-argentinos quedan Llullaillaco (6723 m.), Ojos del Salado (6880 m.), Incahuasi (6620 m.), el Muerto y otros 20 que pasan de los 6000 m. En la Cordillera hay innumerables volcanes (algunos activos) de los cuales los principales que se encuentran en territorio chileno son, de norte a sur: Láscar (5690 m.), Copiapó (6080 m.), Chillán (3180 m.), Callaqui (3090 m.), Lla im a (3060 m.), Villarrica (2360 m.), Puyehue (2240 m.), Osorno (2660 m.); y en el cordón limitáneo chileno-argentino los volcanes Maipo (5290 m.), L a n í n

(3740 m.) y Tronador (3470 m.) En los Andes patagónicos las máximas alturas son San Valentín (4058 m.) y el cerro Chaltel o Fitz Roy (3340 m.) en el cordón limitáneo chileno-argentino.

Islas y Archipiélagos: Chile posee el Archip. de Chiloé (la isla grande, 12.193 km², y numerosas islas más); Guaitecas, Archip. de los Chonos (45 islas y más de mil islotes), Wellington, Madre de Dios, Archip. Reina Adelaida, Tierra de Fuego (27.500 km², que comparte con la Argentina) y Wollaston; Archip. de Juan Fernández (144 km²), Pascua (163 km², a 3760 km. de la costa chilena), San Ambrosio y San Félix (1,6 km²), Diego Ramírez (4,5 km²), y Sala y Gómez (0,20 km²).

Estrechos y Canales: Todo el sur de Chile está cruzado de estrechos y canales. El Estrecho de Magallanes, entre la Patagonia continental por el N. y la Tierra del Fuego por el S. une el Océano Pacífico con el Atlántico. Tiene 592 km. de largo por 5 a 6 de ancho. Más al sur, entre la Tierra del Fuego y las islas Gordon, Hoste, Navarino, Picton y Nueva, está el canal de Beagle. El de Concepción separa la isla de Duque de York de las islas Doñas y Lobos. El de Chacao separa a Chiloé del continente.

Ríos y Lagos: Sólo el Bueno, Valdivia y Maule (en parte) son navegables por barcos de tonelaje medio. Los principales son: Copiapó (180 km.), Huasco (230 km.), Loa (440 km.), Coquimbo (210 km.), Limarí (200 km.), Itata (230 km.), Aconcagua (190 km.), Maipo (250 km.), Maule (225 km.), Biobío (380 km. con cuenca de 23.000 km²), Toltén (250 km.), Imperial (220 km.), Bueno (200 km.), Valdivia (250 km.), Pudeto, Palena (300 km.), Yelcho, Maullín (140 km.), Baker (440 km.) Los principales lagos están en las faldas de la cordillera o en el Valle Central, desde Temuco a Puerto Montt, y son de una belleza excepcional. Los principales son: Rupanco (120 km²), Puyehue, Ranco (390 km²), Villarrica (350 km²), Llanquihue, de 748 km², Budi, Colico (8 x 18 km.), Caburgua, Calafquén, Panguipulli (38 km²), Huishue, Maihue, Riñihue, Pirehueico, Laguna Encantada, Todos los Santos, San Rafael. En los límites con la Argentina están: General Carrera, Cochrane y O'Higgins. La región lacustre es llamada "Lá Suiza Chilena". Las aguas termales más frecuentadas son las de Jahuel (a 17 km. de San Felipe), Socco (a 160 km. de Ovalle), Chillán, Panimávida, Couquenes, Minetue, Palguín, El Toro y Pangué.

Chile tiene algunas particularidades que marcan records en el mundo: el punto más seco de la tierra: Desierto de Atacama; la ciudad más al sur: Puerto Williams y la ciudad más alta: Ancanquilcha (5334 m. sobre el nivel del mar).

Recursos naturales: Por su clima, relieve y extensión en latitud, Chile ofrece una gran variedad de recursos naturales.

En el norte del país predominan los yacimientos metálicos y no metálicos. El cobre supera en importancia a los demás. El llano central es básicamente agrícola, sin perjuicio de contar también con algunas explotaciones mineras. Los bosques ofrecen una abundante variedad de maderas utili-

simas por su solidez y resistencia a la humedad. La configuración y el clima del extremo sur permiten la existencia de grandes praderas naturales. En las últimas décadas se han detectado yacimientos petrolíferos que están bajo explotación y pronto se iniciarán prospecciones submarinas.

La Cordillera de los Andes ofrece recursos hidrológicos e hidroeléctricos de importancia.

Por otra parte, el Océano Pacífico es, a todo el largo de Chile, su límite occidental, de modo que el país goza de la amplia variedad de sus riquezas ictiológicas. Hay especies cuya delicadeza y sabor las hace famosas en el extranjero. Las albacoras, langostas y centollas son especialmente abundantes y las más apetecidas. Pero es necesario agregar también la anchoveta, el atún, los camarones y muchísimos mariscos y crustáceos.

El clima de Chile, benigno en su mayor parte, y la belleza de sus variadísimos paisajes constituyen otros tantos dones de la Naturaleza tan apreciables como los anteriores. No es fácil elogiar desmesuradamente la calidad de ambos. Aparte de ellos, la baja densidad de la población ofrece las más amplias posibilidades para la realización de un turismo independiente y tranquilo, como ya sólo puede lograrse en pocas partes del mundo.

La Agricultura. Los desiertos del norte del país desplazan la agricultura hacia las zonas central y sur. En el primer sector sólo existen algunos cultivos sub-tropicales junto a las escasas corrientes de agua que riegan pequeños valles de no escasa fertilidad.

Los cereales, las leguminosas y toda clase de hortalizas se cultivan en el segundo sector mencionado. El clima y la feracidad de los suelos permiten también el desarrollo de excelentes vides y frutales. Chile exporta vinos y frutas de gran calidad.

Las praderas del sur permiten la crianza de ganado vacuno y lanar en muy buenas condiciones. El país exporta lana y se considera actualmente la posibilidad de hacer otro tanto con los productos cárneos.

Los bosques artificiales tienen importancia, pues han permitido el establecimiento de una industria productora y exportadora de papel. Las condiciones naturales permiten un desarrollo extraordinariamente rápido de las distintas especies, principalmente coníferas.

La Minería. La riqueza minera más importante de Chile es el cobre. La abundancia de sus yacimientos coloca al país entre los grandes productores del mundo, con una producción anual del orden de las 900 mil toneladas. Sus reservas de hierro son considerables y entre los recursos no metálicos deben destacarse el salitre y el azufre.

Los yacimientos mencionados se encuentran distribuidos a lo largo del país, y en especial en su zona norte.

En las provincias de Concepción y Arauco hay carbón y Magallanes

tiene petróleo. La producción de este último combustible sólo cubre una parte de las necesidades nacionales.

La Industria. El desarrollo industrial del país data de las último cuatro décadas y ha transformado su fisonomía social y económica. Ocupa más de 600 mil personas y produce más del 20 % de la renta nacional.

Aparte de la industria del papel, que ya hemos mencionado, tienen importancia considerable la del acero y las textiles. Hay plantas refinadoras de petróleo y diversas líneas industriales vinculadas a la agricultura (remolacha azucarera, fertilizantes, conservas), la construcción y la energía eléctrica. La petroquímica y la pesca aguardan un impulso decisivo.

Sinopsis histórica. Chile se incorpora a la historia de Occidente a través de la penetración española, que se inicia aquí en la primera mitad del siglo XVI. Los aborígenes eran poco numerosos y estaban formados por núcleos raciales distintos agrupados en tribus esparcidas a través de todo el territorio nacional. El país sólo adquiere unidad y conciencia de sí como tal bajo la acción del conquistador Pedro de Valdivia.

El siglo señalado tuvo como característica el signo de la guerra. Los indígenas del sur del país, denominados araucanos y que habitaban la región vecina al río Bío-Bío, opusieron una indomable resistencia a los españoles y mantuvieron en jaque su asentamiento en estas tierras. Algunas cataclismos naturales, como terremotos e inundaciones, hicieron aún más penosa su vida; en estas condiciones es fácil comprender que no hubo lugar para el progreso de la incipiente posesión.

El siglo siguiente llevó a una forma de convivencia menos agresiva entre ambas razas, pero no sin profundas alteraciones sangrientas. Con toda la vida económica y cultural de Chile comenzó a afianzarse costosa y lentamente. Es posible decir que solamente el siglo XVIII trae la paz y un progreso sostenido, gracias a una serie de mandatarios peninsulares de gran calidad. Uno de los más destacados (irlandés de origen) fue don Ambrosio O'Higgins.

Se fundaron ciudades, establecimientos de enseñanza e incluso una universidad. La agricultura, una modesta producción industrial y el comercio prosperaron de manera importante con la llegada de activos empresarios y comerciantes de origen vasco y navarro. Ellos cambiaron la fisonomía social del país y constituyeron la clase dirigente, desplazando social y económicamente a los descendientes de los antiguos conquistadores.

Esa clase de criollos adinerados, dueños de la tierra y de las demás manifestaciones de la vida económica del país, fue la que organizó la República una vez obtenida la Independencia. Ella se produjo a raíz de la caída del monarca Fernando VII, derribado por la invasión de Napoleón a España. Las tendencias regionalistas, características del alma hispánica; el surgimiento de los sentimientos nacionales y alguna dosis de resquemores y aspiraciones reformistas fueron también ingredientes que precipitaron la separación y la hicieron definitiva, en 1818.

Pero el cuadro social y político de la época no permite configurar el conflicto estrictamente como una guerra entre Chile y España. La contienda tuvo matices de guerra civil, porque no siempre coincidió la posición en un bando determinado con el nacimiento de los participantes en este suceso o aquél.

Después de una dictadura militar ejercida por don Bernardo O'Higgins, el prócer máximo de la Independencia, siguió un breve período de siete años de ensayos políticos, cambios frecuentes en los personeros del poder y desorden administrativo. La habilidad política, las armas y la energía dieron el triunfo, finalmente, al sector más amplio y representativo del país, reunido en torno a don Diego Portales.

A partir de 1830, sirvió en dos breves oportunidades diversos Ministerios, hasta 1837. En ese lapso creó un modelo perdurable de gobierno impersonal, honesto y eficiente, que halló su consagración jurídica en la Constitución de 1833 y sus representantes máximos en una sucesión ininterrumpida de Mandatarios verdaderamente dignos de su cargo. El país progresó con rapidez en el ámbito de la instrucción pública, la agricultura, el comercio, las actividades mineras y la colonización de sus regiones australes, para no señalar sino lo más importante.

El orden en todos los aspectos de la administración del Estado, la seriedad y eficacia de los propósitos de bien público y una atmósfera de corrección cabal alrededor del gobierno acrecentaron y asentaron sobre bases sólidas el prestigio internacional de Chile como una nación pequeña, pero digna y honorable.

Cuando se iniciaba esa etapa de paz y orden internos, Chile debió librar una guerra contra la llamada Confederación Perú-Boliviana para preservar su independencia, amenazada por las pretensiones imperialistas del caudillo boliviano Andrés Santa Cruz, que intervino abiertamente contra el gobierno del país. Portales había previsto el conflicto y no lo esquivó. Antes de ser asesinado por oscuros conspiradores pudo profetizar el desenlace del conflicto bélico: "Las fuerzas militares chilenas vencerán por su espíritu nacional". Y ese espíritu no era sino un reflejo del temple que había forjado una nación viril, con una profunda conciencia de sus derechos soberanos y capaz de una auténtica disciplina y espíritu de sacrificio en los momentos decisivos para su existencia.

No fue otra la actitud anímica del país en el segundo conflicto que estalló con esos países en 1879.

En ese lapso de cuarenta años, la fisonomía política del país había evolucionado profundamente. Las corrientes del liberalismo europeo llegaron hasta acá. El eje del poder se fue desplazando en forma paulatina desde la figura casi omnipotente del Jefe del Estado (instituido con ese carácter por la Constitución de 1833 y sin perjuicio de ciertos contrapesos parlamentarios) hacia los partidos políticos. En una segunda etapa de esta evolución, el predominio se radicó en el Congreso y el régimen presidencial pasó a ser, en virtud de meras prácticas políticas, uno de carácter parlamentario.

La labor del Ejecutivo perdió su estable continuidad y las crisis ministeriales se hicieron de tal modo frecuentes en razón de las cábalas políticas carentes de propósitos elevados y precisos, que se hizo inevitable un grave conflicto entre ambos poderes. La crisis culminó en la revolución de 1891, cuando la recia personalidad del Presidente Balmaceda decidió imponer sus prerrogativas. Infortunadamente, violentó la letra de la Constitución y la oposición se alzó en armas.

Con anterioridad, sólo dos veces había sido alterado el curso normal de la vida política de la Nación, en 1851 y en 1859.

El triunfo del Congreso significó en el hecho la continuación de un período de abulia y juego políticos que paralizaba cualquiera iniciativa creadora. Entretanto, el país sufría la evolución social que el mundo europeo había visto llegar con el desarrollo del proletariado. Pero en Chile ella tuvo un ingrediente más que se dio aquí en forma retardada: el surgimiento de una clase media que deseaba hacerse presente en el manejo de los asuntos políticos.

Ambas fuerzas cristalizaron en la candidatura presidencial de Arturo Alessandri, elegido en 1920. El país dio un paso decisivo hacia la izquierda, pero las pasiones políticas del momento en nada contribuyeron a ordenar la administración del Estado ni a resolver los graves problemas sociales y económicos del país. En 1924, las Fuerzas Armadas intervinieron derechamente en los asuntos públicos, imponiendo la dictación de diversas leyes de carácter social y el Presidente Alessandri renunció.

Después de un período que se prolongó hasta 1932, y durante el cual se sucedieron varios gobiernos militares y civiles, el país volvió a la estabilidad constitucional y política. Desde un punto de vista económico y social osciló gradualmente hacia formas estatales progresivas. Una creciente inflación, que tuvo regresiones transitorias, denunciaba el aumento del gasto público. Terminado el período presidencial de don Eduardo Frei, fue elegido el abanderado de la extrema izquierda Salvador Allende, por decisión del Congreso, pues estuvo lejos de obtener la mitad de los sufragios que le habrían permitido ser ungido inmediatamente.

Su gobierno abrió las puertas a una corrupción administrativa absolutamente desconocida en el país. Su manejo de la reforma agraria, del comercio exterior, la moneda y las empresas industriales arrebatadas a los particulares, sumieron al país en una crisis económica catastrófica. Consumió todas sus reservas de divisas en la importación de alimentos; quebrantó la producción industrial y las vías ordinarias de la comercialización, que fueron sustituidas por un mercado negro que prosperaba a expensas de la grave escasez de toda clase de bienes.

Al desastre económico se sumó la violencia física en los campos, las industrias, y las ciudades. Extremistas terroristas de todas las naciones se dieron cita en Chile. El Congreso y el Poder Judicial fueron atropellados en forma grave y reiterada. Se violó la Constitución. La protesta masiva de todos los gremios paralizó al país; la seguridad nacional estuvo en peligro.

Las Fuerzas Armadas, con la más absoluta unanimidad de todas sus ramas, y con el respaldo de la mayoría ciudadana, intervinieron para poner remedio a esta situación insostenible. Ha vuelto la paz y el trabajo a los campos, las industrias y las minas. El país ha iniciado una dura etapa de recuperación económica, bajo un régimen que desea orden, mejoramiento social, honestidad administrativa y el establecimiento de un espíritu público que corresponda a la mejor tradición del país.

El Gobierno y la Administración. La unidad de raza y mentalidad que caracterizan al país se traduce en una forma de gobierno unitario y centralizado. Este último aspecto experimentará dentro de poco una profunda modificación, pues el territorio va a ser dividido en amplios sectores regionales, según pautas geográficas y económicas adecuadas y afines.

Forma parte de su tradición política la existencia de un Poder Ejecutivo dotado de amplias atribuciones, respetuoso de una Judicatura digna e independiente en el ejercicio de sus funciones. Una entidad denominada Contraloría General de la República, también autónoma con relación a los otros poderes del Estado, vela por que todas las normas jurídicas que se dictan guarden relación armónica con el resto del régimen jurídico de la Nación. El pueblo chileno es profundamente legalista.

El Poder Ejecutivo tiene representantes suyos en cada una de las divisiones administrativas básicas del país. Los organismos de gobierno local se denominan Municipalidades y sus funciones tienen carácter administrativo, vinculado a las obras públicas y urbanización de los distintos sectores que abarcan.

A lo largo de todo el país hay numerosas organizaciones comunitarias que agrupan a los vecinos, a las madres de familia, a las personas vinculadas a los establecimientos educacionales y otras afines. Los gremios profesionales tienen también sus propias entidades.

Durante más de siglo y medio de vida independiente, Chile ha ofrecido una estabilidad política enteramente excepcional dentro del continente sudamericano. Basta con decir que la Constitución política que rigió su vida pública a partir de 1833 llegó a ser una de las más antiguas del mundo.

Desde los orígenes mismos de la organización de la República, sus gobiernos han desempeñado un papel esencial en el desenvolvimiento de la educación y la economía. En el primer aspecto, Chile ha exhibido esfuerzos y realizaciones que pueden mostrarse con legítimo orgullo en todo el mundo. En materias de progreso económico, los aportes de los distintos gobiernos, sea dentro de su esfera de acción, o en apoyo de los particulares, ha permitido dominar una naturaleza tan atrayente y magnífica como difícil de rendir sus recursos. En materia de comunicaciones, electrificación y regadío, por ejemplo, hay obras notables y de envergadura imponente.

Desde hace ya varias décadas, el Estado ha tenido en Chile diversas ins

tituciones previsionales y de salud destinadas a proteger a los sectores más modestos de la población. Gozan ellos también de instrucción pública gratuita desde hace más de un siglo.

GOBERNANTES DE CHILE

1810	Primera Junta de Gobierno
1811	Primer Congreso Nacional
1812	José Miguel Carrera
1813	Junta de Gobierno
1814	Fco. de la Lastra
1814-17	Reconquista Española
1817-23	Bernardo O'Higgins
1823-26	Ramón Freire
1826	M. Blanco Encalada
1826-27	Agustín Eyzaguirre
1827	Ramón Freire
1827-29	Francisco A. Pinto
1830-31	José Joaquín Ovalle
1831-41	Joaquín Prieto
1841-51	Manuel Bulnes
1851-61	Manuel Montt
1861-71	José Joaquín Pérez
1871-76	F. Errázuriz Zañartu
1876-81	Aníbal Pinto
1881-86	Domingo Santa María
1886-91	José M. Balmaceda *
1891-96	Jorge Montt
1896-1901	F. Errázuriz, E. *
1901-06	Germán Riesco
1906-10	Pedro Montt *
1910-15	Ramón Barros Luco
1915-20	Juan L. Sanfuentes
1920-24	Arturo Alessandri
1925	Luis Barros Borgoño
1925-27	Emiliano Figueroa
1927-31	Carlos Ibáñez
1931-32	Juan Esteban Montero
1932-38	Arturo Alessandri
1938-41	Pedro Aguirre Cerda *
1941-42	Jerónimo Méndez
1942-46	Juan Antonio Ríos *
1946-52	G. González Videla
1952-58	Carlos Ibáñez
1958-64	Jorge Alessandri
1964-70	E. Frei Montalva
1970-73	Salvador Allende *
1973	Aug. Pinochet (Junta)

* Fallecido durante su mandato.

También ejercieron la presidencia temporalmente Fco. R. Vicuña (1829), Fco. Ruiz Tagle (1830), F. Errázuriz (1831), E. Fernández Albano (1910), E. Figueroa (1910), Luis Altamirano (1924-25), Emilio Bello C. (1925), Luis Barros (1925), Pedro Opazo, L. (1931), Juan E. Montero (1931), Manuel Trucco (1931), Carlos Dávila (1932), G. Blanche (1932), Abraham Oyanedel (1932) y Alfredo Duhalde (1946).

CAPÍTULO VI

TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS BILATERALES ENTRE CHILE Y URUGUAY

- Fecha, tema y ciudad donde se firmaron
- Organismos internacionales y regionales de los cuales Chile es miembro

<u>Fecha</u>	<u>T e m a</u>	<u>Ciudad en que se firmó</u>
27 abril 1866	Protocolo sobre incidente diplomático	Montevideo
10 octubre 1872	Convención postal	Montevideo
6 junio 1873	Convenio sobre canje de publicaciones científicas y literarias	Santiago
10 octubre 1873	Protocolo relativo a la Convención Postal de 10/X/1872	Montevideo
24 mayo 1878	Convención de extradicción de criminales	Montevideo
10 mayo 1897	Tratado de extradicción de criminales	Montevideo
5 diciembre 1910	Convenio sobre valijas diplomáticas	Montevideo
22 mayo 1914	Acuerdo sobre canje de Actas de Estado Civil	Santiago
27 febrero 1915	Tratado Pro-Paz	Montevideo
17 noviembre 1916	Convención sobre intercambio de profesores universitarios	Montevideo
17 noviembre 1916	Convención sobre ejercicio de profesiones liberales	Montevideo
31 agosto 1943	Convenio sobre turismo y tránsito de pasajeros	Montevideo
31 agosto 1943	Convenio sobre revisión de textos de historia y geografía	Montevideo
31 agosto 1943	Convenio sobre internación de libros e impresos	Montevideo
15 diciembre 1955	Acuerdo sobre intercambio de valijas diplomáticas	Por cambio de notas
11 mayo 1966	Contrato de venta de trigo uruguayo a Chile	Santiago
20 setiembre 1975	"Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica" entre ambos Gobiernos, cuyo objeto es el de establecer un conjunto de compromisos y orientaciones programáticas, destinadas a incrementar la colaboración mutua en diversos campos de la vinculación bilateral de los dos países, así como proyectar bases de acción conjunta frente a problemas económicos internacionales de interés común. Dicho Acuerdo Global incorpora convenios específicos para algunas áreas e incentiva otros convenios cuyo contexto provenirá de las actividades que se enco-	

<u>Fecha</u>	<u>T e m a</u>	<u>Ciudad en que se firmó</u>
	miendan a la Comisión Mixta de Coordinación Económica Chileno-Uruguaya	Santiago
20 setiembre 1975	"Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica", destinado a fijar los cauces de una concreta colaboración entre ambos países en este importante y dinámico campo de la actividad internacional. Específicamente, sienta las bases para un intercambio recíproco de conocimientos tecnológicos, la prestación mutua de asistencia técnica y la vinculación directa entre docentes, investigadores y científicos de los dos países.	Santiago
20 setiembre 1975	"Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus Equipajes y Vehículos", cuyo objeto es el de facilitar y fomentar el turismo entre ambos países teniendo presente las implicaciones sociales, culturales y de relación internacional que esta actividad involucra y buscando una efectiva integración a nivel personal entre los nacionales de los distintos países de la región.	Santiago
20 setiembre 1975	Notas Reversales en materia de Transporte, destinadas a programar adecuadamente la intención de ambos Gobiernos de incrementar y mejorar las diferentes vías y medios de comunicación entre los dos países. Dichas Notas llevan un Memorándum anexo que incorpora los principales lineamientos de ambos Gobiernos en la materia.	Santiago
20 setiembre 1975	Notas Reversales en materia Cultural, cuyo objetivo es el de formular acciones concretas para el fomento de las relaciones culturales entre ambas Naciones. Tales acciones se circunscribirán al Convenio Cultural suscrito entre los dos países el 26 de julio de 1968. Acción primordial será la integración y puesta en marcha de las Comisiones Mixtas previstas en el citado Convenio, que hasta la fecha no habían sido cons	

Fecha

T e m a

Ciudad en
que se firmó

tituidas, así como la preparación de un Programa Ejecutivo, destinado a sistematizar la vinculación cultural recíproca, cuyo contexto figura en un memorándum anexo a las Notas Reversales

Santiago

20 setiembre 1975

Notas Reversales destinadas a fijar las normas generales a que deberán atenderse las actividades de radioaficionados autorizados para operar sus estaciones de radio en el territorio del otro Estado.

Santiago

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES DE LOS CUALES CHILE ES MIEMBRO

Chile es miembro de las Naciones Unidas desde 1945 y pertenece a los siguientes Organismos:

OIT	Organización Internacional del Trabajo (Ginebra)
FAO	Organización de las N.U. para la agricultura y la alimentación (Roma)
UNESCO	Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París)
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional (Montreal)
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Washington)
FMI	Fondo Monetario Internacional (Washington)
AIF	Asociación Internacional de Fomento (Washington)
CFI	Corporación Financiera Internacional (Washington)
OMS	Organización Mundial de la Salud (Ginebra)
UPU	Unión Postal Universal (Berna)
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra)
OMM	Organización Meteorológica Mundial (Ginebra)
IMCO	Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (Londres)
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica (Viena)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Ginebra)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur (Santiago)
OEA	Organización de Estados Americanos (Washington)
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Montevideo)

En 1955, José Maza, de Chile, presidió la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1954-55, Carlos Dávila, de Chile, fue el Secretario General de la OEA.

CAPÍTULO VII

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE

(Tomado del libro "Un año de Construcción")

I. INTRODUCCIÓN

A. - Los tres últimos años incrementaron en nuestro país la más profunda crisis nacional con el derrumbe de nuestra economía, la anarquía social y el agotamiento de la institucionalidad. Además, se trató de arrastrar al país entero a la corrupción moral que ostentaba el Gobierno.

La extrema gravedad de estas circunstancias llevó a las Fuerzas Armadas y de Orden a cumplir con los derechos y deberes constitucionales irrenunciables, e intervenir -agotadas todas las demás alternativas y ante la inminencia del colapso total- para restaurar los valores permanentes de nuestra nacionalidad.

Lograr ese nivel exige a Chile superar esta crisis y proyectarse hacia el porvenir, conforme a las ricas posibilidades de sus recursos humanos y materiales. A fin de alcanzar este gran imperativo, el Gobierno orientará su acción en un sentido humanista, para devolver a todos los chilenos la posibilidad de realizarse como personas, dentro de un marco de libertad, solidaridad y en un claro Estado de Derecho.

Su logro hace indispensable superar las posiciones divisionistas creadas por intereses políticos, económicos o sociales parciales. La imagen de un "Chile Nuevo" trascenderá los esquemas antimarxistas o anticapitalistas, en la búsqueda del camino que lo lleve a la conquista de su gran destino.

Ese camino constituye un desafío que dará forma a una sociedad donde se evidenciará la responsabilidad común de todos sus niveles en la fijación de las metas por alcanzar y en el logro de sus objetivos. Todo dentro de la armonía entre el desarrollo económico y la justicia social.

Nos proponemos un proyecto nacional para todos los chilenos, que permita una mancomunidad de ideales y que haga la sociedad más justa y equitativa.

Esta nueva sociedad se caracterizará por los siguientes rasgos:

1. Se basará en un fuerte enraizamiento histórico que cohesione y estimule los rasgos característicos del pueblo chileno y les dé una continuidad expresiva;

2. Será una sociedad LIBRE, donde todas las personas actúen en términos reales y no sólo legales en el desarrollo de sus posibilidades personales, y encuentren en la Sociedad y el Estado el verdadero apoyo para ello;

3. Igualitaria y fraterna, en el sentido de proporcionar a sus miembros una igualdad dinámica y convergente en términos de los valores nacionales, y

4. Solidaria, de manera de vivir la libertad, no con un sentido individualista, sino para que cada ciudadano se sienta responsable de las necesidades y fallas del otro y comparta el buen éxito al alcanzarse los objetivos y los sacrificios que demande esa tarea.

Esta nueva sociedad definirá su estructura en la nueva Constitución, para que ella crezca desde sus bases con los rasgos indicados. Desarrollar á una política realista y perseverante y orientada a elevar el nivel humano de los más desposeídos, a la vez que enseñar a toda la ciudadanía la nueva forma de entender la convivencia nacional.

II. OBJETIVO NACIONAL

A. - Establecer una Democracia Social efectiva, moderna y representativa de todos los sectores ciudadanos, impregnada de un auténtico espíritu nacionalista, orientada a brindar igualdad de oportunidades a todos los chilenos, sin excepción, y a lograr el más pleno desarrollo socioeconómico.

B. - Erradicar la pobreza de los sectores ciudadanos más postergados.

C. - Proyectar la imagen cultural, política y económica de Chile en el continente y en el mundo, respetando su identidad histórica y con el respaldo que brindan la cooperación internacional y la integración con los países de América Latina.

III. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

A. - DE INTERIOR

1. Objetivo General.

Crear las bases para el restablecimiento de una real democracia, mediante el perfeccionamiento y extensión de un sistema político, que permita alcanzar una nueva sociedad, inspirada en el patriotismo, la solidaridad, la justicia y la participación responsable y eficiente de todos los chilenos en la construcción del destino nacional.

2. Política General.

Formar una sociedad y un hombre renovados que cumplan con el Objetivo General. Ello lo concibe el Gobierno mediante el amplio ejercicio del poder con sentido autoritario, pero en íntima relación con la invariable aplicación de una justicia ágil, apolítica, omnipresente y regeneradora en términos nacionales.

Además, por una racionalización de la Administración del Estado, moderna y funcional, depurada de todo influjo político, de manera que sólo la eficiencia y un renovado y permanente espíritu de servicio sean sus rasgos distintivos.

En cuanto al Sistema Político Nacional, recrearlo con sentido de futuro,

mediante la preparación de una nueva Constitución que dé la adecuada solidez democrática al Chile del porvenir. Mientras se alcanza esa situación, es necesario regular el receso político partidista, según la etapa que se viva, y desarrollar una acción de preparación cívica, especialmente al nivel de la juventud.

La Participación será el estilo que lleve a todos los chilenos a incorporarse al quehacer de los núcleos en que se desarrolla su vida en comunidad. Esta inmensa tarea debe ser promovida en forma incansable, para lo cual se coordinará la totalidad de la planificación del escalón ministerial, regional y local.

3. Políticas Específicas.

a. Gobierno Interior.

1) La acción del Gobierno debe hacerse sentir a lo largo del país; ello requiere de una organización político-administrativa que asegure este propósito y, al mismo tiempo, otorgue atribuciones y responsabilidades a las autoridades de Gobierno Interior para que adopten resoluciones oportunas dentro de su zona jurisdiccional.

2) La Administración Pública sirve a la ciudadanía, por lo tanto sus funcionarios serán seleccionados de acuerdo a sus capacidades, idoneidad, permanencia y eficiencia, excluyendo las influencias políticas en el desarrollo de su carrera.

3) Todo servicio de la Administración Pública debe poseer propios escalafones, y constatar anualmente la eficiencia de los funcionarios.

b. Orden Interior.

La seguridad de la ciudadanía, el libre ejercicio de los derechos individuales, el respeto a las leyes vigentes y la eliminación de todo intento de subvertir el Orden Público, deben ser respaldados con organismos policiales dotados de personal y material adecuados para garantizar los propósitos enunciados, en cualquier parte del país en que se vean amenazados.

c. Opinión Pública.

1) La ciudadanía será ampliamente informada, con veracidad y respeto a la persona, considerando los requerimientos de la seguridad interna y externa del país; estos propósitos deben ser conocidos y comprendidos por la prensa, radio, televisión y otros medios de difusión.

2) Las organizaciones laborales y sociales que agrupan significativamente a la población, deben ser empleadas para conocer las inquietudes y necesidades de la ciudadanía. Esta información requiere de un organismo que la recolecte, la evalúe y la dé a conocer a los servicios responsables.

3) Los chilenos deben adquirir conciencia de los niveles y alcances que

la política partidista debe tener y cuál es el daño que provoca cuando ella se entromete en actividades de interés nacional, persiguiendo sólo fines parciales.

d. Deportes, Recreación y Cultura.

1) El desarrollo racional y científico de estas actividades requiere de un sistema que dé oportunidades y facilidades a la población para su práctica masiva, con la intención de elevar los niveles de capacidad física e incrementar la cultura general.

2) Lo anterior requiere promover el desarrollo de la infraestructura y equipamiento necesarios para obtener los objetivos deseados, los que deben lograrse con planificación centralizada y ejecución descentralizada.

e. Servicios de Utilidad Pública (SS. UU. PP.)

1) Los pobladores de sectores suburbanos y rurales recibirán los beneficios materiales que otorga el desarrollo de los SS. UU. PP., conforme se obtengan las disponibilidades necesarias.

2) Se debe planificar el desarrollo de los SS. UU. PP. hacia los sectores más necesitados y mantener su eficiencia en las áreas donde ya gozan de sus beneficios y ventajas.

f. Seguridad Interior.

1) La Seguridad Nacional es de responsabilidad de cada uno y de todos los chilenos; por tanto debe inculcarse este concepto en todos los niveles socioeconómicos, a través del conocimiento concreto de las obligaciones cívicas generales y específicas en relación con el área del Interior, por el estímulo de la escala de los valores patrios; por la difusión de los alcances culturales propios en la variada gama del arte autóctono y por la orientación y comentarios permanentes de las tradiciones históricas y del respeto a los símbolos que representan la Patria.

2) La Unidad Nacional es un elemento básico de la Seguridad Interior; ella debe ser orientada por los intereses superiores de la Nación a través de la difusión de los objetivos nacionalistas que persigue el Gobierno y la responsabilidad que tiene cada chileno para obtenerlos. Se debe difundir ampliamente cuáles son los beneficios y significado para todo Chile del hecho de alcanzar estas metas.

B. - DE RELACIONES EXTERIORES

1. Objetivo General.

En esta materia, Chile ejercerá su política ateniéndose a las normas del Derecho Internacional y al respeto de los tratados y acuerdos internacionales vigentes, buscando proyectar la imagen cultural, económica y política

ca de nuestra Patria, con fidelidad a nuestra identidad histórica, respetuosos de la autodeterminación de los Estados y apoyados en el respaldo que brindan la cooperación internacional y la integración con los países de América Latina.

2. Política General.

Dentro del contexto citado, Chile buscará incansablemente mantener la paz y fomentar los procesos de integración regional y subregional, seguro de ser ése el camino a que aspira nuestro pueblo y el de las naciones americanas.

3. Políticas Específicas.

Las orientaciones generales contenidas en los párrafos precedentes deberán materializarse considerando las siguientes metas o procedimientos específicos:

a. Acción Diplomática.

1) A fin de superar la desinformación de los Gobiernos y de la opinión pública mundial, el Servicio Exterior deberá hacer un esfuerzo significativo tendiente a difundir las causas reales del fenómeno que vivió la República y la actual situación nacional.

2) Mantendrá relaciones diplomáticas con todos aquellos Estados que garanticen el respeto recíproco a la Soberanía Nacional respectiva.

Se buscará un especial acercamiento hacia los países con los cuales existe la posibilidad de una favorable complementación económica.

3) Concordante con la orientación anterior, Chile deberá proyectar su acción de amistad y complementación comercial -en su calidad de país marítimo continental- hacia los países ribereños del Océano Pacífico.

b. Integración y Comercio Internacional.

1) Las negociaciones referidas a la integración económica regional o subregional deberán tender a estimular nuestro desarrollo propendiendo a la sustitución de importaciones por productos nacionales; se fomentarán las exportaciones y se incrementará nuestro poder de negociación externo.

2) La vitalidad y las posibilidades potenciales del Pacto Subregional Andino hacen imprescindible que Chile participe con una dinámica que vaya a intensificar el intercambio con las naciones contratantes.

3) Se prestará especial atención a la integración económica de las zonas fronterizas y se velará por la incorporación a la actividad económica, social y cultural de la República de los sectores nacionales comprendidos en esas zonas.

C. - DE ECONOMÍA

1. Objetivo General.

Alcanzar un desarrollo económico equilibrado -en un ambiente de disciplina, trabajo y justicia- mediante el incremento de la producción y la acción conjugada y armónica de los factores capital, trabajo y naturaleza.

2. Política General.

La sociedad chilena está moral y materialmente en crisis; su recuperación exige un esfuerzo colectivo simultáneo en ambos aspectos del ser nacional. La normalización, incremento y despegue económico es, en este gran proyecto, lo fundamental, porque esa situación tonificará e irradiará sus beneficios al resto del cuerpo social, fortificado ahora por el sentido y la práctica de los valores que el Gobierno desea revivir o recrear en él.

Tal recuperación y despegue debe lograrse impulsando el crecimiento del P. G. B. a un 6% anual como mínimo, para elevar en forma sostenida el nivel económico nacional. Con este propósito, la orientación, conducción y control de la actividad económica por el Estado, en las áreas que corresponda, debe llevar a una redistribución gradual del ingreso en función de la justicia social, al equilibrio óptimo de la Balanza de Pagos y a un control progresivo del proceso inflacionario. Todo lo anterior debe buscarse procurando el pleno empleo, a través de la movilidad laboral.

Medios importantes en esta gran tarea deben considerarse a la Inversión Nacional y Extranjera, las que se buscarán sin desmedro de la independencia, soberanía y justicia social para incrementar la producción nacional. Los términos de los acuerdos resultantes deben fundarse en las estipulaciones de los Estatutos correspondientes.

Todo el esfuerzo que estas orientaciones configuran debe tener y a l apoyo en una investigación científica y tecnológica de los organismos nacionales, estructurada según la más moderna racionalidad. Este complemento indispensable debe organizarse de manera de permitir la expresión de la capacidad creativa y la inventiva del hombre chileno y sus instituciones, para lo cual el Estado brindará su más decidido apoyo.

Lo anterior requiere que la planificación económica contemple tres etapas: inmediata, mediata y a largo plazo.

La necesidad de estructurar una economía eficiente obliga a considerar como fundamental la tarea de crear una legislación que dé marco sólido y estable a todas estas actividades, con sentido de futuro, de manera que la nueva institucionalidad económica y sus reglas del juego queden establecidas con claridad y eficiencia jurídica, sin distorsiones que entranen la estructura y sus relaciones y dentro de un orden de justicia laboral.

3. Políticas Específicas.

a. Inversiones Nacionales.

1) Las inversiones nacionales constituyen un elemento importante en nuestro desarrollo económico que debe expresarse, entre otros síntomas, por un crecimiento real y sostenido del P. G. B. no inferior al 6% anual. Dentro de este marco general, ellas tienen especial importancia en la reactivación de la economía chilena en coyuntura y en el corto plazo.

2) Esta circunstancia obliga a crear con urgencia las condiciones que es timulen y orienten su aporte, a través de normas que precisen la reglas del juego, principalmente en orden a:

- Determinar y definir las áreas de la economía.
- Establecer reglas antimonopólicas efectivas y controlables.
- Modernizar las disposiciones del Código del Trabajo y de la Ley 16.455, entre las más importantes, a fin de mejorar las condiciones generales del área en términos que favorezcan la inversión, pero sin detrimento de la jus ticia social y laboral.
- Estudiar y redactar en el más breve plazo el Estatuto Social de la Em presa y del Inversionista Privado Nacional, conforme a las instrucciones en tregadas directamente por el Gobierno.
- Normalizar la situación de las empresas e industrias requisadas, con prioridad, por el efecto que tiene en la productividad.
- Establecer las reglas específicas de relación entre la banca estatal y privada siguiendo, entre otros, los siguientes criterios: descentralización administrativa de los bancos estatales; carácter competitivo de la banca; neu tralización de grupos de poder económico; creación de bancos de fomento e inversiones y eliminación de las funciones bancarias en organismos que las ejercen y no tienen carácter de bancos.

3) A fin de fomentar la iniciativa, participación y productividad del p e queño y mediano empresario, se crearán agencias regionales y subregionales de apoyo. Ellas centralizarán y racionalizarán la difusión de información, asesoría técnica, ayuda económica, comercialización, etc., en las áreas agrícola, industrial, minera, comercial, artesanal, etc. Esta estructura de be estar en íntima relación con la Reforma Administrativa y Regionalización del país.

4) Para estimular la actividad económica nacional y aumentar las inver siones se usarán, básicamente, algunas de las siguientes herramientas:

- Depreciación acelerada, reactivada y regulada de acuerdo a la situa- ción económica nacional.

- Flexibilidad tributaria, orientada especialmente a otorgar créditos contra impuestos potenciales a condición de utilizarlos específicamente en inversiones de bienes de capital en los planes que estipule la ley.

- Créditos controlados para sectores industriales que interesen al desarrollo económico nacional y que necesiten expandir capacidad.

- Con el fin de fomentar el ahorro, facilitar la eventual eliminación del mercado negro de divisas y captar liquidez en escudos y moneda extranjera, se creará un Fondo de Amortización Nacional (F.A.N.). Este Fondo de Amortización Nacional será diseñado y activado por el Banco Central, persiguiendo la utilización racional e integrada de los fondos previsionales como fuente importante del mercado de capitales, cuyo uso financiero otorgará reales posibilidades a sus beneficiarios y permitirá al país disponer de un significativo aporte para su desarrollo.

El F.A.N. se capitalizará en diversas formas rentables, generando una gama de intereses reales de acuerdo al plazo del aporte. El retorno neto del F.A.N. deberá tener los siguientes propósitos:

- Financiar la Deuda Pública en términos reales.

- Incrementar el capital del F.A.N.

- Financiar el Sistema de Seguridad Social.

b. Inversiones Extranjeras.

El crecimiento económico sostenido debe lograrse, entre otros medios, con el concurso de las inversiones extranjeras, especialmente en los períodos mediano y largo plazo. Este propósito obliga a su vez a restituir la confianza en nuestro ambiente, y luego a atraer nuevas inversiones orientándolas según las previsiones de la planificación económica nacional.

La creación de tales metas supone:

- Normalización de la situación de las empresas extranjeras expropiadas, estableciendo, si es necesario, los elementos jurídicos formales que permitan el ejercicio del derecho de apelación.

- Elaboración del nuevo Estatuto del Inversionista Extranjero, que considere las normas derivadas de la legislación económica que se cree y las disposiciones emanadas de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, modificado en los términos que convengan al interés nacional.

- Racionalizar la institucionalidad del Estado referida al tratamiento de la inversión extranjera, a fin de evitar descoordinaciones, duplicidad, lentitud, ineficiencia y manejo intencionado del proceso.

c. Política Laboral.

El Gobierno considera el factor trabajo como un elemento de gran importancia en el proceso económico chileno, por la incidencia relevante que tiene en la productividad, y, como consecuencia lógica, en el control de la inflación. Por consiguiente, será de su especial interés eliminar las deficiencias estructurales, institucionales y culturales que limitan el factor TRABAJO. En este predicamento, se modificará el Código del Trabajo, suprimiendo las diferencias entre empleados y obreros. Esta materia será una de las metas más importantes por la nueva relación entre Capital y Trabajo que conlleva a destruir antagonismos injustificados.

Asimismo, la materialización de la libertad sindical obligará a precisar nuevas reglas del juego en cuanto a contratos, negociación colectiva a nivel de confederaciones o grupos homogéneos, fuera del ámbito de la e mpresa en particular.

Finalmente, se estima indispensable modificar el Servicio Nacional del Empleo, haciéndolo operante frente a las exigencias del mercado nacional del trabajo, especialmente como elemento que asegure su empleo al trabajador, no por la vía de la inamovilidad en el puesto, sino por un "subsidio de cesantía" mientras dure su reubicación o readaptación laboral.

En resumen, será preocupación especial de los organismos que corres ponda:

- Formulación de normas claras, justas, eficientes y coordinadas con el funcionamiento operativo de los otros subsistemas económicos. (Monetario, Fiseal, etc.).

- Coordinación de las exigencias del mercado laboral con la capacidad nacional de formación del trabajador en sus diversos niveles y especialidades y establecimiento del subsidio de cesantía para aquellos que involuntariamente queden sin trabajo.

- Considerar la posibilidad de aprovechar con criterio de capitalización y uso financiero los fondos previsionales que movilice el Sistema de Seguridad Social.

- Modificar los sistemas de previsión y salud según criterios de rationalización, eficiencia y justicia en la prestación de servicios.

d. Política Industrial.

1) Agricultura, Forestación y Ganadería.

Una parte de la Economía Nacional está sustentada en lo agropecuario y en los recursos forestales, lo que constituirá una preocupación del Go - bierno que se materializará en sus planes económicos, para lo cual inter - esa:

- Regularizar la propiedad de la tierra, dictándose normas que den soluciones legales, sociales, políticas o pragmáticas frente a los predios to-mados y/o expropiados por presión.

- Legalizar la inexpropiabilidad de las 40 Hás. de riego básicas, sin per-juicio de las sanciones impositivas y/o pecuniarias que se determinen para aquellos que no las trabajen en su real capacidad.

- Estimular la producción agrícola a través de precios reales, con el fin de disminuir a un mínimo las importaciones de productos alimenticios.

- Proporcionar ayuda integral al pequeño y mediano agricultor a través de agencias regionales y subregionales dependientes del Ministerio de Agricultura.

- Dictar normas legales de reforestación para impedir la desaparición pro-gresiva de los bosques, así como para normalizar su explotación.

- Preparar un amplio programa de forestación destinado al aumento de las reservas forestales.

- Fomentar la organización de comunidades agrícolas para obtener la mayor racionalización en la explotación del agro, en la comercialización de sus productos y en la incorporación del hombre a esta actividad económica.

- Impulsar, a través de Programas periódicos trienales y/o quinquenales, la investigación agrícola en zonas aún no explotadas y en el mejoramien-to cualitativo y cuantitativo de los productos vegetales y animales, mediante la aplicación de la tecnología y experiencia nacional y extranjera del caso.

- El fomento de la cría de ganado para el consumo de carnes y leche se debe concretar con planes trienales de adquisición de vientres, a través de créditos controlados a los criadores, compra y venta hecha por el Estado y el control del ganado.

2) Minería.

La gran potencialidad económica que representa la Minería para el desarrollo del país hace indispensable planificar y programar la explotación intensiva de las fuentes energéticas y de recursos minerales, como el avance en el refinamiento y manufactura de las materias primas, a fin de obtener el máximo rendimiento de esta área. Esta orientación hace necesario considerar la materialización de las siguientes medidas:

- Racionalizar los organismos que deben dirigir, estimular, apoyar y controlar la actividad minera nacional.

- Considerar dentro de esta organización de la actividad minera, agencias regionales y subregionales para el apoyo integral al pequeño y mediano minero.

- Programar la prospección del territorio nacional para hacer permanente la búsqueda de yacimientos minerales cuya explotación convenga al interés nacional.

- Legalizar la expropiación de aquellas minas declaradas y no explotadas en un lapso superior a cinco años, pese a que se encuentren al día en su tributación al Estado.

- La explotación cabal de los minerales exige su refinación en el país; ello obliga a la construcción de la infraestructura adecuada y a la adquisición de las técnicas necesarias. La obtención de ambos elementos debe planificarse a mediano y largo plazo, considerando el desarrollo de fuentes energéticas para apoyarlas.

- La variedad de elementos que pueden obtenerse como subproducto del refinamiento de minerales en bruto, lleva a la necesidad de desarrollar un programa de estudio e investigación que permita determinar las posibilidades de explotación de aquéllos, no más allá de un plazo mediano.

- Para hacer del salitre un elemento altamente competitivo en el mercado mundial y considerando la conveniencia de la utilización masiva de los nitratos como materia prima en la Industria Química es necesaria una acción de promoción y búsqueda de métodos económicos de trabajo y producción.

- La producción de la gran, mediana y pequeña minería debe incrementarse a través de la explotación intensiva de la capacidad instalada e incentivos proporcionales al pequeño y mediano minero.

3) Pesca.

El Gobierno de Chile atribuye a la Industria Pesquera una importancia que trasciende lo meramente económico, ya que, junto con constituir un valioso aporte para el desarrollo del país en este sentido y del bienestar para su población, es un elemento de conquista de su mar y un acto de reafirmación de su soberanía ante los países del mundo.

A fin de hacer realidad esta posición de efectivo nacionalismo, interesa:

- Crear y/o racionalizar una orgánica para que sea la rectora en la Investigación, Desarrollo y Administración de los recursos efectivos y potenciales del mar chileno.

Esta organización debe considerar escuelas de pesca y agencias regionales y subregionales que proporcionen ayuda integral tanto a los pescadores artesanales como a los empresarios del rubro.

- Fomentar la pesca industrial y artesanal a través de la construcción e implementación de una infraestructura que debe considerar un desarrollo permanente en beneficio de la Economía Nacional. Ello debe estar Planificado

do y Programado para incorporar los productos al mercado nacional y extranjero.

4) Industria Manufacturera.

La Industria Manufacturera Nacional, junto a la Industria Extractiva y a la Agroindustria, constituye otro importante pilar en el proceso de tránsito a través del Subdesarrollo a que está abocado el país. El Gobierno espera a través de un estímulo significativo a ella reducir las importaciones, aumentar las exportaciones a los mercados regionales y subregionales y absorber, planificadamente, el exceso de población activa en el agro. Para ello el Gobierno determina que es necesario:

- Racionalizar los organismos de Investigación, Desarrollo, Fomento y Ayuda integral a los industriales manufactureros, mediante agencias regionales y subregionales.

- Crear, fomentar y estimular prioritariamente industrias manufactureras de carácter estratégico, a través de los organismos correspondientes.

- Se hace indispensable crear, fomentar e incentivar la industrialización de productos agrícolas, marítimos, subproductos animales, artesanía y otros para alcanzar el propósito de cubrir las necesidades nacionales con precios competitivos.

- Fomentar la investigación y obtención de mejores y más productos en la Industria Privada, a través de estímulos económicos significativos.

- Propender a que las industrias extractivas y/o manufactureras no estratégicas y no vitales para la economía nacional, sean administradas por el sector privado y los trabajadores, en la proporción que definan sus propias capacidades económicas, considerando el trabajo como aporte de capital.

e. Políticas Específicas Varias.

- 1) Las necesidades del consumidor, la producción y el poder adquisitivo darán la pauta para variar las condiciones que determinen los costos y precios libres. El Gobierno se reservará el derecho para disponer los estudios de costos y comercialización a cualquier producto, si así lo hace necesario las circunstancias.

- 2) Los reajustes de sueldos y/o salarios estarán sujetos a las realidades económicas que muestre el nivel general de producción y el financiamiento del Presupuesto Fiscal de la Nación.

El Gobierno se preocupará de buscar y determinar un sistema nacional de remuneraciones para el Sector Público, mediante la aplicación de la Escala Única de Sueldos, sujeto a la realidad nacional.

- 3) Es intención definida del Gobierno evitar al máximo la subvención a

determinados productos, porque ella también beneficia a sectores que no la necesitan. Se exceptúan de esta política los programas sociales que requieran un financiamiento total del Estado, los que considerarán la recuperación de la inversión a través de la participación de los beneficiados.

4) Distribuir el ingreso en forma más racional y obtener los recursos que permitan solventar los gastos fiscales por medio de un reestudio que modifique el sistema tributario vigente y dé adecuada proporcionalidad a los ingresos, evitando la evasión tributaria.

5) Los tipos de cambios monetarios deben reflejar el valor efectivo de nuestra moneda, de los costos y los precios de los productos que son afectados por el cambio internacional sobre la base de la realidad económica del país.

D. - SOCIAL

1. Objetivo General.

Obtener un desarrollo social en íntima armonía con el desarrollo económico, fiel a la raíz histórica del ser nacional y expresivo de un efectivo humanismo, para hacer realidad las aspiraciones de participación, solidaridad y progreso en paz y libertad, base de la nueva convivencia nacional.

2. Política General.

La Sociedad a que el Gobierno postula como modelo global deberá concretarse en el campo social sobre las siguientes bases:

a. Dentro de una política humanista, el elemento principal es el hombre. La extrema pobreza atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano; luego, la marginalidad activa y pasiva serán combatidas hasta reducirlas en el corto y mediano plazo y, en definitiva, lograr obtener la erradicación de la pobreza. Ésta será una de las tareas prioritarias del Gobierno.

En consonancia con lo anterior, se procurará que los ciudadanos tengan asegurados:

1) El acceso a un trabajo digno, productivo y adecuadamente remunerado, lo que se logrará mediante una política de recursos humanos y de pleno empleo, a la que se conferirá especial prioridad;

2) La educación al servicio de la formación del hombre integral - libre y solidario- y como elemento de profundización y transmisión de los valores nacionales;

3) La protección de la salud y alimentación adecuada, especialmente para la madre y el niño;

4) La vivienda familiar digna, confiriéndosele especial apoyo y estímulo.

lo al esfuerzo propio y de organizaciones en ese sentido, y

5) La seguridad social básica frente a los diversos riesgos.

Todas estas acciones se abordarán exigiendo a los beneficiarios su cuota de esfuerzo y de responsabilidad, de modo que no sólo sean receptores de los servicios y prestaciones, sino que sujetos plenamente responsables en una sociedad cada vez más integrada.

b. Una sociedad como la preconizada, supone una amplia actitud solidaria de los ciudadanos. En una sociedad moderna, sin organización, no es posible el ejercicio activo de la solidaridad ni tampoco la participación. Por ello, el Gobierno propenderá decididamente a:

1) Reconocer y fomentar las diversas clases de organizaciones sociales juveniles, femeninas, comunitarias, gremiales, económicas, comenzando por la que es la base fundamental de la sociedad: la familia;

2) Estructurar jurídicamente y estimular, sobre la base de los derechos y deberes que la ley consagre, una progresiva participación que aliente y acoja la creatividad del individuo y de sus organizaciones, a fin de hacer realidad la humanización de las relaciones sociales, la solidaridad, la responsabilidad y el carácter igualitario y fraterno de la comunidad nacional, en un ambiente de orden y disciplina social;

3) Reconocer al trabajo creador como la fuente principal de toda dignidad, para lo cual es necesario definir la forma de hacerlo eminentemente humanizador del individuo y su medio, a la vez que palanca de progreso y elemento de integración nacional a todos los niveles, y

4) Enfatizar que -dado que el trabajo es el vínculo más expresivo de la relación socioeconómica- el desarrollo social no sólo no debe entenderse subordinado al desarrollo económico, sino que constituye uno de los polos más importantes de la actividad nacional y, al mismo tiempo, un factor activo y potente con capacidad para contribuir, con su propia dinámica, al proceso global del desarrollo.

c. Como corolario de las consideraciones anteriores y con el objeto de reconocer la importancia del Desarrollo Social dentro de las políticas gubernativas y posibilitar su adecuada implementación técnica, se procederá al fortalecimiento orgánico y suprasectorial de la planificación social al mismo nivel de la planificación económica y de la seguridad nacional.

3. Políticas Específicas.

a. Acción Social.

Se enmarcará dentro de las siguientes líneas generales:

1) Dada la importancia que el Gobierno le confiere a la organización de la comunidad en la ejecución de la acción social, se buscará fomentarla, en

tarla y perfeccionarla, introduciéndole las modificaciones legislativas y de otra índole que sean necesarias. Al mismo tiempo se impedirá que el importante aporte que dichas organizaciones pueden hacer al proceso de desarrollo local, regional y nacional se frustre por obra de la politización, que no tiene cabida en este tipo de actividades, a las que todos los ciudadanos están llamados sin distinciones;

2) La programación y control de esta acción social corresponderá al Ministerio de Interior, el cual señalará los organismos, cauces y mecanismos para que la hagan efectiva. La ejecución de la misma será eminentemente descentralizada;

3) El combate para la erradicación progresiva de la extrema pobreza y la marginalidad, es una tarea prioritaria del Gobierno, a la que se volcarán los recursos de los distintos sectores y Ministerios que deben comprometerse en esta acción. El esfuerzo de los afectados es fundamental en este campo, el que podrá expresarse a través de sus organizaciones específicas, y

4) Lograr la participación real y efectiva de las organizaciones comunitarias, incluidas las de la mujer y la juventud en el proceso de desarrollo en los ámbitos local, comunal, regional y nacional. Canalizar de este modo el aporte creativo de los ciudadanos y dar expresión y representatividad a sus intereses comunes. La administración local y comunal, especialmente, considerarán de un modo fundamental a las organizaciones comunitarias.

b. Vivienda.

Considerará los siguientes aspectos fundamentales:

1) La política en este sector se orientará a satisfacer la aspiración de la vivienda digna para cada núcleo familiar, concediéndoseles gran importancia al esfuerzo y aportes propios de los postulantes y sus organizaciones;

2) Estimular el ahorro para la vivienda, perfeccionando los mecanismos y procedimientos para captarlo y hacer más operantes los sistemas a fin de que lleguen a sectores más amplios;

3) Se dará una primera prioridad a la solución del problema de las poblaciones marginales, dentro de la estrategia del combate a la extrema pobreza y la marginalidad. Ella se atenderá mediante la acción coordinada de los recursos estatales y los propios de la comunidad. El Estado no permanecerá tranquilo mientras subsista el problema, pero, en proporción a sus fuerzas, gran parte del esfuerzo deberán hacerlo los propios pobladores, por cuanto el Gobierno descarta las donaciones paternalistas;

4) Se propenderá a frenar primero, y detener después, el crecimiento horizontal excesivo en los más importantes centros urbanos, que ha restado la tierra necesaria para la agricultura. Se buscarán y promoverán soluciones cuantitativas y cualitativas para la vivienda en el sentido vertical, recuperando en parte el terreno agrícola perdido;

5) El papel del Estado en la construcción de viviendas se orientará a programar, dirigir y controlar la ejecución. En el caso de los sectores de más bajos ingresos, su acción se extenderá a absorber la parte del financiamiento que corresponde al interés social y que los postulantes y la comunidad no pueden financiar por sí mismos;

6) En la construcción se usarán la técnica y la capacidad de la empresa privada, en el claro entendido que ella sea eficiente y económica;

7) El Gobierno alentará los diversos sistemas de construcción de viviendas económicas, y de un modo especial las cooperativas de viviendas y servicios habitacionales, la autoconstrucción, la vivienda industrializada, los bancos de materiales y los créditos para su obtención. Se buscarán la eficiencia, bajo costo, durabilidad, rapidez en la ejecución de las obras y estética, de manera tal que cada chileno pueda vivir en forma digna, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, y

8) La vivienda campesina recibirá un considerable impulso, de manera que alcance la importancia que se merece. Se propenderá a la creación de aldeas dotadas de todos los servicios que reúnan a la población agrícola del sector.

c. Salud.

1) En general, se dará prioridad a que la población del país, sin excepción, alcance el mayor nivel de salud posible, para lo cual se procurará que disponga de los servicios inherentes a las funciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, a través de un Sistema Nacional de Servicios de Salud;

2) No obstante lo anterior, se dará preferencia al programa de nutrición materno-infantil, con el objeto de aumentar las expectativas de vida al nacer y disminuir los riesgos de la mujer en los estados fisiológicos del embarazo, parto y puerperio. Se racionalizará el plan nacional de leche;

3) Se promoverán la existencia y el funcionamiento de institutos de salud, tanto públicos como privados, así como el libre ejercicio de las respectivas profesiones de los integrantes de los equipos sanitarios, supervisando el Estado la eficiencia de las atenciones prestadas por los profesionales y las instituciones del ramo;

4) Se dará importancia fundamental a la formulación de normas técnicas y clínicas con el propósito de mantener actualizada la tecnología médica disponible, en aras de una mejor calidad de la atención médica, dentro de las posibilidades existentes;

5) Para atender adecuadamente a los sectores marginales, se crearán redes asistenciales que hagan posible la extensión de los beneficios de los servicios de salud a los sectores periféricos de los centros urbanos y a las áreas rurales;

6) Buscar, por último, el perfeccionamiento de las acciones de salud de las diferentes instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud, y

7) La planificación familiar se considerará un medio para atenuar los efectos de la marginalidad y se hará de acuerdo al interés del desarrollo económico-social y la seguridad.

d. Política Laboral.

Será conducida a:

1) Orientar a reconocer al trabajo como factor primordial de la vida económico-social del Estado, y su concurso será de gran importancia para el desarrollo en todos los aspectos de la vida nacional. En consecuencia, el Gobierno velará por los legítimos derechos de los trabajadores y los empresarios. Respetará y hará respetar los compromisos contraídos y los convenios suscritos y armonizará la justicia social y la eficiencia laboral con el progreso económico;

2) Propender al reconocimiento del derecho de libertad de organización sindical de los trabajadores y de negociación colectiva.

El Estado, como representante del bien común, armonizará los derechos y deberes de trabajadores y empresarios dentro del contexto de los planes de desarrollo y del interés nacional;

3) Impulsar una política de pleno empleo que involucre garantizar el derecho al trabajo digno, eficiente y adecuadamente remunerado, la capacitación de la mano de obra profesional, la cobertura del riesgo de la cesantía involuntaria y la certeza de que, en materia de trabajo, el Gobierno no reconoce otra diferencia que la que resulta de la capacidad que cada ciudadana demuestre en las diversas actividades de la vida nacional;

4) Obtener remuneraciones que alcancen niveles justos y que sean las resultantes de considerar las verdaderas posibilidades nacionales, el aporte del sector, actividad, industria o servicio al desarrollo nacional, la capacidad y productividad del trabajo intelectual o manual que, en todo caso, garantice el mínimo indispensable para cada familia chilena;

5) Estructurar jurídicamente y estimular sobre la base de los derechos que la ley consagre, la participación de los trabajadores en la administración de las empresas, lo que será establecido en el Estatuto Social de la Empresa, y

6) Estimular la participación de las organizaciones de trabajadores en los distintos niveles: local, regional y nacional, para sumar sus esfuerzos a la tarea de la reconstrucción y el desarrollo nacional y prestar su asesoría dentro de los marcos que la ley establezca.

e. Seguridad Social.

Estará dirigida a:

1) Orientar los estudios para lograr el establecimiento gradual de un sistema de seguridad social integral y único, que otorgue al trabajador la atención de manera de permitir cubrir los distintos riesgos que él enfrenta, tan to del sector activo como del pasivo, y

2) La política de Seguridad Social se encamina a:

a) Reformar los distintos regímenes actuales, de modo de obtener su racionalización y simplificación y reducir sus costos, y

b) El nuevo sistema de seguridad social deberá enmarcarse dentro de las siguientes líneas generales:

- Constituir un sistema de capitalización y de redistribución del ingreso, en vez de ser deficitario, como ocurre en la actualidad.

- Ser integral, por lo que incluirá a todos los sectores actualmente excluidos, como son los activos independientes, los empleadores y los familiares dependientes.

- Será único e igualitario. No pueden aceptarse formas diferenciadas como norma general de un sistema. En igualdad de condiciones la protección debe ser igual. Ello se concretará en un sistema general de beneficios básicos aplicables a toda la población en forma pareja.

f. Educación.

1) El Gobierno de la República de Chile postula a una educación profundamente humanista y apolítica, que subordine el uso y desarrollo de los avances científicos y tecnológicos a la realización y bienestar del hombre, y haga de éste el constructor responsable del bien común nacional.

Orientar el sistema educacional a la profundización y transmisión de los valores nacionales.

Por ser contrario a este objetivo, el sistema educacional no aceptará la enseñanza unilateral y con fines proselitistas de doctrinas foráneas que aten ten contra el espíritu esencialmente libre y democrático de la institucionalidad chilena.

2) Interesa especialmente:

a) Reformar y adecuar el Sistema Educacional, en conformidad a las necesidades y prioridades nacionales, previa evaluación del sistema vigente;

b) Elevar la condición humana y profesional del personal docente a un

nivel acorde con su dignidad e importancia en todos los aspectos y, especialmente, mediante la creación del Colegio de Educadores;

c) Formación de técnicos y profesionales a todos los niveles que el país necesita para su desarrollo, mediante una efectiva coordinación entre el Ministerio de Educación Pública, las Universidades y los Institutos de formación técnico-profesional;

d) Reconocer y considerar el real aporte que significa la Educación Particular a todo nivel, garantizados por la dictación de un Estatuto para el sector que asegure su participación y su responsabilidad dentro del sistema;

e) Aporte de las Universidades, articuladas dentro de un Sistema Nacional Universitario, que incorpore su contribución académica de investigación y de extensión a los planes de desarrollo nacional;

f) Dar especial interés a la educación de preescolares, en estrecha relación con el Ministerio de Salud, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo sicobiológico de los infantes;

g) Racionalizar la educación de adultos, para asegurarles una adecuada y permanente preparación;

h) Reforzar el sistema becario, para hacer accesible la educación a sectores capaces, pero económicamente desposeídos, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades al estudiantado;

i) Desarrollar y mejorar la Educación Especial (retardados y superdotados), dada la magnitud de este problema, y

j) Integrar al planeamiento curricular, criterios geopolíticos que permitan hacer tomar conciencia a la Nación de su destino marítimo-continental.

g. Justicia.

Frente a la demanda creciente del reconocimiento de los derechos de los distintos sectores y especialmente de los sectores marginales, se procurará que la acción de la Justicia se proyecte efectivamente hacia los distintos ámbitos de la sociedad, para lo cual se propenderá a:

1) Abaratar, simplificar y agilizar los procedimientos judiciales;

2) Crear Juzgados Letrados de Paz, especialmente en áreas urbanas periféricas y rurales, para la resolución de problemas que no justifican un alto conocimiento;

3) Modificar los Códigos, en términos que ellos reflejen el sentir actual de nuestra sociedad;

4) Modificar el sistema penitenciario, para responder a la concepción moderna de rehabilitación del individuo, más que al solo cumplimiento de una condena;

5) Establecer un sistema que asegure la asistencia jurídica letrada, tanto para la demanda como para la defensa de los derechos;

6) Perfeccionar la legislación y el tratamiento de los menores en situación irregular y adoptar una efectiva política de prevención de esta materia, y

7) Establecer la igualdad jurídica de la mujer, de manera de permitir su real incorporación a las posibilidades que la sociedad actual ofrece, sin menoscabo de la familia.

IV. CONCLUSIÓN

a. Al considerar la enorme responsabilidad asumida por la Junta de Gobierno frente a su pueblo para conducirlo en la tarea de construir un nuevo y gran destino nacional, fácil es concluir que no caben esfuerzos esporádicos ni aislados de todos los chilenos.

b. Para lograr esa conjunción de voluntades, el Gobierno de la República orientará la participación de todas las fuerzas vivas de la Nación y del Estado, en base a los grandes lineamientos que aquí se han esbozado y mediante directivos que transformen esos propósitos en acción eficiente y coordinada.

c. Los Ministerios elaborarán sus respectivos planes de acción que den satisfacción a estos lineamientos generales.

(Fdo.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE

General de Ejército
Jefe Supremo de la Nación

(Fdo.) JOSÉ T. MERINO CASTRO

Almirante
Miembro Junta de Gobierno

(Fdo.) GUSTAVO LEIGH GUZMÁN

General del Aire
Miembro Junta de Gobierno

(Fdo.) CÉSAR MENDOZA DURÁN

Gral. Director Carabineros
Miembro Junta de Gobierno

CAPÍTULO VIII

SÍNTESIS SOBRE LA ECONOMÍA CHILENA

- Opinión de Miguel Kast
- Gráficos y cuadros comparativos
- Datos sobre la producción

OPINIÓN DE MIGUEL KAST

Un claro panorama de la actual realidad económica de Chile, lo da el siguiente artículo periodístico titulado "Economía de Chile: Balanza de Pagos equilibrada y fin del desabastecimiento", y en el cual habla Miguel Kast, Director de Planeamiento Económico y Social del Gobierno de Chile.

"La coyuntura económica de Chile actual es muy difícil pero está en vías de superarse. El factor fundamental que se ha agregado a los resabios del pasado, políticos que comprometieron las reservas económicas y el futuro del país, es la baja internacional en el precio del cobre. La cotización de este producto se precipitó desde principios de año en un cincuenta por ciento en todos los mercados. Y fíjese que eso nos ha obligado a distribuir la riqueza nacional de distinta manera. Más concretamente; hemos tenido que reducir en un 15% los ingresos de los chilenos. Piense usted que se nos presentó cuando, al mismo tiempo, nos obligamos a que los sacrificios se impusieran con justicia". La meditada frase, con un fondo de amplios conocimientos financieros y de asuntos sociales, nos la dijo ayer un muchacho de 26 años. No uno que hubiéramos sorprendido en la calle, en medio de una encuesta periodística, sino Miguel Kast, quien, sorprendentemente, es el Director del Planeamiento Económico y Social del Gobierno chileno, una de las primeras figuras del equipo económico de este país, y asesor personal de Pinochet y la Junta Militar, en todos los asuntos económicos y financieros.

Kast es doctorado en economía en una Universidad de Chicago luego de graduarse en la Universidad de Chile como ingeniero comercial. La carrera estudiantil fue rápida y brillante, y ni bien había recibido su diploma en los Estados Unidos, el Gobierno chileno recién instalado luego de los sucesos de 1973, lo llamó a colaborar. Primero, en proyectos financieros. Luego cada vez en las líneas más complicadas de la planificación, hasta desembocar en la Sub Dirección y en la misma Dirección de Planeamiento chilena.

Tiene el porte tradicional del universitario de brillo. Seguro en sus palabras, hace un culto verdadero de la lógica rigurosa. Liberal hasta el final, demuestra sin embargo en cada una de sus explicaciones una inquietud permanente por los efectos sociales (desempleo, marginación, etc.) que puede generar una política de shock.

"Cuando tuvimos que redimensionar la vida chilena a los episodios suscitados, nos vimos ante un problema muy difícil. Fue prácticamente uno de nuestros principales logros, el tratamiento que aplicamos a luchar contra una inflación del 20% mensual. Hoy la hemos reducido al 9% mensual. Y la liquidaremos de ese monto, muy prontamente. Eso generó la muerte del sistema de desempleo disfrazado que existía en Chile a impulsos de la política irresponsable, que emitía dinero y contrataba funcionarios para simular ocupación, que subsidiaba los productos que, por el desorden económico, al poco tiempo pasaban de baratos a inexistentes. Por eso, al tiempo que nos decidíamos a cortar la inflación con una serie de duras medidas monetarias,

y a recuperar la balanza de pagos con graves cortes en las importaciones, desarrollamos un programa nacional de empleo mínimo, cosa que a ningún chileno le falte trabajo creando un sistema por el cual las municipalidades toman a los desocupados y les da su sustento. Al mismo tiempo, con los mismos recursos que antes pero dentro del marco de una economía que se restablecía, lanzamos una acción destinada a asegurar la alimentación infantil, que nos ha dado resultados plenos. Note usted que la mortandad infantil ha disminuido".

¿Cuál es la salida económica chilena?

Marchamos ya rumbo a esa salida -dice el joven economista-. Hemos logrado refinanciar la deuda externa, contraída por los anteriores gobiernos como resultado de su política demagógica, y ya tenemos una balanza de pagos equilibrada. Notará usted que no hay desabastecimiento, y al mismo tiempo, estamos recibiendo ofertas de financiación y de inversiones por cientos de millones de dólares, es decir, mucho más de lo que la estructura económica chilena pueda aceptar.

¿Hay un boicot económico contra Chile?

Lo que hubo, ya fracasó, o está en miras de fracasar. Algunos países se mezclaron política con negocios, lo que es muy peligroso, y quisieron negarnos la refinanciación de la deuda externa. El intento fracasó. Otros quisieron bloquear nuestro comercio, pero está demostrado que los clientes tradicionales de Chile, no pueden apartarse de nosotros.

Es el caso de Suecia, que nos ha jugado muy sucio, pero igualmente tiene que seguir comprándonos cobre. Cuando un grupo político propuso allí que no se comprara más a Chile, la industria dijo que no podía prescindir se del abastecimiento de Chile en cobre. Que la industria iba a fórmulas de paro. De esta manera, como en tantos otros casos, el intento de bloquear comercialmente a Chile ha fracasado.

¿Qué variaciones ha tenido el presupuesto chileno?

El presupuesto militar ha aumentado levemente a raíz del bloqueo de sus ministros bélicos por parte de Estados Unidos. Pero muy levemente. En los restantes sectores nos movemos igual, excepto con un aumento interesante en los gastos de los programas de educación y salud. Con todo, no estamos conformes con la eficiencia de estos sectores, que gastan mucho más del beneficio que producen. En pocos años, Chile cambiará totalmente, y la austeridad del gobierno y el sacrificio colectivo cuando se imponen sacrificios o se va a políticas económicas necesarias pero severas, fructificará.

Cuando nos retirábamos, nos pregunta sobre Uruguay:

¿Cómo marcha el Ministro Végh Villegas? ¿Logró la liberalización de los cambios?

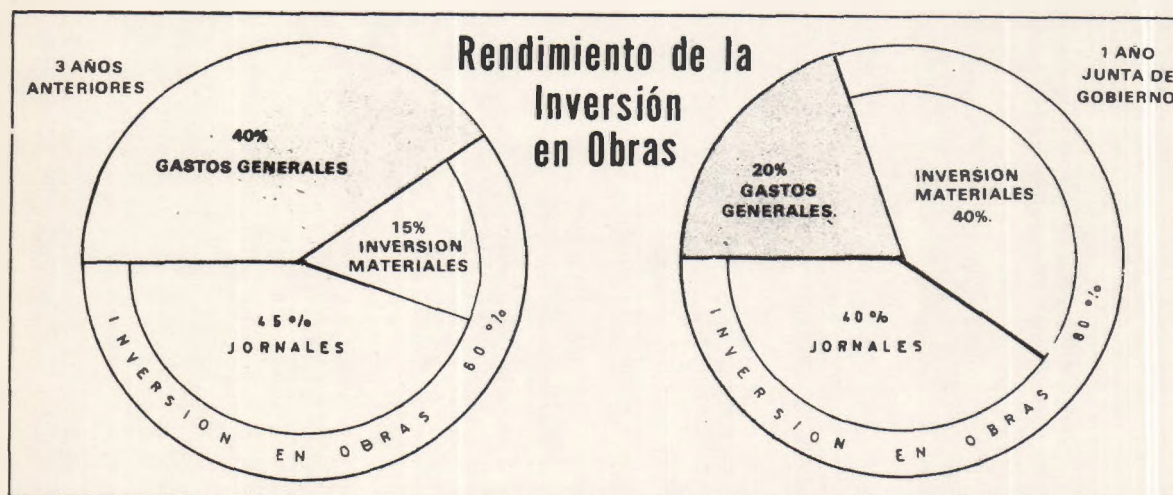
Marcha bien, y ha logrado lo que usted dice, le anticipamos.

Ustedes, pienso yo, están más cerca del despegue. Recibirán mucho antes que nosotros los efectos de una política económica seria, concluyó Kast^{II}.

(El País - setiembre 1975).

GRÁFICOS

Los siguientes son gráficos y cuadros comparativos, obtenidos de una publicación del Ministerio de Obras Públicas de Chile, y que dan la pauta a de los avances obtenidos.



OBRAS MAS REPRESENTATIVAS EJECUTADAS 11 SEPTIEMBRE 1973 11 SEPTIEMBRE 1974			SIGNIFICACION O EQUIVALENCIA
DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	
Movimiento de Tierras	M3	5.994.325	Aprox. 6 veces el Cerro Sta. Lucia 2.050 viviendas DFL2 de 100 m2/cu Similar pista principal "Pudahuel"
Edificios Públicos	M2	205.000	
Pistas y Losas Aeropuertos	M2	121.500	
AGUA POTABLE:			
Cañerías matrices	M. l	125.376	Red completa ciudad como Temuco. Consumo de 250.000 habis. Aprox. 1 m3/seg. abast. 224.000 habis. Similar a ciudad como Concepción Similar a ciudad como Concepción
Estanques regulación	M3	20.803	
Construcción sondajes	Nº	30	
Población abastecida	Hbis	300.000	
Uniones Domiciliarias	Nº	68.500	
Capacidad conducción Tercer Acueducto Santiago	lts/seg	4.000	Abastecimiento 864.000 habis.
ALCANTARILLADO:			
Colectores	M l	47.688	Red completa ciudad como Linares. Servicio a 230.000 personas Similar a ciudad como Antofagasta
Uniones Domiciliarias	Nº	37.500	
Población abastecida	Hbis	190.000	
RIEGO:			
Embalses capacidad (Millones)	M3	428	58.250 Hás. regadío equivalentes
Canales matrices	Kms	231	
CAMINOS:			
Pavimentos Hormigón	Kms	89	Distancia entre Santiago y Rancagua Distancia entre Santiago y Curicó Distancia entre Santiago y Talca
Pavimentos Asfálticos y Sellos	Kms	197	
Base Estabilizada	Kms	248	
Puentes Pasos y Pasarelas	M l	932	Más 1 1/2 veces circunf. Tierra 7 veces el nuevo Pte. Río Bio Bio
Conservación caminos (*)	Kms	62.146	
Conservación puentes	M l	15.087	
DEFENSAS FLUVIALES:			
Enrocados	M3	76.100	Aprox. 8 Kms. defensas ribereñas. Aprox. 18 Kms. limpias y encauzam.
Limpia y encauzamientos	Hrs/Buid	53.200	

AVANCE FISICO OBRAS - PERSONAL E INVERSION			
GLOSA	11-9-72/11-9-73	11-9-73/11-9-74	INVENTARIO TOTAL AL 11-SEPT.-74
CAMINOS			
Pavimento Hormigón	24,345 Kms.	50,900 Kms.	109
Pavimento Asfáltico	70,227 Kms.	105,300 Kms.	50
Doble tratamiento asfáltico	10,343 Kms.	44,500 Kms.	330
Sellos y riegos asfálticos	8,262 Kms.	46,900 Kms.	468
Base estabilizada, Carpetas	109,305 Kms.	247,900 Kms.	127
Movimiento de Tierras.	4,855,670 M3	3,890,500 M3	
Puentes y Pasos Superiores	260 MI.	- ml.	
Helipuerto, etc.		45,000 m2.	
PUENTES			
Puentes construidos	701,30 ml.	696,50 ml.	
Pasos Superiores, inferiores	25,60 ml.	93,70 ml.	266
Pasarelas.	40,80 ml.	141,30 ml.	246
ESTUDIOS CAMINOS			
Proyectos, Anteproyectos y reconocimientos.	800 Kms.	1,100 Kms.	37
CONSERVACION			
Caminos construidos, mejorados y conservados	58,969 Kms.	62,146 Kms.	5
Puentes construidos y reparados	11,461 ml.	15,087 ml.	32
Obras de Arte.	9,097 ml.	14,553 ml.	60
PERSONAL			
Promedio Diario mensual	11,952	10,640	
INVERSION			
Millones Eº valor promedio actual	91,641	40,287	
US\$ Maquinarias.	3,011,263	2,783,634	

DATOS SOBRE LA PRODUCCIÓN

Producción agrícola (en miles de Ton.)

Aceitunas	15 (1973)
Arroz	55 (1973)
Avena	142 (1974)
Batatas	9 (1974)
Cebada	179 (1974)
Cebolla	48 (1974)
Centeno	14 (1974)
Citrus	93 (1973)
Colza	30 (1974)
Frijoles	98 (1974)
Garbanzos	5 (1974)
Girasol	12 (1974)
Guisantes	9 (1974)
Lentejas	10 (1973)
Linaza	1 (1973)
Maíz	367 (1974)
Manzanas	90 (1974)
Papas	958 (1974)
Peras	20 (1974)
Remolacha azucarera	856 (1973)
Tabaco	5 (1974)
Tomates	40 (1974)
Trigo	1. 122 (1974)
Uvas	953 (1973)

Producción ganadera (en miles de animales)

Bovinos	3. 170 (1974)
Cerdos	1. 177 (1974)
Ovejas	6. 000 (1973)
Caballos	470 (1973)
Asnos	15 (1973)
Mulas	15 (1973)
Gallinas	19. 000 (1973)

Productos derivados de la ganadería (en miles de Ton.)

Leche de vaca	1. 171 (1974)
Manteca	8 (1972)
Queso	17 (1972)
Carnes varias	188 (1974)
Huevos	71 (1973)
Lana sin lavar	17 (1974)

Producción metalúrgica (en miles de Ton.)

Acero	608 (1974)
Cobre fundido	636 (1973)
Cobre refinado	415 (1973)
Hierro y aleaciones	514 (1974)

Productos derivados del petróleo (en miles de Ton.) - 1974

Gasolina	1. 220
Querosén	590
Aceites livianos	925
Aceites pesados	1. 530

Televisión y radio (números de aparatos en 1975)

Televisores	750. 000
Radios	1. 600. 000

Vehículos, teléfonos y electricidad

Autos	216. 091 (1972)
Camiones y autobuses	158. 341 (1972)
Teléfonos	433. 682 (1974)
Electricidad kwh	8. 766 (en millones) (1974)

Producción industrial

Aceite de oliva	(1973)	2 (miles de Ton.)
Ácido sulfúrico	(1972)	530 (" ")
Automotores	(1972)	11 (miles de unidades)
Azúcar	(1974)	127 (miles de Ton.)
Cemento	(1974)	1.417 (" ")
Cerveza	(1973)	2.058 (miles de Hl.)
Cigarrillos	(1973)	8.868 (millones)
Coque	(1973)	308 (miles de Ton.)
Filamentos de rayón	(1974)	5 (" ")
Harina de pescado	(1973)	93 (" ")
Harina de trigo	(1972)	921 (" ")
Hilados de algodón	(1973)	25 (" ")
Neumáticos	(1974)	948 (miles de unidades)
Papel de periódico	(1974)	127 (miles de Ton.)
Pesca	(1973)	664 (" ")
Radiorreceptores	(1973)	121 (miles de unidades)
Soda cáustica	(1973)	21 (miles de Ton.)
Televisores	(1973)	125 (miles de unidades)
Vinos	(1973)	5.000 (miles de Hl.)

Producción minera

Azufre	(1973)	31 (miles de Ton.)
Carbón	(1974)	1.310 (" ")
Cinc	(1974)	2 (" ")
Cobre	(1974)	749 (" ")
Gas natural	(1973)	4.104 (millones de m ³)
Mineral de hierro	(1974)	6.440 (miles de Ton.)
Manganeso	(1973)	6 (" ")
Molibdeno	(1974)	4.536 (toneladas)
Oro	(1973)	2.525 (kilogramos)
Petróleo	(1974)	1.330 (miles de Ton.)
Plata	(1973)	91 (toneladas)
Plomo	(1974)	1 (miles de Ton.)
Sal	(1972)	437 (" ")

PIB - Producto Interno Bruto (a precio de mercado)

1973: 8.202, 5 millones de dólares de 1970

Comercio Exterior (millones de dólares)

	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1974</u>
Importaciones	930.8	980	--	--
Exportaciones	1.247.0	962	855	2.480

CAPÍTULO IX

GABRIELA MISTRAL, SÍMBOLO
DE LA MUJER CHILENA



Gabriela Mistral, es un símbolo de la mujer chilena y también lo es de la mujer de América. Y símbolo, además, de las letras de Chile y de América. En su magistral obra volcó todo su amor y ternura por la tierra que la vio nacer. Una uruguaya, Clotilde Luisi, también admirable, afirmó:

"La obra de Gabriela Mistral recuerda ciertas tallas hechas directamente, sin ese intermediario dócil de la arcilla, presta siempre a rectificaciones y retornos. La arcilla, que es como el borrador de los escultores, parece no tener empleo válido en la obra, dura y maciza de la poetisa chilena; obra dura y maciza como las montañas natales, pero como ellas capaz de provocar honda emoción, sin ayuda de explicación y exégesis, en el sencillo corazón del pueblo. Una idea matriz, única y fuerte; una forma ruda y constante, imperfecta muchas veces: eso constituye el módulo fundamental en la poesía de Gabriela. Apenas encontraremos, a lo largo de la obra, las variaciones y tonalidades tornátiles, que nos hemos habituado a ver en casi todos los poetas; las huellas y sugerencias de tantas escuelas; las influencias de tantas diferentes parcialidades. Tan sólo los matices del sentimiento, que van degradándose de la juventud impetuosa a la serena madurez, como se degrada el color de las cosas, del mediodía al ocaso, nos permite señalar etapas en el conjunto de la obra. Hay, sin duda, en su desdén por toda labor de orfebrería un cierto propósito de ascetismo, ese mismo propósito que la lleva a la austeridad en su vida, a la parquedad simple en su atuendo personal".

Nacida en 1889, falleció en 1957. Escritora -poeta esencialmente- educadora, diplomática y viajera, Gabriela Mistral (Lucila Godoy Alcayaga) es la primera figura de la América hispana en la que recayó el Premio Nobel (1945). En su poesía, personalísima, es sobre todo su modo intenso de entender y expresar el sentimiento del amor quien la alza sobre el erotismo propio de otras poetisas de los mismos años de su iniciación literaria, que eran todavía los del posmodernismo hispanoamericano. Ese sentimiento del amor evoluciona desde las instancias más inmediatas (el amado suicida, el hijo no tenido) hasta las más nobles y generales: la raza hebrea, los niños y pueblos de América, las cosas y el hombre en su dimensión universal. Su otro gran centro temático es la naturaleza: de modo especial la de sus imponentes Andes nativos, pero también la muy variada de todo el continente americano, cuyos paisajes y ritos ancestrales supo recrear con emoción y vigor. No le abandonará nunca su drama íntimo, personal: "El poeta hace casi siempre autobiografía", dijo al respecto. Y le sostiene en todo momento una profunda religiosidad y una vocación por penetrar los enigmas que rodean la existencia, lo que da a su poesía una cierta calidad de inquietud y sugerencia que actúa benéficamente como contrapunto a la firmeza de su expresión poética. En ésta se combinan armónicamente, sin perder la radical oposición implícita, muchos de los dualismos de su mundo espiritual: lo duro y áspero frente a la inocencia y la ternura, el dolor y la sonrisa, la fuerza y la gracia, la claridad y el misterio. Al carácter original de su poesía contribuyen no sólo sus motivos y la vibración trascendente con que son sentidos, sino su lenguaje, tan personal y americano a la vez, de lo cual tenía Gabriela clara conciencia: "En la literatura de la lengua española, represento la reacción contra la forma purista del idioma metropolitano español. He tratado de crear con modificaciones nativas. No debe haber obstáculos a que los países hispa

noamericanos, en donde las palabras nativas sirven para designar objetos desconocidos en Europa, mezclen sus respectivos vocabularios". Faltan estudios definitivos sobre su poesía; pero un acercamiento provechoso, dentro de su brevedad, es el realizado por Fernando Alegría en Genio y figura de Gabriela Mistral (Buenos Aires, 1966). También ha escrito Arturo Torres Riosco un emocionado libro: Gabriela Mistral (una profunda amistad, un dulce recuerdo). (Valencia, 1962).

Publicamos a continuación, dos de sus poesías.

SUEÑO GRANDE

A niño tan dormido
no me lo recordéis.
Dormía así en mi entraña
Con mucha dejadez.

Yo lo saqué del sueño
de todo su querer,
y ahora se me ha vuelto
a dormir otra vez.

La frente está parada
y las sienes también.
Los pies son dos almejas
y los costados pez.

Rocío tendrá el sueño
que es húmeda su sien.
Tendrá música el sueño
que le da su vaivén.

Resuello se le oye
en agua de correr;
pestañas se le mueven
en hoja de laurel.

Les digo que lo dejen
con tanto y tanto bien,
hasta que se despierte
de solo su querer...

El sueño se lo ayudan
el techo y el dintel,
la Tierra que es Cibeles,
la madre que es mujer.

A ver si yo le aprendo
dormir que me olvidé
y se lo aprende tanta
despierta cosa infiel.
Y nos vamos durmiendo
como de su merced,
de sobras de ese sueño,
hasta el amanecer...

P A N

Dejaron un pan en la mesa,
mitad quemado, mitad blanco,
pellizcado encima y abierto
en unos migajones de ampo.

Me parece nuevo o como no visto,
y otra cosa que él no me ha alimentado,
pero volteando su miga, sonámbula,
tacto y olor se me olvidaron.

Huele a mi madre cuando dio su leche,
huele a tres valles por donde he pasado:
a Aconcagua, a Pátzcuaro, a Elqui,
y a mis entrañas cuando yo canto.

Otros olores no hay en la estancia
y por eso él así me ha llamado;
y no hay nadie tampoco en la casa
sino este pan abierto en un plato,
que con su cuerpo me reconoce
y con el mío yo reconozco.

Se ha comido en todos los climas
el mismo pan en cien hermanos:
pan de Coquimbo, pan de Oazaca,
pan de Santa Ana y de Santiago.

En mis infancias yo le sabía
forma de sol, de pez o de halo,
y sabía mi mano su miga
y el calor de pichón emplumado...

Después le olvidé, hasta este día;
en que los dos nos encontramos,
yo con mi cuerpo de Sara vieja
y él con el suyo de cinco años.

Amigos muertos con que comíalo
en otros valles, sientan el vaho
de un pan en septiembre molido
y en agosto en Castilla segado.

Es otro y es el que comimos
en tierras donde se acostaron.
Abro la miga y les doy su calor;
lo volteo y les pongo su hálito.

La mano tengo de él rebosada
y la mirada puesta en mi mano;
entrego un llanto arrepentido
por el olvido de tantos años,
y la cara se me envejece
o me renace en este hallazgo.

Como se halla vacía la casa,
estemos juntos los reencontrados,
sobre esta mesa sin carne y fruta,
los dos en este silencio humano,
hasta que seamos otra vez uno
y nuestro día haya acabado...

CAPÍTULO X

MÚSICA FOLKLÓRICA DE CHILE

Con raíces esencialmente españolas -resultado del prolongado proceso de hispanización que vivió el país entre los siglos XVI y XIX- Chile se presenta hoy como una nación de gran riqueza folklórica, especialmente en lo que se refiere a canciones y danzas.

Desde la llegada de don Pedro de Valdivia y sus huestes conquistadoras (1541), y por el hecho de estar situada entre los virreinos del Perú y del Río de la Plata, la extensa franja del lado occidental de los Andes no tardó en transformarse en ávida receptora de las manifestaciones musicales de sus vecinos, al mismo tiempo que iba plasmando su propia expresión en ese campo.

A partir de entonces, la música chilena ha seguido dos cauces paralelos, ninguno menos atractivo que el otro: el criollo, representado por el "huaso" (campesino tradicional), la cueca y la tonada, y cuyo escenario principal está en la zona central del país, netamente agrícola; y la música indígena, cuyos acordes se han mantenido casi puros por siglos.

En el terreno del cultivo y difusión de la música más tradicional, se distingue con claridad un fenómeno curioso. Junto a los intérpretes fieles -aquellos que no deforman la esencia del folklore- han surgido otros que, sin duda inspirados en sus elementos más representativos, crean y componen casi en forma exclusiva para el público de la ciudad. Sólo la desaparecida Violeta Parra llegó a la cúspide de la popularidad compartiendo la condición de folklorista neta y compositora inigualada. Para muchos fue la voz auténtica del campo chileno que logró adentrarse para siempre, haciendo escuela, en los oídos del habitante metropolitano.

Geografía musical

Recorriendo el país de norte a sur, ya en el área del altiplano andino se oyen las formas musicales que son comunes a las zonas de los países que allí confluyen: Chile, Perú, Bolivia y Argentina. Predominan por lo tanto la canción y la danza poco movidas y el uso de instrumentos tipo charango (cordófonos). Manifestación típica es la Fiesta de la Virgen del Carmen de "La Tirana", celebrada en julio de cada año.

Sigue luego el área intermedia conocida como "Norte Chico" -inmediata a Santiago- y cuya música tiene influencia andina sin abandonar sus propias expresiones locales. Reflejo de su estilo es el Santuario de "La Candelaria" con bailes y cantos al ritmo de "matracas" (instrumento idiófono). Más hacia la costa -siempre en esa zona- reinan los sones de los coloridos "Chinos", agrupaciones de músicos, cantantes y bailarines, quienes jamás abandonan sus ruidosos pitos y sonoras "cajas" para celebrar festividades religiosas como "La Cruz de Mayo".

En plena región central la influencia española se hace ya más notoria. Se percibe con claridad en los zapateos de la cueca -el baile nacional- y del pequé; en el acompañamiento de guitarra y arpa, tanto para las danzas como para las tonadas.

Hacia el sur surge nítida la franja araucana o mapuche, característica por sus cantos recitativos y por sus instrumentos autóctonos como la trutruca y la quena, que son los reductos indígenas de la música casi en estado puro.

Y, más al sur, justo donde el Chile continental comienza a desmembrarse y los orgullosos Andes mueren en las frías aguas del Pacífico austral, está la rica veta chilota, que es la zona más prolífera en lo que a folklore se refiere. Allí se baila la "trastasera" y se canta la "periconá" con un ritmo inesperadamente ágil que las hace muy alegres. El canto suele ser casi gritado por robustos varones que se hacen acompañar del melodioso acordeón.

Movimiento innovador

Los festivales folklóricos -como el de Olmué, cercano a la capital, y el de la Patagonia, en la ciudad de Punta Arenas en el extremo sur- se han hecho tradicionales. Últimamente, en el Séptimo Festival de la Patagonia, se mostró un interés tal que se abrigan esperanzas de un movimiento renovador que abarque, en breve, gran parte del país. En el norte, las universidades y algunas agrupaciones particulares hacen otro tanto en favor de su música autóctona. El actual Gobierno de Chile, por intermedio de su Secretaría Nacional de la Juventud, creó en 1974 el Centro Nacional de Estudios Folklóricos que ya está dando sus primeros frutos en la tarea del rescate y valorización del patrimonio popular tradicional.

(Extractado de "Visión", Vol. 46, N° 7).

CAPÍTULO XI

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS URUGUAYOS SOBRE CHILE

- Editoriales publicados en los diarios "El País" y "La Mañana" en 1973 y 1974

" UNA ETAPA QUEDÓ ATRÁS

El pronunciamiento militar chileno del 11 de setiembre ha puesto a los teóricos marxistas de estas latitudes -así como a sus colegas europeos que payan sobre las cuestiones latinoamericanas- ante un verdadero dilema: o justifican el derrocamiento del gobierno de Unidad Popular de Chile, incapaz de controlar la inflación y de aumentar la producción, o rectifican sus esquemas explicativos del surgimiento de las guerrillas en este continente y dejan de atribuirlo a la pésima situación económica, como han hecho hasta ahora. Porque ya es evidente que si los argumentos manejados por la izquierda vociferante (incluidos varios sectores de la Iglesia, para legitimar los brotes armados latinoamericanos, son trasladados al país trasandino, no se tendrá más remedio que alabar el patriotismo de las fuerzas militares dilenas que han salido de sus cuarteles y han quebrantado una honrosa tradición apolítica con el único propósito de salvar a la nación araucana del desquicio marxista.

Los sedicentes grandes economistas de esa obsoleta corriente tendrán que convenir que ningún pueblo puede soportar un índice inflacionario del 250-350% anual sin resquebrajarse por los cuatro costados.

Y si a ello se le agrega el absoluto desabastecimiento que ha hecho presa de la economía chilena por obra de sus dirigentes (que al igual que todos los marxistas, siguen confundiendo política con economía), más un creciente imperio de la prepotencia y una real amenaza por parte de los grupos armados paramilitares, se tendrá una cabal idea de la situación que se vivía más allá de la cordillera y el tremendo caso de conciencia que se le planteó al poder castrense.

Había que elegir entre la patria chilena y el marxismo parapetado tras textos legales y, desde ellos, pronto a dar el zarpazo contra el resto de la nación conduciéndola por el camino sin retorno de su archidemostrado totalitarismo.

Cuando los ánimos se aquieten, cuando todo vuelva a su cauce y pueda, otra vez, gritarse: "¡Viva Chile lindo!", entonces predominará la objetividad y habrá acuerdo en señalar los factores que incidieron en la caída de la igualdad chilena: la absoluta incapacidad administrativa y económica de su gobierno y la impresionante resistencia de sus trabajadores (empezando por los mineros de "El Teniente") y de sus amas de casa frente a quienes estaban hundiendo al país.

Chile, que ha sobrevivido a tantos terremotos, también se levantará y se reedificará sobre las ruinas en que lo ha sumido el marxismo".

("El País" 20 de setiembre de 1973).

"CHILE: A UN AÑO DE LA REVOLUCIÓN

Hace exactamente un año, las Fuerzas Armadas chilenas, interpretando cabalmente las urgentes demandas de una abrumadora mayoría popular, pro

tagonizaron el movimiento que puso término a la breve pero desquiciante experiencia de gobierno marxista emprendida por la coalición socio-comunista liderada por el extinto Salvador Allende. Aunque no siempre sean deseables las soluciones allí instauradas -y, especialmente, en una nación como Chile prestigiada en el consenso internacional por una larga y edificante tradición de estabilidad política-, el dogmático empecinamiento de los extremismos gobernantes y la franca resistencia de la "Unidad Popular" a acomodar su gestión al texto constitucional bajo el cual había accedido al poder, no dejaron otras alternativas que las vías de hecho para rescatar al país del caos político, la guerra civil y el colapso económico.

En apenas tres años, en efecto, el marxismo-leninismo encaramado en la conducción nacional se manejó a un nivel de ineptitud, arbitrariedad e ilegitimidad suficiente para destruir la economía de Chile; empujar verticalmente los índices inflacionarios hasta establecer auténticos "récores" mundiales; desquiciar la producción con su abierta y sistemática agresión a la actividad privada; precipitar un cuadro de desabastecimiento, lindero con el hambre, en los rubros más fundamentales del consumo popular; incrementar dramáticamente las tasas de desempleo y marginalización social; y poner en crisis, expresiones tan sólidas y eminentes de su progreso como la pesca y la minería.

Pero a la debacle material se sumó todo el arsenal conocido de la prepotencia comunista y la violencia subversiva contra el orden jurídico, la paz social y los derechos de los individuos. Chile conoció así en una trágica escalada, expropiaciones arbitrarias, ocupaciones de fundos, implacable represión de la libertad de expresión y de las formas de cultura que no se compadecieran con los objetivos del régimen, asesinatos políticos, apaleamiento de pacíficas manifestaciones de mujeres, consentida operación de las guerrillas, catequización coactiva en la fe marxista-leninista de la niñez y de la juventud, hostigamiento sistemático y amenazas constantes a los desafectos del Gobierno.

Pero no sólo en su vertiente interna el régimen de la "Unidad Popular" proponía a la opinión pública y a las Fuerzas Armadas las urgencias ineludibles de una acción reparadora. Las complacencias de la alianza socio-comunista, en efecto habían hecho de Chile un centro de irradiación sediciosa para todo el continente que comprometía obviamente su responsabilidad ante las demás naciones latinoamericanas. Se acderó la intervención masiva y colonialista de la Unión Soviética en todos los sectores políticamente relevantes del quehacer nacional; Cuba, mentora de la subversión continental estableció en Santiago una aguerrida base operacional al mando del mismo Embajador que implementó la sedición en el Uruguay; y quince mil terroristas fugitivos de toda América Latina encontraron en tierras chilenas un retributivo refugio para seguir urdiendo sus planes de agresión a las instituciones democráticas del área.

La reacción era inevitable. Pero el movimiento del 11 de setiembre de 1973 no se limitó a rescatar a Chile de las zozobras de la experiencia so-

cio-comunista. Era preciso, además, recrear a partir de las ruinas, las condiciones imprescindibles para la normalización de la vida política, la convivencia social y la recuperación económica desde una fecunda perspectiva de libertad. La empresa se hizo tan difícil como profundos habían sido los agravios inferidos por el sistema depuesto. Al cabo de un año, la Junta Militar que asumió las pesadas responsabilidades devengadas por la emergencia, puede contabilizar avances positivos logrados con el apoyo de una opinión pública lúcida, disciplinada y ajena a la presión de inconvenientes e impaciencias. El camino a recorrer es aún largo y arduo. Pero para regocijo de Chile y de todos los que profesamos por Chile el afecto sincero de hermanos, ese camino conduce rectamente a restablecer la auténtica imagen de una nación que fue, con sobrados méritos, punto de referencia y emulación internacional".

("La Mañana" 11 de setiembre de 1974).

" EL DESAFÍO CHILENO A LA HABANA Y A MOSCÚ

El miércoles, en la conmemoración del movimiento que puso fin a la breve pero desquiciante experiencia de gobierno marxista-leninista, el Gral. Augusto Pinochet, Presidente de la Junta Militar que asumió en Chile las responsabilidades de la restauración nacional, declaró que su país "como una muestra efectiva del espíritu de pacificación ... que nos inspira", está dispuesto a dejar en libertad a los presos políticos si Cuba y la Unión Soviética adoptan similar medida en forma simultánea y en igual número bajo la supervisión de la Cruz Roja Internacional. La Unión Soviética y Cuba, agregó el mandatario trasandino, "son verdaderas cárceles", y la libertad de una parte de sus prisioneros, "significará al menos nuestro mayor aporte posible a la dignidad del hombre". "Nuestra voluntad precisó, está pues claramente expresada. Ahora son los gobiernos soviético y cubano - que hemos seleccionado por ser los países comunistas que han tenido la osadía de erigirse en cabezas de la acusación en contra nuestra, a propósito de los derechos humanos- quienes tienen la palabra". "Consideramos un deber moral de nuestra parte, concluyó, antes de materializar la decisión del Gobierno que acabo de anunciar, el emplazar a la Unión Soviética y a Cuba a que, bajo la común supervisión de la Cruz Roja Internacional con sede en Ginebra, procedan a conceder el derecho a abandonar las naciones mencionadas, a igual número de detenidos o condenados que el que quedaría beneficiado por nuestra determinación". Por su parte Federico Willoughby, Secretario de Prensa de la Junta Militar predicó que "el gobierno chileno espera" que aquellos que tienen prisioneros en Cuba y en la Unión Soviética "sufriendo los efectos de esas tiranías", lo hagan saber a la Cruz Roja Internacional para que sus representantes intercedan por ellos y puedan obtener su liberación "dentro de la propuesta de Chile" que ampara a "la mayoría" de los detenidos por razones políticas, salvo contadas excepciones.

La humanitaria oferta ha encontrado los ecos esperados. En Nueva York, un grupo de familiares de presos políticos cubanos se dispuso de inmediato a viajar a La Habana y mediar ante el dictador caribeño para que acepte la

oferta de las autoridades chilenas. La Cruz Roja Internacional, por su parte, con ejemplar diligencia y sensibilidad, se movilizó para apresurar la operación. Bruno Doppler, su representante en Santiago, entabló rápidos con tactos "para recibir mayores precisiones del anuncio hecho por el Jefe de Estado". Se siente, admitió, un espíritu de cooperación y esperanza de que se materialicen sus declaraciones... y me parece muy positivo el papel que las autoridades chilenas quieren dar a la Cruz Roja Internacional". El mundo libre sigue con esperanzada expectativa y expresos testimonios de aprobación y solidaridad, el curso de las eventuales negociaciones. El Gobierno chileno, incluso, adelantándose a la improbable respuesta de los emplazados, y para avalar con los hechos la sinceridad de su ofrecimiento, procederá sin más trámite a liberar a unos quinientos chilenos detenidos en diferentes pun tos del país a través del "Comité Nacional de Refugiados" y con la ayuda del "C. I. M. E." ("Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas").

Sólo La Habana y Moscú siguen guardando, impasibles, un hermético, d e salentador y significativo silencio.

Las autoridades cubanas se negaron sistemáticamente a evacuar consul tas periodísticas sobre la actitud que asumiría el régimen comunista que aflige a la isla de Martí, frente al virtual desafío endosado por el General Pinoche t aunque hace pocos años, en una espectacular maniobra demagógica que s e cuidó de dejar perder en el olvido, Fidel Castro había especulado públicame n te con la liberación de presos políticos a cambio de la excarcelación de t e rroristas detenidos en varias naciones del continente. En Moscú, la reac ción ha sido simétrica: ni el Gobierno ni la prensa ni la radio ni la agencia oficial de noticias "TASS" aludieron a la oferta chilena ni, por supuesto, indicaron cuál podría ser eventualmente la reacción oficial.

Sería incurrir en un optimismo aventurado esperar que Cuba y la Unión Soviética accedan a la propuesta de Chile. La oferta consignada por el Gral Pinochet constituye una muestra edificante de tolerancia política, de espíritu pacificador y de sensibilidad humanitaria. Pero estos valores no juegan en el ánimo de los capitostes comunistas para quienes sólo importa, en el servicio de la estabilidad de sus regímenes, la implacable represión de la libertad, la persecución sin tregua de las disidencias, la intimidación y el terror más exasperados para lograr una sumisión por compulsión que suple en su caso, la adhesión por la persuasión sobre la que se articulan los s i s temas democráticos. En las cárceles soviéticas y cubanas, atiborradas de desa fectos a la tiranía marxista-leninista, no se abrirán siquiera los mod os resquicios que hubiere permitido la instancia abierta por el reto chileno. Pero cuando la "O. E. A." se reúna en los próximos días para considerar el eventual levantamiento de las sanciones colectivas impuestas a Cuba, convic ta de agresiva y sediciosa intervención en los asuntos domésticos de las otras naciones del área, o cuando el Kremlin insista en vender intencionalmente una nueva imagen liberalizada y distendida -pero falaz y peligrosa- del siste ma bolchevique, la opinión pública internacional deberá tener muy presente esta renovada y de ningún modo sorprendente expresión del cruel desdén marxista por la libertad y la dignidad del hombre."

("La Mañana", 17 de setiembre de 1974.).

CAPÍTULO XII

EXPRESIÓN POPULAR CHILENA

- Festejos del 11 de setiembre, en 1974 y 1975

Al conmemorarse el 11 de setiembre de 1974, el primer año de gobierno del Presidente Pinochet, se realizaron actos multitudinarios endonde se puso de manifiesto el entusiasmo popular y un profundo sentimiento patriótico.

Reproducimos a continuación dos emotivas situaciones de ese entonces :
Un juramento y el anhelo de una joven ama de casa:

"Jurais defender la libertad. . .

SÍ, JURO . . .

Uno de los instantes más emotivos de la grandiosa concentración del Parque Bustamante lo constituyó el Juramento a la Bandera.

El periodista Francisco Hernández, director de Radio Agricultura, en representación de todos los medios de prensa que lucharon contra el marxismo, leyó la promesa que formulaba el pueblo de Chile:

"¿Juráis ante Dios, la Patria y la Justicia luchar por preservar la libertad hasta con la vida, si fuere necesario?, se escuchó el "Sí, juro" más sonoro que nunca se haya oído.

Junto a esa afirmación fueron muchas las personas que debieron sacar sus pañuelos para enjugar lágrimas de emoción.

En la introducción de ese momento trascendental, que quedará grabado en la mente y corazón de todos los chilenos, se habló del deseo de expresar ante el mundo la firme voluntad de vivir en libertad. También se juramentó el deseo de trabajar por la reconstrucción.

La mayoría de los presentes coincidió en señalar que el instante vivido en ese momento y realizado frente a una gigantesca bandera que se colocó en el edificio en que estaban los cuatro miembros de la Junta de Gobierno, fue uno de los más emocionantes de toda su vida."

" POR CHILE

" Soy una mujer joven, unida en matrimonio a un hombre joven, y junto a hemos venido luchando por nuestro futuro. En algunos instantes de nuestra vida pasamos muchas angustias y desvelos, no solamente por nosotros y los hijos, sino que, sinceramente, por la suerte de nuestra querida patria. Un día 11 de setiembre, fuimos liberados de nuestra angustia por un grupo de hombres empeñados en reconstruir lo destruido, sistemáticamente, por el marxismo.

Pronto se cumplirá un año de gobierno de la Honorable Junta Militar. Precisamente, el 11 de setiembre de este año. Yo, como muchas de mis vecinas, mi marido y sus compañeros de trabajo, los amigos y amigas, parientes y otros conocidos, tenemos el gran deseo de reunirnos junto a todo el pueblo de Chile para rendir un gran homenaje a quienes supieron cumplir con su deber de guardar nuestras vidas y proteger a nuestros hijos, nuestros bienes, y nuestro destino, expulsando a los marxistas para siempre. Yo sugiero al pueblo, que a través de los diarios, la radio y la televisión se pida la

autorización para que el día 11 de setiembre podamos celebrar todos juntos, en una gran reunión de chilenos, todos unidos por el mismo sentimiento patriótico, el día en que nuestras Fuerzas Armadas hicieron posible nuestro futuro y comenzamos la reconstrucción nacional, rindiéndole a la Honorable Junta Militar un merecido homenaje por sus desvelos, y a través de ellos a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Ojalá esta insinuación sea tomada en cuenta, porque es el deseo de mucha gente y debe serlo de todo el pueblo.

Aprovecho esta oportunidad para desearle un constante destino de prosperidad:

S. S. S. ,

A. L. C. ,

C. 6198514, Santiago".

En setiembre de 1975, los periodistas uruguayos José Traibel y Walter Estellano fueron testigos presenciales de la explosión popular en la Plaza de los Héroes. Y en nota publicada en "El País" lograron transmitir esa realidad con ajustada certeza.

LA SITUACIÓN CHILENA DE HOY, Y LAS PERSPECTIVAS DE SU ACTUAL GOBIERNO

Chile recorre el camino hacia la recuperación, tras la caótica situación que había creado el régimen marxista. Durante 10, días, los enviados de EL PAÍS, Walter Estellano y José Traibel, observaron distintos aspectos de la situación chilena y del esfuerzo que realizan gobierno y pueblo para reconstruir el país. En este informe figuran hechos significativos y destacados protagonistas del actual proceso chileno.

No queremos terminar esta cobertura informativa que nos retuvo unos diez días en Santiago, sin dar a nuestros lectores, con el desapasionamiento con que hacemos nuestro trabajo periodístico, un enfoque global de como advertimos la situación chilena. De ningún país latinoamericano se escriben tanto hoy día en todos los diarios del mundo, no hay figura política más castigada que la de Pinochet -con quien departimos con naturalidad en tres oportunidades durante nuestra estancia allí- ni hay situación política de país alguno de este hemisferio, que haya merecido más desarrollo en los partes telegráficos de las agencias.

Y sin embargo, pensamos, tal vez sea de lo que menos sabe el homb bre corriente.

LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO

El gobierno está estructurado en torno a las Fuerzas Armadas. Pero más concretamente, alrededor de Pinochet, un general con carisma de caudillo, muy respetado en las tres fuerzas. En las fuerzas armadas no hay tendencias, ni otras diferencias entre las tres, que las tradicionales de formación que ha

cen al marino más mundano, al aviador más intelectualizado y destacan a l soldado de tierra por su tesón y perseverancia.

La unidad política de las fuerzas armadas de Chile, la academia prusiá nica que ha dado a estas fuerzas una solidaridad muy especial, sin persona lismos, permite a Pinochet gobernar en verticalidad, sin discusiones ni des viaciones. Los comandantes son los más fuertes de sus armas, y la sucesión está organizada de forma tal que el cuartelazo interno o la intriga de palacio no pueden existir.

El mismo proceso chileno, donde el marxismo no sólo se expresó políti ca y socialmente como en Uruguay, sino también en una administración eco nómica devastadora, hace que el gobierno tenga en claro al enemigo, y que haya una madurez muy especial para advertir cuando bajo una máscara de cualquier tipo, se quiere meter una idea "socializante".

La definición del gobierno chileno en el campo económico es tan clara co mo en el político, y entonces la conducción de la economía por el camino del desarrollo y la libre empresa es muy simple y no se vacila en ella. La con ducción la hace el propio Pinochet, con su super ministro Caguas. Y ningu no de los dos son hombres de vacilaciones.

Así, con la finalidad de cortar la hiperinflación, mejorar la balanza de pagos, favorecer el desarrollo y otros objetivos concomitantes, han expedi do una sucesión de medidas financieras que jamás se hubiera animado a adop tar un demagogo o alguien que buscara el halago fácil. (De lo que cuesta im poner una política económica realista, tengamos bien presente el ejemplo de Argentina de hoy, entre otros).

Tal vez una de las claves del gobierno sea que en ningún momento ha ol vidado las clases desposeídas, donde hoy día tiene los principales adeptos. La supresión de las huelgas fue un desahogo para muchos hombres que que rían trabajar en paz y no vivir la tensión de participar, bajo apremios, en las "brigadas comunistas", ganar su jornal y no regalarlo, y, también se ve hoy protegido por una política social como nunca ha tenido Chile. Porque, pese a la fama internacional, el actual gobierno ha promulgado leyes como la de seguro de paro (queno existía en Chile), el programa de alimentació n infantil (similar al nuestro de entrega de alimentos en las escuelas), la entre ga de títulos de propiedad a los pequeños campesinos, y el plan nacional de trabajo, según el cual cualquier desocupado puede presentarse a su Inten - dencia, y allí se le debe dar trabajo decoroso por el mínimo salario del país. Ni que hablar de la simpatía que despiertan estas medidas. . .

Por ello es que la desocupación generada por la contención de la inflacón no le ha restado popularidad. Se advierte asimismo la satisfacción gene r a lizada por los buenos abastecimientos, situación de nítido contraste con las escaseses y colas de Allende, las tarjetas de racionamiento, la marca úni ca de vino o cigarrillos, y otras cosas más. Los precios son inferiores a los de Montevideo, aunque es lógico advertir que en relación a los ingresos de los chilenos, son un tanto severos. Pero está en la sicología misma del ama de casa el odio irreconciliable a la cola y a la escasez, y por ello, ese personaje social que se tiró de frente contra el comunismo, sigue adherido plenamente a Pinochet.

POPULARIDAD DEL GOBIERNO

Sin lugar a duda, el gobierno de la Junta Militar que preside el Gral. Augusto Pinochet goza de gran popularidad. Y hay que reconocer desde un punto de vista completamente objetivo que si un proceso de ese género suele despertar rencores y opresiones, éstos no aparecen al paso de un visitante que por otra parte se ve posibilitado de incursionar por doquier. "Pinocho" como popularmente se le llama es un hombre que impresiona como una persona sencilla, culta, religiosa y compenetrada cabalmente de las obligaciones y responsabilidades que entraña su alto cargo. Y además -y esto lo dice el hombre de la calle pertenezca a la clase social que sea- posee dos facultades indispensables en un mandatario: honradez y franqueza para hablarle a su pueblo. "Yo ya he jugado mi partido. Y sé que lo que estoy haciendo hoy, no será yo el que lo va a disfrutar. Estoy trabajando para la hermosa juventud de mi país. Esa misma juventud que semana a semana se sienta en mi despacho, me cuenta sus aspiraciones e incluso me aconseja. A ellos me debo y es por eso que este proceso que hemos iniciado no habrá de interrumpirse, cueste lo que cueste y pese a quien pese".

El pueblo chileno ha entendido el mensaje. La campaña de descrédito que con saña poco común viene desarrollando el comunismo internacional, pierde con una simple visita de diez minutos a Chile, todo su poder.

LA INMENSA FIESTA DEL 11 DE SETIEMBRE

Y sucede que cada uno de los chilenos tiene la convicción de haber contribuido a la derrota comunista, de haber resistido el sistemático envío por avasallar, quebrantar y domesticar su dignidad de persona, su voluntad y su conciencia. Así es que el 11 de Setiembre se festeja en Chile con similar entusiasmo a las tradicionales fechas patrias del 18 y 19, que justo en este cirlo, han adquirido nuevo vigor. Con un orgulloso sentimiento de nacionalidad, varios centenares de miles de personas festejaron en Santiago el pasado año "El día de la liberación" así denominado ya por todo el pueblo. En esa ocasión y bajo una persistente lluvia se cantó el himno patrio y se vivió el nombre de Pinochet. Y sorprendiendo a la propia Junta Militar este 11 de Setiembre de 1975 superó en mucho al anterior.

En todas las fondas, boites, "ramadas", restaurantes, ese día se cantó la canción patria con más alegría que veneración. Y esto no fue privativo de una clase privilegiada como pudiera pensarse. Allí estaba el pueblo, ese pueblo con que se llena la boca el marxismo, ese pueblo que disfruta de una libertad que hace dos años parecía imposible.

En las universidades, ese día, todos los estudiantes sentados sobre el césped de los jardines, escucharon atentamente las palabras del Gral. Pinochet y luego dedicaron un buen espacio de ese día de asueto, para comentarlas.

Absolutamente todas las casas y automóviles, por humildes que estos fueran, lucieron embanderados dando a la bonita Santiago un aspecto de verdadera fiesta.

LOS PROBLEMAS DE CHILE

El gobierno y la sociedad chilena, siguen, obvio es, con sus problemas.

En lo político, luego de décadas de una democracia liberal tradicional, como la nuestra, se cayó en el comunismo. Y el gobierno, o más concretamente, las Fuerzas Armadas, de tradición legalista, desde Pinochet hasta el último suboficial, están preocupados por encontrar un sistema de libertad plena con garantías frente al peligro del comunismo internacional.

En lo económico, la caída del cobre y el aumento del petróleo. Frente a este último fenómeno, aprobaron un sistema de tremenda severidad, en materia de restricciones. Que incluye la detención de los vehículos oficiales cuando gastan más de 300 litros por mes, y otras medidas similares.

En lo social, la desocupación. Aparte del paliativo ya mencionado, se aguarda una solución definitiva por la vía de las inversiones extranjeras, cuyo flujo, en los últimos meses, ha comenzado a registrarse.

Y en lo internacional, la finalización del bloqueo a Chile. Al respecto se han anotado dos triunfos recientes: la refinanciación de la deuda exterior, pese a mucha oposición en algunos sectores, y la imposición de los sectores industriales al gobierno sueco para que no bloquee las compras de cobre.

Este es el panorama que encontramos. Nuestro juicio personal sobre Pinochet, el hombre más criticado del mundo de hoy, podrá valorarlo el lector cuando lo vea en Montevideo dentro de pocos meses. Para las restantes impresiones, el tiempo dirá su palabra"

("El País", 23 de setiembre de 1975).

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
-Capítulo I	5
-Curriculum vitae del Presidente Pinochet	9
Algunos rasgos salientes del Primer Mandatario de Chile	11
-Capítulo II	15
-Bando No 5 de la Honorable Junta de Gobierno de Chile, el 11 de setiembre de 1973.	17
-Capítulo III	19
-Pensamiento del Presidente Pinochet;	
Mensaje al país, pronunciado el 11 de marzo de 1974	21
Reportaje de un periodista uruguayo	41
-Capítulo IV	47
-Chile-Úruguay :	
Declaración conjunta de los Presidentes Pinochet y Bordaberry	51
Discurso del Presidente Bordaberry, en Santiago	55
-Capítulo V	61
-Datos históricos y geográficos de Chile	63
-Capítulo VI	73
-Tratados, Convenciones y Acuerdos bilaterales entre Chile y Uruguay :	
Fechas, temas y ciudad donde se firmaron	75
Organismos internacionales y regionales de los cuales Chile es miembro	78
-Capítulo VII	79
-Líneas de acción del Gobierno de Chile	81
-Capítulo VIII	101
-Síntesis sobre la economía de Chile :	
Opinión de Miguel Kast	103
Gráficos y cuadros comparativos	106
Datos sobre la producción	108

	<u>Página</u>
-Capítulo IX	111
-Gabriela Mistral, símbolo de la mujer chilena	115
-Capítulo X	119
-Música folklórica de Chile	121
-Capítulo XI	123
-Artículos periodísticos uruguayos sobre Chile	125
-Capítulo XII	129
-Expresión popular chilena : Festejos del 11 de setiembre, en 1974 y 1975	131
Bibliografía	137



DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

TEXTOS

SELECCIÓN DE MATERIAL

DIVISIÓN REPROGRAFÍA

DIAGRAMADO

FOTOMONTAJE

IMPRESOS

DEPARTAMENTO 3

DACTILOGRAFÍA

CONFRONTACIÓN

IMPRESOS

COMPAGINACIÓN

Impreso en el PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo, abril de 1976

Depósito Legal No 105746

